CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002 **VII Legislatura** **Núm. 583**

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 30

celebrada el jueves, 10 de octubre de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. (Número de expediente 121/000109.) **18892**

— Del señor secretario de Estado de Defensa (Díez Moreno). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-BNG (número de expediente 212/001190). Del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (número de expediente 212/001200), del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001227) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001296) **18892**

— Del señor subsecretario de Defensa (Torre de Silva y López de Letona). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001228) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/0001295) 18911

— Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD (Moreno Barberá). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001229) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001297) 18923

— Del señor jefe del Estado Mayor del Aire, JEMA (González-Gallarza Morales). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/00132) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001300) 18931

— Del señor jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, JEME (Pardo de Santayana y Coloma). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001230) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001298) 18938

— Del señor jefe del Estado Mayor de la Armada, AJEMA (Torrente Sánchez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001231) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001299) 18949

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2003. (Número de expediente 121/000109.)

— DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (DÍEZ MORENO) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-BNG (número de expediente 212/001190), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (número de expediente 212/001200), DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001227) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001296).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, celebramos un año más esta sesión informativa, inscrita en el área de control al Gobierno, sobre los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a la sección de Defensa. Está previsto que la misma nos ocupe toda la mañana y que se prolongue durante la tarde, pero vamos a hacer todo lo posible, puesto que cabe en tiempo, para finalizar por la mañana, próximos a la hora de la comida. El método a seguir va a ser el previsto en el Reglamento, interviniendo en primer lugar el secretario de Estado y a continuación, a propósito de su intervención, los portavoces de los grupos parlamentarios podrán formular preguntas, sugerencias y dudas. Como pueden suponer, no se trata de un debate contradictorio, sino informativo, para tomar causa y conocimiento con respecto a lo que se va a ventilar en la Comisión de Presupuestos y en el Pleno correspondiente. En este punto solamente quiero hacer un ruego de moderación en cuanto al tiempo. Esto se lo digo fundamentalmente a los portavoces de los grupos más importantes. No voy a llevar a cabo una medición del mismo en sentido estricto, aunque tengo reconocida la capacidad en el Reglamento para poderlo hacer; sin embargo, pienso que es mucho mejor hacerlo a caño abierto, fiándome precisamente de la prudencia de los intervinientes. Mediada la sesión, suspenderemos durante unos minutos para descansar y tomar un café, aunque hay servicio de bebidas a las puertas de la Comisión para todo aquel que quiera. Sin más asuntos de orden logístico, vamos a dar la bienvenida al secretario de Estado de Defensa, primera persona que comparece a petición de los grupos Mixto (Bloque Nacionalista Galego), Coalición Canaria, Socialista y Popular. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

Supongo que pide la palabra por una cuestión de orden.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Señor presidente, veo que se ha cambiado el procedimiento seguido durante los últimos años con el secretario de Estado y con el subsecretario, en que primero se formulaban las preguntas y después tenían lugar las intervenciones. Por mi parte, no tengo ningún inconveniente en que empiece el secretario de Estado; tan sólo quería saber si el señor presidente era consciente del cambio de procedimiento, al cual, como digo, no pongo ningún impedimento.

El señor **PRESIDENTE:** Pueden hacerlo así. Lo que yo he manifestado ha sido en aras a una mejor economía de tiempo y para que la sesión se desarrolle de una forma más ordenada. El Reglamento permite que se haga como yo estoy diciendo. De todas maneras, el año pasado inauguramos un procedimiento nuevo, pero hacemos lo que ustedes quieran, aunque creo que es mucho mejor sujetarnos al que he dicho. (**El señor Campoy Suárez pide la palabra.)**

Para una cuestión de orden, señor Campoy.

El señor **CAMPOY SUÁREZ:** Únicamente para manifestar nuestro acuerdo con la propuesta que hace esa presidencia, por economía procesal, ya que serán mucho más dinámicas todas las comparecencias que hay a lo largo de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

En cualquier caso, ¿hay asentimiento por parte de los demás grupos? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el secretario de Estado para celebrar la primera de las comparecencias solicitadas, repito, por los grupos Mixto (BNG), de Coalición Canaria, Socialista y Popular. El señor Díez Moreno tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (**Díez Moreno): Muchas gracias, señor presidente. Por parte del compareciente también es indiferente que se utilice uno u otro método, pero puesto que se ha decidido así, voy a hacer mi exposición que, siguiendo las indicaciones del señor presidente, procuraré que sea lo más breve posible, para dar paso después a las preguntas que se quieran formular.

Es el tercer año, el tercer ejercicio en términos presupuestarios, que comparecemos ante la Comisión y ello supone que hay muchas cosas que ya podemos dar por sabidas sin necesidad de reiterarlas, especial y concretamente dos: una, que en el Ministerio de Defensa las responsabilidades del presupuesto recaen sobre la secretaría de Estado y no como es normal en otros departamento sobre la subsecretaría, y la segunda que no solamente comparecemos el secretario de Estado y el subsecretario sino, además, los cuatro jefes del Estado Mayor de la Defensa, lo que hace el debate especialmente amplio, pero que por nuestra parte nos obliga a una especie de distribución de intervenciones, para que no se solapen y no hablar todos de las mismas cuestiones. En consecuencia, yo limitaré mi intervención a hacer una presentación general de los presupuestos de Defensa para el ejercicio 2003, con una especial referencia a aquellas materias que son de mi más directa competencia.

Como es obvio y no hay que emplear mucho tiempo en explicarlo, los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2003 tienen necesariamente que enmarcarse en lo que son las líneas directrices de los Presupuestos Generales del Estado, que persiguen la consolidación fiscal, la disciplina del gasto, la estabilidad a corto, medio y largo plazo, y continuar el desarrollo económico iniciado en la década de los noventa y que en los últimos años ha tenido una especial incidencia. Por otra parte, es el primer año de aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria. Ello nos obliga a respetar el criterio y el principio de equilibrio presupuestario, lo que permitirá entre otras cosas abordar la segunda reforma fiscal. Tampoco podemos dejar de tener en cuenta el acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo del año 2002, que estableció el límite del gasto no financiero en 114.000 millones de euros, que incluyen el fondo de contingencia. Las prioridades que fija el Gobierno en la Ley de Presupuestos Generales del Estado en cierto sentido también nos vinculan. Este año esas prioridades están en infraestructuras, en I+D innovación, en gasto social y en seguridad ciudadana. Sobre esta base o dentro de este marco, indudablemente, en el Ministerio de Defensa hemos utilizado unos criterios o pautas para la elaboración de los presupuestos para 2003 que sustancialmente son las siguientes.

En primer lugar, consolidamos, desde el punto de vista presupuestario, el objetivo principal de la política de defensa, como es la profesionalización. A estos efectos, el capítulo 1 se incrementa en la misma cantidad que los capítulos 1 de los demás departamentos, pero teniendo en cuenta que ya ha consolidado el importante incremento que se produjo el año pasado como consecuencia del reglamento de retribuciones. Espero que el subsecretario dé debida cuenta a SS.SS. sobre esta cuestión. Este objetivo de profesionalización ha tenido también incidencia en el capítulo 2, desde el momento en que el incremento superior al 2 por ciento que este capítulo contiene hace referencia o dice razón de una consecuencia de la profesionalización que son los gastos externalizables, los gastos en seguridad, en limpieza, en catering, que se cargan en dicho capítulo y que han tenido el adecuado reflejo en el mismo.

Sin duda no le extrañará a ninguna de SS.SS. que consideremos el aspecto de internacionalización de la actividad del ministerio y de las Fuerzas Armadas. Está en la mente de todos esta actividad, que no sólo consiste en nuestra activa presencia y participación en organismos internacionales relacionados con la defensa, lo que nos ha obligado a incrementar en un 7 por ciento la cuota de participación o de presencia en estos organismos, sino además las actividades que las Fuerzas Armadas vienen realizando en los escenarios donde se desarrollan misiones humanitarias y de paz, en las cuales participamos. Quiero aprovechar la ocasión para manifestar la importancia de esta participación, no sólo por cuanto supone un reto para las Fuerzas Armadas en su modernización, sino porque entendemos que la forma en que la están llevando a cabo prestigia a nuestro país en los ámbitos internacionales.

En tercer lugar, un objetivo permanente de la política de defensa, como SS.SS. también saben, es el de la modernización. Es siempre una aspiración de cualquier organización modernizarse, estar dotadas de los últimos adelantos. En las Fuerzas Armadas no podía ser de otra manera y el Ministerio de Defensa considera que este es un objetivo permanente e irrenunciable, por lo cual se han hecho las correspondientes dotaciones en el capítulo 6, que luego veremos con mayor detalle.

Una especialidad de este año, y sería el cuarto y último de los criterios generales, es la incorporación de manera distinta a como ocurría en ejercicios anteriores del Centro Nacional de Inteligencia. Al haberse aprobado la ley que crea el centro y el decreto que desarrolla su estructura económica y orgánica, se ha producido una serie de modificaciones en nuestros capítulos 4 y 7, de transferencias a este centro, para configurar su propio presupuesto, como entidad pública que ya es, independiente aunque subsumida dentro del presupuesto del Ministerio de Defensa. Por tanto, profesionalización, presencia internacional, modernización y Centro Nacional de Inteligencia, son los cuatro criterios o caracteres generales que hemos utilizado para elaborar nuestro presupuesto.

Ahora quisiera exponerles algunas cifras o porcentajes de carácter general. El presupuesto del Ministerio de Defensa en el subsector Estado alcanza la cifra de 6.480 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,48 por ciento respecto al ejercicio anterior. El presupuesto consolidado, es decir, más organismos autónomos menos transferencias, alcanza la cifra de 7.538 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,09 respecto del presupuesto consolidado del ejercicio anterior. Estas cifras suponen una participación en el presupuesto del Estado del 5,66 por ciento, incrementándose en 13 décimas respecto de la participación que teníamos en el ejercicio 2002, que era del 5,53. Las inversiones contenidas en este presupuesto suponen el 22 por ciento de la inversión total del presupuesto del Estado y el 33 por ciento del gasto corriente. Quiero destacar esta cifra. Nuestro capítulo 2 es el 33 por ciento de los capítulos 2 de los demás departamentos, lo cual nos crea un problema muy difícil de resolver, porque es un problema de calificación contable y presupuestaria, dado que nosotros tenemos, como los demás países, que atenernos a este tipo de normas que ya no son nacionales sino internacionales, incluso en organizaciones como la ONU o la OCDE, pero es cierto, entre otras cosas, que si el combustible que se utiliza en las Fuerzas Armadas, que, como SS.SS. conocen o intuyen perfectamente, son miles de toneladas, va al capítulo 2, un crecimiento en los límites del capítulo 2 que se manifiesta con carácter general en los presupuestos del Estado para el Ministerio de Defensa supone un problema de insuficiencia prácticamente permanente, pero hacemos frente a éste como a otros problemas. Finalmente, nuestra aportación al I+D es del 12,7 por ciento de la aportación general del Estado a esta materia.

Aun cuando existe mucha discusión sobre cómo se configura la base para calcular la participación del presupuesto en el producto interior bruto, puedo decirles que nuestro criterio es que estamos en torno al 1,5 por ciento de participación en el PIB, intentando incluir en esta base —poniéndonos previamente de acuerdo sobre qué producto interior bruto estamos hablando— los gastos de defensa no sólo contenidos en la ley de presupuestos, sino los que aporta la Gerencia de Infraestructuras o los que, en su caso y momento —y después hablaremos de este tema—, puede aportar el presupuesto del capítulo 8 del Ministerio de Ciencia y Tecnología. No olviden que la ley de presupuestos sigue reconociendo a los gastos de participación en misiones humanitarias y de paz el carácter y calificación de crédito ampliable y, por tanto, son gastos computables a estos efectos.

La gran pregunta, señorías, que no quiero hurtar ante ustedes, es si este presupuesto es suficiente para que nuestras Fuerzas Armadas cumplan las misiones que tanto la Constitución como la realidad estratégica nacional e internacional les imponen. Hay que partir de un concepto modular de las Fuerzas Armadas aceptado en los ámbitos europeos y de la OTAN, según el cual no es necesario que cada uno de los ejércitos, Tierra, Mar y Aire, estén completos, porque se piensa que los ejércitos no se utilizan en su totalidad, sino que tienen una aplicación modular, como su nombre indica. Esto por una parte. Por otra, no se trata de teorizar ni de hacer doctrina, sino de examinar la realidad de los últimos años. Con presupuestos similares al que nos ocupa en este ejercicio, las Fuerzas Armadas han sabido cumplir todas y cada una de las misiones que les han sido asignadas. En el año 2002, especialmente, tuvimos que improvisar, en el sentido de que no estaba prevista la participación en las operaciones de Afganistán, lo cual, desde el punto de vista logístico es un reto de primera magnitud, y tuvimos también que realizar unas operaciones en el Mediterráneo que tampoco estaban previstas. Las Fuerzas Armadas lo han hecho ajustándose a los criterios restrictivos y de política económica que el Gobierno tiene aprobados.

Señorías, por mis conversaciones y contactos con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, creo que no debemos sacralizar los números. A veces nos obsesionamos en el cómputo de los porcentajes y de los números. Hay también otra actividad que, como él recordaba en la comparecencia del año pasado, se llama revolución de asuntos financieros, que no de asuntos militares, donde es posible, trabajando en la gestión, ahorrar; dicho de otra manera, no se trata sólo de gastar más, se trata de gastar mejor. En este punto, aunque tenga menos espectacularidad y tenga menos reflejo en los medios, se está llevando a cabo dentro del Ministerio de Defensa un conjunto de actuaciones que,

como es lógico, tienen que tener su tiempo y plazo de maduración en reformas importantes, pero que, con el tiempo, llevarán a una gestión mucho más eficiente de nuestros recursos. Pongo como ejemplos de esta actividad, que ya está en marcha y avanzada en algunos casos, el plan director CIS, el plan director de comunicaciones y de servicios de información, que va a introducir importantes medidas de reforma y racionalidad en toda la estructura de comunicaciones del departamento, teniendo en cuenta que al menos son cinco centros importantes, los cuatro cuarteles generales más el propio departamento, y en el sistema informático. En segundo lugar, la reforma sanitaria, que se está desarrollando y llevando a cabo para ajustarla a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. En tercer lugar, los reales decretos de estructura básica aprobados en el mes de septiembre y que afectan también a importantes medidas organizativas y orgánicas, como puede ser el tema de delegaciones de defensa en las provincias, así como las agregadurías en el extranjero, incluso el propio cambio de la estructura básica de los ejércitos, basada ahora en criterios funcionales y no territoriales; medidas importantes que hemos introducido en nuestra política de infraestructuras que permiten agilizar la gestión y mejorar los procedimientos. La propia revisión estratégica que está dando sus últimos pasos introduce también importantes medidas en lo que afecta a las competencias de la secretaría de Estado en lo que va a ser el apoyo logístico, y también me referiré después a ello, así como en la planificación para los procedimientos de obtención, y, finalmente, medidas contractuales que en un departamento tan complejo y con tantos centros u órganos de contratación como es el departamento de Defensa, han permitido ya obtener importantes mejoras de gestión. Un ejemplo menor, pero que sí es importante, es la creación aprobada ya, y que está en proceso del que yo llamo con cierta pretensión el MIT, no es el Massachusetts Institute of Tecnology, sino el Marañosa Instituto Tecnológico, donde vamos a agrupar todos los institutos que en este momento con carácter tecnológico tenemos dependientes de la Dirección General de Armamento y Material.

Un último dato general. Si vemos exclusivamente las cifras del capítulo 1 y del capítulo 6, en este momento la participación en gastos de personal dentro del presupuesto del ministerio está en 57,8 por ciento, mientras que la participación en gastos de armamento y material está en 42,2 por ciento, pero si sumamos a armamento y material las otras fuentes financieras que nos ayudan a llevar adelante los programas, estamos prácticamente en 50 por ciento, que aunque no es la solución ideal que algunos teóricos propugnan de un 60,40, sí por lo menos nos acercamos ya a esa solución intermedia donde las cosas son más aceptables.

Unas ampliaciones respecto al capítulo 2. Está dotado con 836 millones de euros. Como he dicho antes, supone el 33 por ciento del subsector Estado y ha tenido un incremento del 3,6 por ciento, derivado fundamentalmente, de la incorporación de créditos para el programa del plan director CIS, así como del incremento de las dotaciones para externalización, especialmente en materia de contratación de servicios de seguridad, limpieza, catering, etcétera, e incluso de una mayor actividad internacional de las Fuerzas Armadas, lo que ha supuesto incrementos en los gastos de transporte y de dietas. Puede que llame la atención el crecimiento de este capítulo 2 en el órgano central, que ha sido de un 54 por ciento. Esto es debido a que en el órgano central se han centralizado el centro de coste CIS y el centro de coste sanitario, así como un incremento importante en arrendamiento del polígono de tiro de las Bardenas, que se carga al capítulo 2.

El capítulo 6 es sin duda el que más directamente afecta a la secretaría de Estado y, por tanto, me voy a detener unos minutos en él. Como ustedes saben, se compone de tres programas importantes y otros. Su dotación está en 1.629 millones de euros, con un incremento de 1,39 por ciento. El primer programa, el 213.A, es el programa de modernización, tiene una dotación de 892 millones de euros y supone el 54 por ciento del capítulo 6 y ha tenido un crecimiento del 2,9 por ciento. La gerencia aportará a programas de modernización en el año 2003 159 millones de euros, con un incremento respecto del ejercicio anterior del 8,2 por ciento. No es preciso que diga las cifras que aporta el Ministerio de Ciencia y Tecnología, porque hoy están desplegadas plenamente en gran parte de los medios de comunicación. Sin embargo, quiero destacar tres aspectos de esta aportación. Primero, no se trata de créditos sino de anticipos; por tanto, lo que anticipa el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene que ser devuelto por el Ministerio de Defensa, como empieza ya a ocurrir una vez que se produce la entrega de los sistemas de armas para cuya financiación sirvieron esos anticipos. Repito, no son créditos sino anticipos. Segundo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología no financia los programas de armamento, sino que financia la parte que algunos programas de armamento tienen de ciencia y tecnología. Negar que determinados programas de armamento tienen componentes tecnológicos es negar la evidencia. Se puede decir aún más, gran parte de los adelantos más importantes que la sociedad moderna en este momento utiliza como cosa completamente habitual han sido adelantos tecnológicos producidos en el ámbito de la defensa. Tercero y último, gracias a este sistema de financiación parcial a través de anticipos de sistemas de armas, se ha podido crear en España un tejido industrial, que en este momento da trabajo a 15.000 puestos directos y a más de 20.000 indirectos. Empresas que en 1996 estaban a punto de cerrarse, porque ni siquiera eran susceptibles de privatización cuando empezamos el proceso al efecto, son ahora empresas que compiten perfectamente en el ámbito internacional y que han producido esta creación de tejido industrial

importante. Me gustaría que estas críticas que por escrito se o verbalmente se vierten contra estas inversiones se explicasen a estos 15 ó 20.000 trabajadores que han encontrado un puesto de trabajo, un puesto de vanguardia en la industria española.

El segundo programa dentro del capítulo 6 en importancia es el capítulo de mantenimiento, programa 214.A, que tiene una dotación de 521.000 euros y que supone el 32 por ciento del capítulo. Esta dotación no ha crecido respecto al año anterior, ha disminuido un 0,8 por ciento, debido a tres causas principales. Primera, tuvo y ha tenido, como se puede comprobar, un fuerte incremento en los ejercicios anteriores. Segunda, los programas de armas que estamos en este momento analizando y estudiando llevan incorporados, como coste del programa, el de sostenimiento. Tenemos que hacer un análisis no solamente de un sistema, sino de todo lo que implica este sistema a lo largo de su vida útil, y entre ello está el apoyo logístico y el sostenimiento de estos programas, de manera que estos costes irán incorporados en el programa 213. En tercer lugar, uno de los aspectos que la revisión estratégica contempla y en caso de que se apruebe lo llevaremos a cabo será introducir importantes medidas de racionalización en toda la red de apoyo logístico que existe en las Fuerzas Armadas. Son muchos los talleres, los centros de sostenimiento, de apoyo logístico, de reparación, las maestranzas y vamos a introducir muchas medidas de sinergia y de mayor eficiencia.

El tercero de los programas del capítulo 6 es el de I+D, el programa 542, que tiene una dotación de 188.000 euros, con un crecimiento cero. Constituye el 11,5 por ciento del capítulo 6. Este crecimiento cero se justifica porque hemos basculado hacia el INTA, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, cuyo capítulo 6 crece el 21 por ciento, y hacia el Centro de Experiencias Hidrológicas de El Pardo, cuyo capítulo 6 crece un 23 por ciento, los programas de I+D en este ámbito, programas de apoyo al Eurofighter mediante asistencias técnicas, a plataformas de armas, a tecnologías de las comunicaciones, a sensores de guerra electrónica y a satélites de observación, así como a la tecnología del combatiente, que es una de las prioridades de nuestro plan director de I+D.

Un apunte a la política de infraestructuras. Dentro del capítulo 6, programa 213, se encuentra una dotación de 126.000 euros, con un incremento del 31 por ciento, para la política de infraestructuras. Esta dotación del capítulo 6 se completa con las dotaciones para infraestructuras y mejora de calidad de vida que se contienen en el presupuesto del Invifas y con la parte de ingresos de la Gerencia de Infraestructuras que se aplica a este programa, de manera que a los 126.000 millones del capítulo 6 deben añadirse unos 27.000 millones de Invifas y 71.000 millones de la Gerencia de Infraestructuras. Las prioridades de esta política son, primero, mejorar la calidad de vida para dar acogida al ejército profesional; segundo, la concentración de unidades de manera que nos permita poner en el mercado, previa desafectación, las instalaciones excedentarias no concentradas y no necesarias a los fines de la defensa y, tercero, la modernización de las instalaciones que se utilizan en este momento. Dentro de esta política de infraestructuras se encuentra también la de medio ambiente, que tiene una dotación directa de 7.725.000 euros, aunque indirectamente y de acuerdo con otros programas que aplicamos a otras instalaciones, la inversión en medio ambiente alcanza los 19.267.000 euros.

Como dije anteriormente, una de las características de este presupuesto es la nueva naturaleza jurídica dada al Centro Nacional de Inteligencia. En este sentido, el capítulo 4 del presupuesto del Ministerio de Defensa contiene una transferencia por importe de 113 millones de euros a este Centro Nacional de Inteligencia para dotar su capítulo 1 en 84 millones de euros aproximadamente y su capítulo 2 en casi 30 millones, y otra transferencia de capital del capítulo 7 por importe de 24.600.000 euros, para dotar el propio capítulo 6 de dicho centro.

El señor **PRESIDENTE:** Seguidamente van a intervenir los distintos grupos por el orden de presentación de petición de comparecencias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Nos gustaría plantear al señor secretario de Estado primero algunas cuestiones de carácter metodológico y después la clarificación de ciertas inversiones que aparecen regionalizadas. La primera cuestión, como digo, de carácter metodológico, es que, analizando detenidamente las inversiones reales del Estado en Galicia, uno observa que una parte sustancial corresponde al Ministerio de Defensa. En concreto, de la cantidad total que el Estado teóricamente invierte en Galicia según los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, que son 500 millones de euros, 150 millones corresponderían al Ministerio de Defensa. Esta participación tan alta del Ministerio de Defensa nos lleva a plantear algo que desvirtúa la realidad de los hechos. La inversión de Defensa que aparece regionalizada se centra básica y fundamentalmente en las fragatas F-100, con 83 millones de euros, y en el mantenimiento de buques de la Armada, con prácticamente 17 millones de euros, cifras enormes y muy abultadas teniendo en cuenta el montante global de las inversiones en Galicia. Esta forma de proceder en cuanto a la regionalización de las inversiones nos parece que distorsiona la realidad y me gustaría conocer su opinión. ¿Usted cree que una inversión en las fragatas F-100, que, por cierto, tienen un coste global altísimo, de más de 2.000 millones de euros, se puede atribuir de forma territorializada a Ferrol, cuan-

do todos sabemos que la industria naval de Izar-Ferrol es una industria de enclave? Esto quiere decir que gran parte de los bienes de equipo, del material con que se construyen las fragatas F-100 y muchos otros elementos no tienen nada que ver con Ferrol, sino que, como usted muy bien dijo, se da trabajo a mucha industria situada en el conjunto del Estado español. Es posible que de todo el valor añadido que provocan las fragatas F-100 la menor cantidad sea precisamente la que queda en Galicia. Sin embargo, la atribución territorializada de semejante cantidad de dinero distorsiona las inversiones del Estado en nuestro territorio. Exactamente igual pasa con el mantenimiento de buques. Es abusiva y, además, no tiene nada que ver la inversión en mantenimiento de buques de La Armada con una inversión territorializada. Por tanto se debería cambiar de método y estas inversiones no deberían aparecer territorializadas, para dar una idea exacta de cuál es la situación real de las inversiones del Estado en cada uno de los territorios.

Por otra parte, señor secretario de Estado, nos gustaría saber a qué van destinadas las cantidades que figuran para conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas, que aparecen territorializadas en los programas 0005 y que están cuantificados uno en 2.289.000 euros y otro en 772.000, todos territorializados. Nos gustaría saber en qué consiste esto de la conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas en el caso particular de Galicia, que lógicamente, tendrá que afectar a Ferrol y, todo lo más, a Pontevedra y a A Coruña. Nos gustaría saber cuál es el destino de esta cantidad.

Además, me gustaría que aclarase el asunto tópico y célebre de los FUSA-Cetme 5.56, ese programa que ya aparecía en 1996 y que empezó a ejecutarse en el año 2002, en el siguiente sentido. Aparece regionalizada la cantidad de 12.856.000 euros. Nos gustaría saber, ahora que se ha privatizado la empresa Santa Bárbara, si la partida para FUSA-Cetme 5.56 va a servir para la construcción del número que se planteaba inicialmente, si se ha reducido la cantidad y qué posibilidades hay, con esta inversión de los FUSA-Cetme 5.56, de hacer viable la fábrica de A Coruña y cuáles son las relaciones del Ministerio de Defensa con la nueva empresa privatizada en cuanto que sigue ubicada en unos territorios propiedad de Defensa, si van a desafectar estos terrenos o no, cuándo se haría, en definitiva, cuál es la relación hoy entre Defensa y la fábrica de armas de A Coruña. Usted habló de los ingresos que estaban previstos por parte de la Gerencia de Infraestructuras de Defensa, que irían destinados a modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas. ¿Tienen hecha una estimación de cuántos ingresos se obtendrán en Galicia por bienes desafectados de la defensa en el ejercicio 2003? De qué municipios vendrían estos ingresos y si se hay establecido algún tipo de convenio a firmar con algunos de los ayuntamientos para que se pongan en movimiento los bienes desafectados abandonados.

Por último, una pregunta de carácter más general. Usted aclaró que la participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología estaba pautada conforme a los criterios de que eran anticipos para financiar sólo las partes que tenían un valor tecnológico y que valía para mantener, creo que dijo, 15.000 empleos directos y 20.000 indirectos. ¿Esta forma de financiación hace posible que sin violar la teoría del déficit cero, cuando se acabe todo el proceso de construcción de las fragatas, el Ministerio de Defensa vaya a tener capacidad para la devolución de las enormes cantidades de dinero —ya me referí anteriormente al montante global para fragatas F-100—, o se va a tener que recurrir a algún truco de carácter contable? En definitiva, lo que se está haciendo es el desplazamiento de un dinero que aparece formalizado para unas finalidades y que se dedica a otras. Es difícil, metodológicamente, diferenciar qué partes de un buque, por ejemplo en el caso concreto de las fragatas F-100, son ciencia y tecnología y qué parte serían un bien de equipo de carácter tradicional o totalmente convencional. Este es un artificio contable, perfectamente legítimo, pero que planteará problemas de financiación al final del ciclo y de forma acumulada.

El señor **PRESIDENTE:** Seguidamente tiene la palabra el siguiente peticionario de esta comparecencia, el señor Mardones, del Grupo de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Le doy mi más cordial recibimiento a nuestro secretario de Estado de Defensa, que ha hecho una amplia exposición, que agradezco, ante esta Comisión. Paso seguidamente a hacerle las siguientes preguntas y reflexiones al respecto.

Estoy de acuerdo, señor secretario de Estado, en que el tejido industrial relacionado con la defensa nacional se ha ampliado. Esto obedece también a una clarificación de la política de adquisición de material por el Ministerio de Defensa, pero que eso esté o no relacionado con una transferencia de crédito entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología con relación a la demanda de material de las Fuerzas Armadas no lo considero valorable. Entendería que los presupuestos de Defensa fueran de dicho ministerio, sin que los recursos provinieran de transferencias de otros ministerios que tienen sus funcionalidades aplicadas en el campo de la ciencia y tecnología. Qué duda cabe que las Fuerzas Armadas necesitan instrumentos derivados de los descubrimientos o aplicaciones de ciencia y tecnología, pero esto se puede decir de otros ministerios, como el de Fomento, que necesita determinada maquinaria para sondeos, o del de Sanidad, que necesita la última tecnología, microscopía electrónica o cualquier otro tema, y, sin embargo, no obtienen los fondos del Ministerio de

Ciencia y Tecnología. Mi grupo está por que esto se racionalice y a las Fuerzas Armadas se las dote del presupuesto propio que necesiten, como ocurre en otros países, y que después el Ministerio de Defensa saque los concursos o las subastas de material que necesite para la modernización las mismas directamente, tal y como lo hace con otras empresas que le suministran uniformes, munición o cualquier otro instrumento que necesite. Mi grupo entiende que habría que normalizarlo y racionalizarlo sin que nos tengamos que rasgar las vestiduras, porque la fórmula de transferencias es la peor, sobre todo para grandes proyectos, como se hizo ya en la anterior legislatura con la financiación de la adquisición de los carros Leopard o se hace ahora con las fragatas F-100.

En segundo lugar, señor secretario de Estado, le pregunto si ustedes, a la hora de estructurar los distintos capítulos del presupuesto de Defensa que nos ha indicado, han seguido las indicaciones que el señor Robertson, secretario general de la OTAN, acaba de hacerles a los países miembros en la última reunión de la semana pasada. Viene a decir que hay que incrementar los presupuestos en Defensa, pero no dice en qué línea, salvo que se lo haya especificado después. Hay que encontrarse ante un reto de incrementar los presupuestos de Defensa y subirlos, que sería el caso español. Usted ha dicho que con estos presupuestos estamos en el 1,5 del PIB, sin entrar en qué estructura de PIB sino el que estamos entendiendo como generalizado para todos los ministerios, es decir, la participación de estos presupuestos porcentualmente en el producto interior bruto. Si la OTAN está indicando que España necesita incrementar capítulos de retribuciones del personal, de modernización de las Fuerzas Armadas, de combustibles, de nuevos instrumentos de apoyo logístico, etcétera, le hago esta pregunta porque veo una opacidad tremenda en las indicaciones del secretario general de la OTAN, salvo que haya instrucciones más técnicas, más dirigidas, menos publicitadas y se les dé a los países miembros de la OTAN una indicación de en qué deben de gastar, como organismos financieros europeos internacionales, la OCDE, etcétera, hacen indicaciones a los gobiernos de que deben incrementar el gasto aquí, reducirlo en la otra partida, etcétera.

Pasando revista a los programas, señor secretario de Estado, echo en falta las siguientes y clarificadoras dotaciones presupuestarias. Me voy al tema de los helicópteros. La única referencia que he visto en el documento entregado por el Gobierno es la adquisición de helicópteros Cougar. Pasamos otro año más sin saber si se va adquirir el helicóptero de ataque del Ejército de Tierra, si se va adquirir el Tigre europeo o se va adquirir el Apache. Sin embargo, nos llegan noticias que se han publicitado en medios de comunicación de que ante diversas informaciones técnicas contrarias al Apache o falta de disponibilidad para poder tener efectivos basados en el Eurocopter, en el Trigre, se va a una adquisición de helicópteros rusos. Quisiera que me dijera el señor secretario de Estado si tienen alguna partida consignada para la adquisición de helicópteros de fabricación rusa. Lo digo porque no se han desmentido las noticias que han salido en la prensa.

El otro concepto que veo que falta y sobre el que hay una contradicción es el del arma submarina. En estos días la prensa ha publicado unas declaraciones del señor ministro de Defensa, don Federico Trillo, que ha dicho textualmente: También se va a renovar la flota de submarinos, que ya se encuentran anticuados, y se fabricarán otros nuevos con todos los adelantos tecnológicos y la capacidad suficiente para garantizar la defensa de las costas españolas. Para estos submarinos se ha comprometido una cantidad inicial de 6 millones de euros, pero tanto en este caso como en el anterior, se trata solamente del principio de unos proyectos. Cuando nos vamos al programa de modernización de las Fuerzas Armadas, programa 213.A, en la página 155 del documento entregado por el Gobierno, para la Armada aparece una serie de subproyectos de construcción, desde continuar la recepción de las fragatas F-100, a la potenciación del arma aérea, adquisición de vehículos de transporte terrestre, pero no hay ni una sola referencia, señor secretario de Estado a los submarinos. Me gustaría que me dijera por qué esto es así. Mi grupo entiende que es muy importante que en este momento las Fuerzas Armadas españolas, concretamente la Armada, es decir, España, disponga, cualitativa y cuantitativamente hablando, de submarinos, teniendo en cuenta las aguas que nos rodean. Mi grupo apoya cualquier proyecto que traigan de potenciación del arma submarina, porque la consideramos muy importante en la estrategia defensiva española de la Armada con los tiempos que corren, y no le digo nada cuando mi grupo habla desde la posición geográfica estratégica del Archipiélago canario en las aguas que tenemos enfrente. Pues bien, no hay ninguna referencia, pese a estas declaraciones del ministro, en el programa 213.A, el dedicado a nuestra marina de guerra, de un posible programa de submarinos.

Señor secretario de Estado, usted se ha referido a gastos externalizables en las Fuerzas Armadas. Mi grupo está de acuerdo en que determinadas actividades sean externalizables, respecto a otras no lo compartimos tanto. Aquí se ha fijado un objetivo —y voy ahora a las remuneraciones de personal—, y el programa estrella, presupuestariamente hablando, según los datos que ha facilitado el Gobierno, que tiene el Ministerio de Defensa en estos momentos es el 213.A, de modernización de las Fuerzas Armadas, al cual para el año que viene ustedes le dedican 892.083,29 miles de euros, lo que representa un 54,74 del total de inversiones, y por tanto lo considero el programa estrella y necesario. En cuanto a este porcentaje de las inversiones de modernización, lo que sí se observa es que en las retribuciones del personal, incluso cifrando este en

tropa y marinería en 85.000 efectivos, hay aumento porcentual muy bajo, porque estoy de acuerdo en cualquier tipo de inversión que se haga para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, lo que son medios materiales, pero se produce una gran desproporción a la hora de incentivar a nuestras Fuerzas Armadas, porque siempre he dicho que tienen que tener un material apropiado, pero sobre todo buenos soldados, buenos militares, y una de las maneras es incentivar una profesión que bien se lo merece en cualquiera de sus escalas, generales, jefes, oficiales, hasta el último hombre de tropa,. Como tenemos problemas, como usted sabe, en hacer atractivo este ingreso, desde luego me parece muy bien contar con una modernización, con material de alta tecnología, y por tanto caro, porque son precios de mercado —no estoy hablando de que se abaraten determinados instrumentos de modernización, fragatas, aviones, carros, etcétera, son lo que son en el mercado de precios—, pero me parece, señor secretario de Estado, que las retribuciones del capítulo 1 no incentivan una afluencia económica hacia las Fuerzas Armadas. Me he encontrado con sorpresa, que hay parquedad de retribuciones incluso en la oficialidad, y cuando se sacan a concurso determinadas plazas de rango de teniente coronel o coronel, como son las agregadurías militares en embajadas en el extranjero, veo que tienen una demanda tremenda; para plazas de agregado militar en determinadas embajadas se presentan 30 ó 40 solicitudes. Cuando uno ve la remuneración que tienen estas plazas de agregado militar en las embajadas españolas, se da cuenta de que tienen una retribución atractiva y parece ser entonces que estamos haciendo interesantes determinados puestos, aunque sean pocos en todos los escalafones militares, y esto creo que requiere una consideración, porque no sé el grado de vocación que puedan tener determinados jefes y oficiales para irse a una embajada pudiendo mandar unidades dentro del territorio español. Por tanto, creo que es una cuestión económica ya que una persona que tiene obligaciones familiares trata de mantener con el mejor decoro a su familia y como le ofrecen una plaza de agregado militar, de coronel en la embajada equis de tal sitio, se va para allá. Es un tema, señor secretario, de Estado, que deberíamos entrar a considerar para ver qué es lo que habría que hacer sobre el particular.

Con respecto a cursos de formación me he encontrado con que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene un programa de formación con seminarios para miembros del Centro Nacional de Inteligencia. Creo que esto habría que racionalizarlo, porque entiendo que los cursos del Centro Nacional de Inteligencia, con la nueva figura jurídica que hemos apoyado y que nos parece muy racional, superando la vieja estructura del CESID, deben de existir, pero que aparezcan programas en el Ministerio de Asuntos Exteriores para cursos del personal del Centro Nacional de Inteligencia suena un poco raro.

Usted ha hablado finalmente de aplicaciones modulares en el empleo operativo de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas españolas en el extranjero. En la memoria que han presentado ustedes se despacha el tema diciendo: como son circunstanciales, esto va por la vía de créditos ampliables. Mi grupo desea que los créditos ampliables sean solamente para circunstancias muy excepcionales. Creo que estamos a una altura tal de las misiones de paz de las Fuerzas Armadas españolas, que creo que todos los que tenemos al menos un mínimo de sentido común estamos apoyando y nos parecen ejemplares y ejemplarizantes dentro y fuera del país, que estos créditos ampliables tendrían que tener una consolidación, porque la importancia de las fuerzas destacadas —usted ha citado las de Afganistán, pero las tenemos también en la antigua Yugoslavia, etcétera— indica que se esa cifra se puede ir consolidando en presupuestos para estas fuerzas españolas destacadas en el extranjero.

En cuanto a la aplicación modular del empleo operativo de las Fuerzas Armadas, tengo que decirle también, señor secretario de Estado, que en mi grupo encontrará siempre el apoyo a cualquier presupuesto, porque no soy de los que va con los presupuestos a la baja. Como usted ha dicho y comparto, no hay que gastar más, sino gastar mejor, saber dónde aplicamos con un criterio de racionalidad nuestros presupuestos. Sin embargo, se dan también incongruencias como la que le señalaba de los submarinos. Mi comentario se refiere a la red hospitalaria y le voy a decir por qué se lo planteo a usted. El lunes que viene el señor ministro de Defensa, don Federico Trillo, irá a Canarias a firmar los protocolos de entrega al Gobierno de la Comunidad Autónoma canaria del hospital militar que ha existido hasta el momento, que por cierto es el más moderno de toda la red hospitalaria, el hospital Rey Juan Carlos. Pues bien, ese hospital se cierra, el Ministerio de Defensa lo quita ya de su inventario de hospitales militares operativos y el Gobierno de Canarias entendió que tenía que dar un paso adelante, con serias dificultades financieras, porque no nos hacen falta camas de agudos, ya que están cubiertas por el Servicio Canario de Salud y por lo que se heredó de la sanidad estatal cuando se transfirió, y se ha optado por dedicarlo a hospital asistencial de la tercera edad, etcétera, en unas magníficas condiciones. Cuando estamos hablando de apoyos logísticos, estas semanas pasadas se han celebrado en aguas de Canarias unas importantes maniobras militares de la OTAN. Menos mal que en esas maniobras no hay heridos ni muertos —me parece que los únicos que han muerto han sido catorce delfines—. ¿Cómo se puede establecer racionalmente una comparación con un teatro de operaciones que en circunstancias reales produciría bajas, muertos y heridos en acto de combate, y carecer del instrumento de apoyo sanitario más importante de la zona? Canarias es, como parte de España y por tanto parte de la OTAN, el territorio

más meridional en el mapa de la carta atlántica de la OTAN, una zona estratégica de las que se pueden poner candentes. La prueba es que si los mandos de la OTAN han decidido hacer unas maniobras en aquellas aguas por algo será, porque nadie se va a hacer maniobras a escenarios que no van a existir en ningún planteamiento doctrinal militar, por algo será. Yo le pediría que esto tuviera una resolución vía adecuación de presupuestos, porque defendería siempre esta línea. No hay que gastar material y enviarlo allí, sin que las Fuerzas Armadas tengan después la garantía de los apoyos logísticos y asistenciales, como puede ser un gran hospital de zona. Como usted sabe, el hospital, como medio estratégico, está utilizando personal de la Minurso, personal militar que está en el Sahara, e incluso los militares mauritanos, para operaciones quirúrgicas serias, han preferido ponerse en manos de cirujanos militares españoles, a los que yo rindo aquí un homenaje de reconocimiento por su profesionalidad, disciplina y eficacia. Esto era lo que quería decirle, con nuestro mejor espíritu de colaboración, señor secretario de Estado, apoyando estos presupuestos. Mi grupo, por la situación estratégica que ocupa Canarias, de cara a su seguridad desea contar con la presencia de nuestras Fuerzas Armadas allí, aunque estemos asistiendo a tiempos de reducción y de repliegue, pero con los calentamientos que hemos tenido con la circunstancia marroquí en estos meses pasados, añora a veces uno no solamente ver tremolar la bandera de nuestra patria, sino a los soldados que tienen la obligación profesional de defenderla.

El señor **PRESIDENTE:** Seguidamente, con el ruego que hice inicialmente de brevedad, el portavoz del Grupo Socialista, señor Marsal, tiene la palabra.

El señor **MARSAL I MUNTALÁ:** Como usted bien sabe y hemos hablado, las comparecencias del secretario y subsecretario de Estado siempre se abarcan más que las otras. Por lo tanto, como usted mismo ha indicado, será, como siempre, justamente condesciente en este debate. Quiero dar también la bienvenida al señor secretario de Estado para la presentación de estos presupuestos que, como siempre, nos ha resumido de forma clara y concisa.

Mi intervención se va a dividir en siete partes, de dimensiones distintas, algunas muy cortas, no se asuste, señor secretario de Estado. En primer lugar, unas consideraciones previas, como usted también ha hecho; en segundo lugar, un análisis general del presupuesto muy rápido; un tercer y cuarto bloque, que son el núcleo del debate, sobre el capítulo 6 y el sistema de financiación y los créditos de ciencia y tecnología y su significado; tres últimos apartados de carácter más concreto, uno sobre los planes directores, otro sobre organismos autónomos y, finalmente, tres cuestiones concretas.

Empecemos, pues, por estos puntos. Creo que es bueno recordar, como hacía el presidente de la Comisión, que este no es un debate contradictorio, de enfrentamiento de posiciones ni tan sólo un debate estrictamente político, sino que tiene mucho de puesta en común, de reflexiones conjuntas, de poner en claro algunas dudas que pueda haber. Yo diría que además en este caso se une también una satisfacción de quien interviene, no únicamente una satisfacción política, sino también intelectual que siempre supone debatir con usted, como con todos los comparecientes, tanto debido a sus propias capacidades, como a la alta calidad de sus equipos asesores.

Es bueno recordar también, como en las precisiones que ha hecho usted, que el sistema presupuestario español, a partir de mediados de los años 80, tomó como modelo el que surgía del Pentágono concretamente, que era el método PPDS, de planificación, programación, presupuestación. Esto, sobre todo en el caso de Defensa, podía permitir centrar mucho más el debate, porque un debate sobre los presupuestos de Defensa no da una visión global, teniendo en cuenta, como muchas veces hemos señalado, que son proyectos que pueden llegar a 20 años o más e incluso se pueden multiplicar por dos, por lo que, sobre todo la programación a medio plazo, es un tema importante a considerar en este debate. Haciendo un paréntesis, seguro que usted se habrá leído con atención la ley de programación francesa que hace pocos días han presentado al Parlamento; hace unos meses lo hicieron los portugueses por primera vez. No sé si seremos capaces de hacer nosotros lo mismo en algún momento. Sería muy bueno para el debate y para la defensa.

Decía usted que no debíamos sacralizar las cifras en el debate, y estoy de acuerdo con usted en que no se deberían sacralizar nunca y que por lo tanto la presentación del presupuesto que este año hace el ministerio, y que usted ha hecho, tiene una característica distinta y significativa con respecto a otros años. En los últimos tres años se decía que en ese año el presupuesto de Defensa crecería más que la media del presupuesto. Por lo tanto, estamos en un buen presupuesto, con limitaciones, pero es un buen presupuesto. Hoy este aspecto, esta no sacralización, no ha aparecido porque desgraciadamente no es así. Este año los presupuestos de Defensa crecen menos que el presupuesto general y según qué índices se tomen, incluso crecen mucho menos de una forma significativa. Usted lo ha dicho muy bien: el ministerio sin organismos autónomos crece un 2,5 por ciento, el consolidado del ministerio con organismos autónomos crece un 3,1 por ciento, que creo que es el dato significativo y en el que deberíamos centrar el debate, porque es el que refleja más claramente la situación de los presupuestos, ya que no hacemos el debate sobre liquidación de presupuestos, sino sobre presupuestos. ¿Cuánto han crecido los Presupuestos Generales del Estado? La verdad es que no

estoy seguro de lo que han crecido porque las cifras que se dieron en la presentación, las que aparecen en el libro amarillo y otras que han ido apareciendo no coinciden. Si tomamos las del libro amarillo, la página 79, que es el presupuesto general del Estado consolidado y homogeneizado, teniendo en cuenta las transferencias a comunidades autónomas y la aplicación de la nueva Ley financiera, vemos que crece un 8,5 por ciento. Y si no se tiene en cuenta el fondo de contingencia, lo que me parece correcto porque el fondo de contingencia debería tenerse más en cuenta a la hora del debate de la liquidación que a la hora del debate del presupuesto, sube un 7,3 por ciento. Si comparamos este 7,3 por ciento con el 3,1, vemos que hay una diferencia importante y significativa con respecto a otros años. Este es un dato que tampoco hay que sacralizar, pero es un dato.

Aunque en años pasados nadie le daba especial significancia, este año, por los motivos que sea, ha aparecido en esta serie de datos comparativos la función defensa. Aparte del estricto Ministerio de Defensa, el consolidado con organismos autónomos, hay otro dato, que tiene el valor que tiene, que nunca aparecía en los medios de comunicación, que es la función defensa, que comprende estrictamente lo que podíamos llamar los programas más militares, es decir, que no comprende los programas sanitarios y asistenciales que también se incluyen en el presupuesto de Defensa. En este caso el crecimiento es un 0,9 por cien. Debemos darle el valor que tiene, pero como el dato ha aparecido, hay que tenerlo en cuenta.

Como no se puede decir, como en otros años, que el presupuesto de Defensa crece este año más que la media del presupuesto, cuando el ministro hizo sus primeras declaraciones, comprensiblemente debía dar algún dato más positivo y volvió a hablar de la aportación de ciencia y tecnología. Además lo vendió como si fuese una novedad y como si fuese algo significativamente más alto. Cuando hemos ido al presupuesto, nos hemos encontrado con la sorpresa de que la aportación de ciencia y tecnología, no a defensa, sino a las industrias de defensa para ayudar a determinados proyectos, decrece, según el subsecretario de Ciencia y Tecnología, un 10 por ciento, según mis cálculos un 12 por cien, pero acepto el dato del señor subsecretario. Por lo tanto, este año, si hiciésemos la suma del presupuesto de Defensa y de Ciencia y Tecnología, el dato sería aún peor. Por lo tanto, cuando el ministro vendía esto hacía un flaco favor a los presupuestos de Defensa.

Hay otro aspecto que no ha sido destacado y sobre el cual querría preguntarle si realmente mi apreciación es correcta, porque tiene incidencia presupuestaria. Es la incorporación de remanentes de crédito. Es un aspecto que solamente aparece cuando se hace el teórico debate de liquidación de presupuestos, pero que tiene su importancia sobre todo en el caso del Ministerio de Defensa. Todos los años la Ley de Presupuestos permitía la incorporación de los remanentes de crédito. Este año, cuando hemos mirado el artículo 11 de las limitaciones presupuestarias, el apartado 1, que hace referencia a que podrán incorporarse a los créditos del ejercicio los remanentes que se recogen en el anexo VII de esta ley, cuando hemos ido a ese anexo vemos que no aparecen, como sucedía por ejemplo el año pasado, en el anexo VI del proyecto de presupuestos para el año 2002 no aparece la posibilidad de incorporar los remanentes de crédito de Defensa. No sé si es que está en otro sitio —tengo la impresión de que no—, pero quisiera que me confirmara si realmente no va a ser posible incorporar en el año 2003 los remanentes de crédito del año 2002, porque estamos hablando de cifras significativas. En el año 2001, los remanentes de crédito que se incorporaron fueron 121 millones de euros, 109 procedentes estrictamente del ministerio y 12 procedentes de la gerencia. En el año 2002, a 30 de junio, a mediados de año, la incorporación de remanentes de crédito sube ya a 129 millones de euros, 96 procedentes estrictamente del ministerio y 33 procedentes de la Gerencia de Infraestructuras, es decir, 129 millones de euros. No sé si habrá nuevas incorporaciones de aquí a final de año, porque normalmente la mayor cantidad se produce en el primer semestre. Por tanto, podemos estar hablando de entre 120 y 140 millones de euros —que es una cantidad significativa— que se perderían en los presupuestos. Si esto es así —y creo que es así— tampoco es un buen dato para los presupuestos de Defensa, que se suma a los anteriores.

Con esto acabo, porque usted ha dado más datos sobre las cifras generales y por tanto no voy a abundar en ellas. Sin embargo, entro ya en el meollo central de la discusión de los presupuestos de Defensa en esta perspectiva más global, que es la financiación, y cómo financiamos a medio y largo plazo los importantes proyectos de modernización. Después entraré más en ello y ahora solamente quiero recordar que las aportaciones de Ciencia y Tecnología ayudan a las empresas. Como usted bien señalaba, son positivas porque suponen una ayuda para el tejido industrial y también para el tejido laboral y por tanto ayudan a la política de Defensa, en cuanto que permiten el mantenimiento de un tejido industrial para la misma. Sin embargo, no ayudan al presupuesto de Defensa, porque Defensa tiene que pagar estos proyectos cuando se reciben los productos. Por tanto, las aportaciones de Ciencia y Tecnología solucionan unos problemas, pero no solucionan el problema del presupuesto de Defensa. Evidentemente, la única fórmula para solucionar el problema de la financiación de Defensa es aumentar la cantidad que existe. Solamente los aumentos significativos en Defensa, sobre todo en el capítulo 6, permitirían solucionar el problema. Como esto es difícil, debemos buscar esas fórmulas de las que hablamos cada año del aplanamiento de la curva de pagos por Defensa y lo que esto podría

comportar de aplanamiento de la curva de devoluciones por parte de las industrias.

Evidentemente, lo más significativo del capítulo 6 en estos momentos y en los próximos años es la financiación de los tres grandes proyectos, a los que a partir de este año hay que sumar un cuarto, porque ya hay cantidades asignadas para el avión de transporte A-400M. En la página 84 de la presentación del proyecto de presupuestos, en el libro amarillo, se habla de un concepto que no aparece después en las memorias del Ministerio de Defensa, que es un plan especial de inversiones del Ministerio de Defensa para pagar estos grandes proyectos. ¿Existe este plan especial —porque si es un plan especial quiere decir que hay planificación, que hay anualidades, que hay previsiones, que hay una estrategia— o es un recurso puramente estilístico que aparece en el libro amarillo? Si es más que esto, le pedimos que nos hable de este plan especial de inversiones del Ministerio de Defensa.

Cuando seguimos la serie, tenemos que fijarnos en algunos datos. Uno de ellos, por ejemplo, es la previsión de crecimiento de gasto en capítulo 6. En el año 2000 estaban previstos 1.607 millones de euros para el conjunto de estos proyectos de modernización, y en el año 2003 están previstos 1.629 millones, es decir, hay un incremento del 1,4 por ciento, que es homogéneo con los distintos incrementos que hay. Pero en la programación no vinculante pero sí existente sobre el papel para el año 2004, esta cantidad sube a 2.176 millones de euros, es decir, aumenta un 33,6 por ciento, que sí es una cantidad significativa. Esto ya sucedía el año pasado y yo también le hice esta pregunta, que usted hábilmente no me respondió; si hoy no me la responde, lo entenderé también perfectamente, pero yo tengo la obligación de hacérsela, igual que usted tal vez tiene la obligación de no respondérmela. La pregunta es: ¿En qué se basa esta previsión de aumento de un 33,6 por ciento? ¿Es solamente la expresión de un buen deseo o tiene unas bases consolidadas que precisamente pueden tener relación con este plan especial de inversiones? Como no es previsible que haya incrementos significativos en los presupuestos de Defensa, la cuestión principal sigue siendo el aplanamiento de la curva de pagos por parte de Defensa, que evidentemente supone también un alargamiento en el tiempo y por tanto no deja de ser traspasar este tema a otros gobiernos. Esto siempre sucede en Defensa, en mayor o menor cantidad, porque son proyectos grandes, pero es cierto que esta vez sería más. Por eso, le pregunto: ¿Se ha llegado ya a algún acuerdo con Economía sobre este posible aplanamiento y que además los ahorros que se consigan con este aplanamiento dentro del capítulo 6 pueden ser reinvertidos dentro de Defensa y, por tanto, se pueden mantener nuevos programas? ¿Se ha llegado a algún acuerdo sobre esto? ¿Se ha llegado paralelamente a algún acuerdo sobre el posible aplanamiento de las devoluciones por parte de las industrias de los créditos que se han suscrito? Si comparamos las previsiones en el proyecto de 2002 y las del proyecto de 2003, para los años 2003 y 2004, parece que hay algún indicio de que sí, aunque no es muy importante. Concretamente, el proyecto de 2002 preveía que en el año 2003 se tendrían que pagar en los grandes proyectos 432 millones, y en el año 2004, 819 millones. En la previsión del proyecto de presupuestos de 2003 hay una variación ligeramente a la baja: para el año 2003 no son 432 millones, sino 317, y para el año 2004 no son 819 millones, sino 793. Veinte millones de diferencia no es una cifra significativa, pero la pregunta es está: ¿Se ha llegado a un acuerdo, o en qué situación se encuentran las negociaciones? Porque este es el tema fundamental en el futuro inmediato de los presupuestos de Defensa.

Usted decía el año pasado, y así se refleja en la página 10511 del «Diario de Sesiones», que la incidencia de los grandes proyectos sobre el capítulo 6 podía llegar a suponer a medio plazo el 46,5 por ciento, y si únicamente se tenía en cuenta el capítulo 6, de adquisición de armamento, llegarían en el año 2014 a un 84,9 por ciento. Este año, a través de Ciencia y Tecnología, aunque sea de forma indirecta, aparecen siete nuevos proyectos, algunos de los cuales serán significativos desde el punto de vista económico cuando se lleven a la práctica. El submarino, los helicópteros y el nuevo buque para la Armada son tres de los que suponen cantidades más significativas, los otros pueden ser cantidades menos significativas, pero cuando se lleven a la práctica —y alguno de ellos, como el de los helicópteros, no tardará mucho en llegar—, su incidencia va a ser mayor. ¿Me puede decir si han hecho ya el cálculo de lo que significaría en su momento el pago de estos siete proyectos por parte de Defensa, en el conjunto del capítulo 6, limitado a la adquisición de armamento? Tal vez no se haya calculado aún, pero si lo han hecho, me gustaría saberlo. Quisiera preguntarle, más allá de la negociación que se esté haciendo, cuáles serían, según su criterio, los objetivos a conseguir en el planteamiento para hacer viable el sistema; es decir, ¿a qué tanto por ciento de capítulo 6 o de adquisición de armamento tendrían que llegar cómo máximo esos grandes proyectos para permitir realmente el conjunto de la modernización de nuestra Fuerzas Armadas?

Paso ya al tema de ciencia y tecnología. Hay un aspecto que yo no quería introducir, pero usted lo ha hecho y, por tanto, voy a hacer una referencia a él. Se refiere al tan traído y llevado debate sobre si las aportaciones de ciencia y tecnología que constan como I+D deben considerarse como tales. Creo que el Gobierno cometió un grave error vendiéndolo de la manera en que lo hizo, porque la consecuencia ha sido que se ha hecho un falso debate que tiene una mala consecuencia para Defensa, que es de algunos lleguen a creer que la inversión en I+D de Defensa no es buena, que no tendría que existir, etcétera, olvidando que incluso es muy

difícil distinguir en muchos casos la utilización del I+D en Defensa y la utilización del I+D civil. Este es un debate que creo que deberíamos haber evitado, no ha sido posible, pero sería bueno no seguir en la contumacia de insistir en qué es I+D. Reconozco, así lo digo y lo he dicho siempre, que una parte de los créditos de ciencia y tecnología son realmente aportaciones a I+D, pero otra parte no, y que por tanto no tendrían que constar en el programa de I+D sino en ciencia y tecnología, en de un programa de ayuda, y promoción del tejido industrial. Esto reflejaría mejor la realidad, porque, poniendo el ejemplo de las F-100, si el coste de las F-100 —en este caso voy a hablar en pesetas— es de 380.000 millones de pesetas y las aportaciones que se han hecho, o que al final se habrán hecho, desde ciencia y tecnología, son 320.000 millones, en un proyecto en el que buena parte de las tecnologías del casco ya las tenía Izar, que la tecnología del sistema de combate Aegis es ya un sistema consolidado y que la parte más importante de I+D que había, que era el acoplamiento del sistema Aegis a los aspectos españoles, era un proyecto de I+D que ascendía a 3.000 millones de pesetas, esto no se plasmó a través de ciencia y tecnología sino que se hizo precisamente, como era lógico, a través de la partida correspondiente del presupuesto de Defensa. Por tanto, sería bueno que entre todos tratásemos de llevar a un debate real el tema de las aportaciones de ciencia y tecnología.

Hay otro aspecto al que ha hecho alguna referencia el señor Mardones y que creo que también es un debate que en algún momento deberíamos tener, pero solamente señalo, que es el de la ubicación. Aparte de desglosar lo que son realmente ayudas para I+D y lo que son realmente ayudas a las inversiones para la producción y distinguir esto en dos programas, ¿qué es mejor —y hay argumentos en todos los sentidos—, que sigan considerándose dentro del capítulo 8 de ciencia y tecnología o sería mejor trasladarlos al capítulo 8 de Defensa? Cada uno tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero creo que sería bueno que algún día hiciésemos en serio este debate. Hay otro aspecto a la hora de contabilizar esto dentro de Defensa o no. Creo que no debe contabilizarse de ninguna manera, porque no son ayudas a Defensa sino a las empresas. Pero si se contabiliza, al mismo tiempo habría que habilitar otro mecanismo, que es consolidar; si se suman las ayudas de ciencia y tecnología, deberían restarse los pagos que Defensa hace en el capítulo 6, porque si no, contaríamos dos veces una misma cantidad de dinero. A partir de este año y sobre todo del que viene, cuando se van a equilibrar bastante las cifras, no tiene sentido. Digo que creo que es mejor no contarlos de ninguna manera al hablar del presupuesto de Defensa. Por tanto, como usted indicaba, creo que hay que dejar claro que son créditos, préstamos a interés cero que deben ser devueltos por las empresas, no por Defensa —que este es otro error que se comete—; que las devoluciones no se hacen a Defensa sino que se hacen a Tesorería general del Estado y que por ello Defensa no participa en este ciclo de préstamo-devolución. Esto debe quedar muy claro, porque es otro vicio del debate. El Ministerio de Defensa aparece cuando empieza a pagar a las empresas las adquisiciones de estos productos a partir del momento de su entrega. Es tan evidente que son dos ciclos distintos, que en algunos de los convenios de devolución se fija que la empresa tendrá que empezar a devolver el dinero desde que empiece a cobrar de Defensa, porque en otro caso, como es el caso del C-295, la devolución que EADS-CASA tendrá que hacer no tendría que hacerla a partir del momento en que nosotros nos quedemos los C-295 sino a partir del momento en que venda el 126 C-295. Eso demuestra que son dos circuitos distintos y que mezclarlos es un grave error. Es evidente —lo tenemos que reconocer, y es importante— que los créditos de ciencia y tecnología, como usted decía, si no solucionan el presupuesto de Defensa, sí resultan una ayuda básica al desarrollo del tejido industrial para la defensa y con ello sí que se apoya, aunque sea indirectamente, no el presupuesto de Defensa pero sí la política de defensa.

Este año, a los cinco proyectos que ya existían anteriormente se suman siete nuevos. Al sumarse estos siete nuevos este sistema empieza a demostrar que a partir de cierto momento hablamos de cantidades muy importantes y que, por tanto, tienen incidencia presupuestaria significativa en el conjunto. En este momento, el valor de la compra de los productos que han sido resultado de los cinco grandes programas significa ya unos compromisos de Defensa de 15.845 millones de euros. Si añadimos los siete —y hago únicamente una proyección porque me veo incapaz de calcular exactamente cuál es el coste de cada uno de estos siete proyectos, de alguno de ellos sí pero de otros nos— podemos superar los 20.000 millones. ¿En cuánto? No me atrevo a decirlo. Esto también tiene una incidencia en la cantidad de devolución que tendrán que hacer las empresas; en este momento, según los números que he hecho, que tal vez no sean totalmente exactos, considerando ya el presupuesto de 2003, las empresas tienen ya una deuda de 5.500 millones. Si sumamos los siete y los años que quedan de los cinco grandes proyectos, veremos que las empresas tendrán una deuda con la Tesorería general del Estado que deberá situarse entre los 8.000 y los 10.000 millones de euros. Por tanto, esto no es ya un debate cualitativo de significado sino que es un debate cuantitativo.

Quisiera preguntarle si puede darnos las cantidades previstas para cada uno de los siete nuevos proyectos en ciencia y tecnología para 2003 y la previsión del conjunto, no únicamente de 2003 sino lo que va a significar cada proyecto. Seguramente me dirá que esto ya nos lo contarán en ciencia y tecnología, pero ayer en la Comisión de Ciencia y Tecnología se nos vino a decir que esto ya nos lo contarían en Defensa. Entra dentro

de la lógica y, por tanto, es un comentario puramente anecdótico. Aquí también me pregunto, ligado con lo que le decía anteriormente, si se está negociando ya el aplanamiento de la evolución por parte de las empresas.

Voy acabando, señor presidente, porque el secretario de Estado tiene muchas cosas, sabe que en años anteriores pedíamos su comparecencia como presidente del INTA, aunque después aceptábamos que se uniese en una sola comparecencia; este año ya ni hemos pedido esta comparecencia, ya la hemos dado por incluida. Hay un aspecto de los presupuestos que creo que es importante y que no aparece reflejado de una forma que parlamentariamente sea controlable, pero que es importante desde el punto de vista del seguimiento de la política no únicamente presupuestaria sino también de defensa. Con buen criterio, aparte de la clasificación por programas, se han introducido otros elementos de programación, y por lo tanto también de gestión que son importantes y que nos pueden permitir tener en el futuro debates significativos para saber cómo tenemos realmente la defensa. Me estoy refiriendo a los planes directores. En este momento —después con el subsecretario hablaremos sobre ello— tenemos el compromiso de realizar el año que viene el plan director de recursos humanos, pero ya existe el plan director de infraestructuras, el de cultura de la Defensa, el de armamento y material, el de investigación y desarrollo y el de sistemas de información y telecomunicaciones. Estos planes son importantes y constituyen un elemento para el debate y el control parlamentario, pero no aparecen individualizados en los presupuestos. Por ello le pregunto. ¿Nos podría dar, si es que lo tienen contabilizado —y sé en algún caso puede ser complicado— la cifra global de los recursos asignados a cada uno de estos planes directores? Es un dato importante.

Quiero centrarme en lo relativo a investigación y desarrollo. Ya el año pasado tuvimos un cierto debate; le formulé algunas preguntas y se me respondió por escrito, pero, aunque la respuesta fue un poco más amplia, era exactamente lo que ya constaba en los presupuestos. Por ello vuelvo a preguntarle. El plan director de I+D era innovador, importante, como hemos reconocido desde el primer momento, que pasaba de un sistema de clasificación tradicional por proyectos específicos a un sistema por áreas tecnológicas subyacentes o por áreas orientadas a sistemas; eran un total de 11 y 16 y un conjunto de más de 100 tecnologías. Nos gustaría saber si realmente este plan director se está quedando sobre el papel o se va realizando mediante asignación de recursos. ¿Es posible en este momento —y no se lo pido ahora, sino que nos lo envíe— que se nos diga qué cantidad está asignada en I+D de Defensa, si no a cada una de las tecnologías, como mínimo sí a cada una de las áreas tecnológicas?

Respecto a los sistemas de información y telecomunicaciones, en cada una de las secciones de coste aparecen algunas partidas que están relacionadas con esto, pero la clasificación no acaba de ser homogénea, y por lo tanto sería bueno que se homogeneizasen, teniendo en cuenta, además, que como usted en otras ocasiones ha señalado, este es un plan director que se va a financiar sin nuevos recursos, únicamente con la aportación de los recursos ya existentes de forma dispersa, concentrándolos. Por lo tanto, si se concentran, es bueno que aparezcan.

No voy a detenerme en los organismos autónomos. Si usted tiene interés en especificarnos algún elemento concreto sobre la gerencia de infraestructuras y equipamientos o sobre el INTA, nosotros le escucharemos con gran atención.

Finalmente, señor presidente, me voy a referir a las tres últimas cuestiones concretas. Primera cuestión: en los dos últimos años hemos estado hablando en la aplicación del Sicadef, el sistema contable de Defensa. Este año tenía que estar plenamente en vigor, pues el año pasado nos dijo que estaba muy avanzado pero que faltaba un pequeño detalle, y me gustaría que nos dijera si está ya plenamente acabado y totalmente en funcionamiento. Porque las respuestas que me llegan de cada una de las secciones que realizo periódicamente sobre la ejecución del presupuesto siguen teniendo formatos diferentes, no voy a decir ni contrarios ni contradictorios, pero tienen un formato diferente, y si ya funciona el Sicadef, lo lógico sería que llegase de una forma homogénea y sería mucho mejor para todos. Mi pregunta es si está ya funcionando totalmente.

Segunda cuestión, el helicóptero de ataque. Como decía el señor Mardones, no aparece directamente en el presupuesto de Defensa, sino indirectamente en Ciencia y Tecnología. Permítame una broma: si aparece en Ciencia y Tecnología y, por lo tanto, como un programa de I+D, sería evidente que la opción sólo puede ser una, porque en uno de los casos es ya un helicóptero tan consolidado que aunque se pueda hacer de I+D, no es mucho, y en todo caso es en el más nuevo, y no hago referencias a cuál es uno y cuál es otro. Por tanto, casi hay una decisión tomada. Pero no creo que sea este el tema. Habría sido bueno que, aparte de aparecer en Ciencia y Tecnología —más allá de estas bromas—, hubiese aparecido una cantidad, aunque fuese pequeña, con un proyecto específico, en el capítulo 6 del Ejército de Tierra. Esperamos que a lo largo del año que viene se tomará la decisión de realizar el proyecto y ver cuál de los dos optantes, el felino o el indio, es el elegido. Somos conscientes de que en este tema, como en cualquier tema importante, porque estamos hablando de unos 200.000 millones de pesetas o incluso más, hay muchas presiones. Sabemos también, y no lo discutimos, que la capacidad decisoria es del Gobierno, lo ha sido, lo sigue siendo y debe ser así. No cuestionamos esto. Pero, ¿no sería bueno para el Gobierno —yo se lo propongo, no le pido que me responda ahora, sino que reflexionen sobre ello— que, sin carácter vinculante,

hubiese un debate en la Comisión de Defensa sobre este tema, previo a la toma de decisión? Lo digo incluso en el sentido de que el Gobierno podría ver reforzada su posición ante las presiones de quien pueda resultar perdedor al no ser únicamente una decisión del Gobierno, sino que previamente se realizara un debate parlamentario, cuya tendencia, teniendo en cuenta que ustedes tienen mayoría suficiente, iría encaminada hacia la opción que ustedes quisieran tomar. Hacerlo sería un antecedente bueno, no generalizable. Nosotros se lo proponemos lealmente, porque creemos que es un tema importante y es una ayuda para ustedes para tomar la decisión y, sobre todo, para aguantar después las presiones.

Finalmente, la tercera cuestión se refiere a las operaciones de paz. Como muy bien usted ha dicho y cada año decimos, aparece en el concepto 228/14/03/211.A como crédito ampliable. Estamos hablando de cantidades significativas. En el año 1990 eran 6 millones de euros, pasando baremos. En el año 1995 ascendía a 116 millones; en el año 1996 subió a 180 millones; en 2000 fueron 240 millones; en 2001 han sido 246 millones de euros; en 2002, ya antes de acabar el año, estamos hablando de 315 millones de euros. Por lo tanto, estamos hablando de cantidades muy significativas, en pesetas estamos hablando de una constante que se sitúa alrededor de los 40.000 millones de pesetas.

Aquí hay una serie de problemas y parte de ellos se reflejan en el informe de fiscalización —que usted conoce bien— de los gastos derivados de la participación de las Fuerzas Armadas españolas en operaciones de paz de organizaciones internacionales, ejercicios 1997 y 1998, del Tribunal de Cuentas, que es muy parecido al anterior, que creo que recogía los años 1994, 1995 y 1996. Las consideraciones que hace son las mismas. Hay varios problemas. Yo entiendo su problema con Hacienda para reflejar la operación como un crédito ampliable y que figure únicamente 6.000 euros, porque Hacienda seguramente les dice que si ponen esa cantidad tienen que sacarlo de otras partidas porque el presupuesto inicial no puede subir, etcétera. Pero estamos haciendo nuevamente una ficción de la que deberíamos salir definitivamente, que es confundir el debate de los presupuestos con la realidad del gasto. Porque con esto no evitamos el gasto, sino que el gasto se hace, y por lo tanto estamos haciendo un debate ficticio y tendríamos que convencer a Hacienda de que esto no tiene sentido. Pero entiendo que no suceda. Segunda cosa que dice el Tribunal de Cuentas, y que me parece correcta: dadas estas cantidades y su importancia —y concluyo en un minuto—, ¿por qué no abrimos un programa específico para esto? Yo creo que esto sí sería posible teniendo en cuenta lo que es en el fondo esta partida del capítulo 2: introducimos tanto gastos de personal como gastos del capítulo 2 estricto como gastos de capítulo 6, se abre un programa como mínimo con tres partidas, una de capítulo 1, otra de capítulo 2 y otra de capítulo 3, con cantidades bajas para superar el problema y que todas tuviesen carácter ampliable. Esto sería mejor, y sería importante —y voy a ser muy cauto en esto, y usted me entenderá perfectamente, señor secretario de Estado— que esta partida no llegue a convertirse en una partida a la que se le imputan no únicamente gastos de operaciones de paz, sino también otros gastos que no pueden ser asumidos dentro del presupuesto ordinario, para lo que va muy bien esta partida. Alguna reflexión hay en el Tribunal de Cuentas, no voy a ahondar en ello, pero es un tema que también tendríamos que tener en cuenta porque es importante.

Muchas gracias a todos por su paciencia, pero creo que había suficientes temas y hay más, aunque este año nos concentramos en estos.

El señor **PRESIDENTE:** Como sabe, de acuerdo con la teoría de los vasos comunicantes, lo más consumido aquí será menos consumo en los debates posteriores, pues el tiempo no es ampliable. En cualquier caso, pondero el interés de su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Miguel Campoy.

El señor **CAMPOY SUÁREZ:** Primeramente quiero dar la bienvenida de nuevo al señor secretario de Estado de Defensa a esta Comisión con motivo de la comparecencia tradicional y reglamentaria de explicación de presupuestos. En segundo lugar, y recogiendo el mensaje de la presidencia, aplicaremos un principio que están desarrollando nuestras Fuerzas Armadas, cual es la racionalización, y en tal sentido adelanto que mi intervención será breve.

Empezaré por dar una valoración inicial de los Presupuestos Generales del Estado para el 2003, en los que el Gobierno se ha marcado unos objetivos bien conocidos por todos pero que no está de más resaltar aquí. Partiendo del pacto de estabilidad y equilibrio que nos lleva a tener un déficit cero, el Gobierno se ha propuesto para el 2003 una reducción de impuestos, sobre todo del IRPF, congelando también los impuestos especiales y con la supresión del impuesto sobre actividades económicas. Esto traerá como resultado o será garantía de un mayor crecimiento por encima del que experimentará la Unión Europea, según las previsiones, como también una generación de empleo por encima del de la Unión Europea que está previsto para España en 280.000 nuevos empleos. Quiero destacar también el mayor gasto social, que se incrementa en un 8,2 por ciento. Por tanto, esta valoración que hace el Grupo Parlamentario Popular y que hay que dejar patente aquí porque es la premisa en la que después me extenderé con la sección 14, hace que los Presupuestos Generales del Estado sean más sociales, apostando por el crecimiento económico y la creación de empleo.

En este marco general que he descrito se encuadra la sección 14, los presupuestos de Defensa, cuyo fin previo no es otro que el de conciliar estas prioridades y objetivos de los Presupuestos Generales del Estado con los compromisos y necesidades ineludibles de la defensa. A este grupo le interesa saber si es posible conseguir este fin, si se consigue con estos presupuestos o, dicho de otra manera, si son unos presupuestos suficientes para atender las necesidades, los objetivos y los compromisos de nuestra defensa. Para ello analizaremos desde distintas perspectivas estos presupuestos de defensa. En la primera de ellas, en cuanto a la magnitud en relación con los Presupuestos Generales del Estado, y sin entrar en disquisiciones sobre las cifras, queremos señalar, porque también ha sido expuesto aquí por el portavoz del Grupo Socialista, señor Marsal, que los presupuestos de Defensa del 2002 han experimentado este año un crecimiento notable. Ha resaltado el señor secretario de Estado el crecimiento que representa respecto al monto de inversión total de los Presupuestos Generales del Estado, que se cifran en Defensa en un 22 por ciento, como un 33 en los gastos corrientes o, por decir una última cifra a la que espero no recurrir en demasiadas ocasiones, el crecimiento que se experimenta en investigación y desarrollo. No obstante, sin menospreciar las cifras, que son objetivamente significativas, a mi grupo le interesa, más que el cómo, el qué y el para qué. Desde esta perspectiva, que es la que nos interesa porque es el fondo de la cuestión, queremos analizar cuál es la acepción de los presupuestos de Defensa del 2003 a los tres pilares importantes que tiene nuestro modelo de defensa, es decir, a la modernización, a la racionalización y a la profesionalización, si bien me permitirán que no hable de esta última por respeto al siguiente compareciente, el señor subsecretario. Así que me detendré en el análisis de los dos primeros pilares.

En cuanto a la modernización, es importante destacar la puesta en marcha de los planes directores, especialmente de dos de ellos, el de armamento y material, que crece casi un 11 por ciento. A este respecto, en nombre de mi grupo quiero suscribir plenamente las palabras y la manifestación que ha hecho el señor Secretario de Estado en relación con los anticipos que figuran en la sección de ciencia y tecnología, corroborando de alguna manera la importancia significativa que tiene para la industria de defensa. Dejamos otras cuestiones para el estilismo contable porque nos interesa más entrar en el fondo de las cuestiones, que es el para qué y el qué, como decía.Queremos destacar el Plan director de telecomunicaciones y sistema de información llamado CIS, por la importancia que va a suponer en cuanto a la racionalización y modernización, estos dos aspectos tan íntimamente relacionados, y sobre todo por su apuesta por la acción conjunta, por la integración, etcétera, filosofía que compartimos y con la que comulgamos.

En cuanto al segundo pilar, la racionalización, hay que empezar diciendo que hace poco, prácticamente un mes, se aprobaron cuatro reales decretos que tienen mucho que ver con este asunto, con la disminución de dispersión de estructura organizativa y todo lo que va a coadyuvar a conseguir este concepto abstracto que ya se va materializando año tras año en la nueva gestión de los tres ejércitos del órgano central y estamos seguros de que seguiremos avanzando en este sentido. Hablando de racionalización, también quisiera pararme en el método de gasto en la racionalización aplicada al gasto para una mejor gestión de recursos que pueda incrementar la inversión. Por lo que se refiere a la obtención, me gustaría, señor secretario de Estado, preguntarle respecto a las cuatro patas en las que se apoya la misma cuál es su valoración sobre la mesa de seguimiento, sobre los contratos que en estos momentos están vivos, sobre la agilidad que significa, si está suponiendo una mayor implementación de la gestión; por otro lado, en el segundo pilar del gasto, el sostenimiento, quiero manifestar nuestro parecer respecto a una importante parcela, que es la financiación. No ha hecho ninguna referencia, y le transmito que mi grupo es partidario de que se amplíe en la medida de lo posible la amortización y se aproxime a la vida útil real del bien. Por tanto, me gustaría escuchar su opinión al respecto.

No voy a extenderme más. Pido disculpas porque este análisis es excesivamente sintético, pero en aras de una economía procesal y de todas las comparecencias que quedan, por respeto a las siguientes, quiero concluir que todo lo que acabo de decir no es sino prueba de que los presupuestos de Defensa, a juicio del Grupo Parlamentario Popular son, en primer lugar, una prueba de la continuación del proceso de transformación de nuestro modelo de defensa y de Fuerzas Armadas; en segundo lugar, que garantizan los objetivos básicos consecuentes de la directiva 1/2000, que ha sido aprobada y que no voy a desarrollar aquí; en tercer lugar, que avanzan el proceso de modernización y racionalización, que no sólo se mantienen los tres grandes programas que conocemos aquí, que son una realidad ya con la entrega hace poco de la Fragata F-100, los carros Leopard, el Eurofighter, etcétera, sino que además se han incorporado nuevos programas igualmente esenciales, alguno de los cuales hay que destacar pero que estarán desarrollados en la parte que corresponde por mi compañero, señor Ayala, posteriormente.

Para finalizar, la pregunta que he planteado al inicio de si los presupuestos de Defensa, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, son suficientes para atender las necesidades, los objetivos y los compromisos de la defensa, tengo que decir que mi grupo considera que lo son plenamente.

El señor **PRESIDENTE:** No le preocupe al señor Campoy su brevedad. Lo ha sintetizado muy bien, y para apoyar al Gobierno no tiene más cosas que decir.

Por otra parte, el señor secretario de Estado tiene capacidad de respuesta en el turno que se le abre ahora mismo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): En relación con las preguntas formuladas, y sin perjuicio de poder agrupar algunas de ellas, dado que han tocado temas comunes, me permito, en primer lugar, contestar a S.S., señor Rodríguez Sánchez, que las inversiones en Galicia, debidamente provincializadas o territorializadas en el anexo de inversiones, son de carácter muy especial. No son las inversiones productivas del Ministerio de Fomento; son inversiones en sistemas de armas o inversiones en instalaciones de la defensa. El hecho de que aparezcan en un capítulo o anexo provincializado, se debe a que tienen razón territorial en esas localidades. Pero que no se busque en estas inversiones una cosa ajena a lo que es el funcionamiento de las Fuerzas Armadas y de la propia defensa distinta de las inversiones en vivienda, en hospitales o en infraestructuras. En todo caso, estoy seguro de que a muchas ciudades de España les encantaría tener las instalaciones que tiene Ferrol, porque cuando hablamos de estas instalaciones se olvida de que no sólo es la inversión que el Ministerio de Defensa pueda hacer en determinado sistema de armas y de su apoyo logístico, sino en la cantidad de salarios, de rentas y de riqueza que proporciona una presencia tan destacada como la que tiene Ferrol. No estoy pidiendo que nos hagan un homenaje, pero desde luego lo merecemos. **(Risas.)**

Por lo que se refiere al tema de viviendas sociales que ha planteado, dejo la respuesta al señor subsecretario de Defensa, que seguro que ha tomado nota de la misma y le podrá contestar ahora o, en su caso, por escrito. En relación con el programa del fusil de asalto, el FUSA, están contratados 75.000 fusiles de asalto, de los cuales se han entregado ya en diversas fases 15.000, 4.000 y 2.000 y están previstos 8.000 para el año 2002. La diferencia es la que queda por ejecutar en el programa. La nueva propietaria de la empresa Santa Bárbara tiene planes de mantener y ampliar el trabajo a estos productos en esta empresa de A Coruña.

El señor **PRESIDENTE:** Disculpe que haga una breve interrupción para disculpar al señor Rodríguez, que tenía otras comparecencias presupuestarias. Eso ocurre porque se convierten en hombres orquesta con ocasión de las comparecencias de presupuestos y tienen que ir a distintas comisiones. Que conste que ha pedido excusas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): El señor Mardones ha planteado una cuestión sobre los nuevos programas de armamento en el tema de la financiación. Como también ha sido objeto de planteamiento por otros grupos parlamentarios, responderé antes a cuestiones más concretas planteadas por el señor Mardones.

El señor Robertson, secretario general de la OTAN, ha escrito a todos los ministros de Defensa poniendo de manifiesto algo que es habitual, y es destacar el grado de cumplimiento de la iniciativa de capacidades de defensa, que es el programa marco en el que se destacan las capacidades, incapacidades o déficit que los diversos países tienen para el cumplimiento de sus compromisos con la OTAN. En ese punto, España ha recibido la suya, pero este es un proceso muy largo en el que se va avanzando. España participa tanto en la organización de la OTAN cuanto en la Unión Europea, que tiene también su plan de acción de capacidades. Durante la presidencia española se dio un importantísimo impulso a este plan de acción con la creación de hasta más de quince grupos de trabajo, de muchos de los cuales España ha formado y ha liderado algunos otros. Estamos trabajando en este tema. Como anécdota le diré que en la última reunión con ministro de Defensa español, señor Trillo, cuando éste le informó de que ya estaba entregada la primera fragata del programa D-4 a la Armada, el señor Robertson manifestó su alegría porque dijo que eso era lo importante, esa era la realidad; que los problemas de financiación son de cada país, pero que lo que él quería ver eran realidades. Por tanto, este instrumento, que constituye el más moderno ejemplo de tecnología en materia de fragatas y de armada, ahí estaba, el programa iba bien y se iban a entregar las próximas en los plazos previstos.

Agradezco a S.S. el apoyo a determinados programas, concretamente al submarino. Efectivamente, es muy importante el control del mar, especialmente para un archipiélago, que por su definición es lo que es. Pero me gustaría que S.S. no olvidase también que el Ministerio de Defensa necesita apoyos para controlar algo que no es el mar, sino el espacio aéreo. Todavía tenemos una puerta abierta detrás y tenemos un cono que no controlamos desde el punto de vista aéreo. Por tanto, no ya la seguridad en sentido estricto militar, sino también la seguridad del tráfico civil, la lucha contra la inmigración, la posible detectación de incendios y la lucha contra el narcotráfico son aspectos que confluyen en este proyecto en el que el Ministerio de Defensa, como es su obligación, tiene que permanecer.

Le remito también al señor subsecretario para las consideraciones que ha hecho sobre la retribución del personal, especialmente el personal destinado al extranjero. Esto no es algo específico de Defensa. Todo el personal español que preste servicios en el extranjero en las diversas áreas de la Administración tiene una retribución que es tal vez un atractivo porque también implica una prestación y un sacrificio especial, en algunos casos familiar. En definitiva, esta meditación, más que propuesta, que ha hecho sobre la retribución de personal, creo que el más adecuado para contestarla es el subsecretario. Le contestaré por escrito sobre el

curso de formación que dice S.S. que ha encontrado en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. No lo conozco, pero tampoco me sorprende. Entiendo que nuestro servicio exterior tiene que estar informado sobre las técnicas de inteligencia, aunque sean mínimas, e imagino que ese tipo de cursos estará encaminado a mejorar esa formación. En cuanto al tema de la red hospitalaria, especialmente el hospital de Las Palmas, estoy seguro de que también el señor subsecretario, que es el que está llevando a cabo la reforma hospitalaria, dará cumplida respuesta a sus intervenciones.

Quiero detenerme ahora más ampliamente en los problemas de financiación y en los nuevos programas de armamento, dado que ha sido planteado también por otros grupos parlamentarios. Al señor Marsal quiero agradecerle ante todo no sólo su forma intelectual de expresión, sino también que haya venido con una corbata de la Armada en la que se refleja la fragata F-100, lo que nos lleva a una idea que yo estoy rumiando, y es que los civiles debíamos tener también un tipo de uniforme. Porque, por ejemplo, en verano yo veo a todos mis compañeros del Ministerio de Defensa en manga corta, y nosotros tenemos que ir con la chaqueta y la corbata pasando mucho calor. Sería una buena idea y su corbata me incita a continuar en ella, a ver si algún día la ejecutamos.

De su intervención se deduce que seguimos de acuerdo en lo que es básico, y es en considerar que la política de defensa es una política de Estado, que no es una política de partido y que debe tener continuidad en el tiempo. Y esa continuidad en el tiempo, si hay algún elemento que permita reflejarla materialmente, son precisamente los problemas de armamento. Porque sabe bien S.S. que, por ejemplo, la fragata, que se ha entregado a la Armada en el año 2002, es un proyecto de hace muchos años que terminará pagándose dentro de otros muchos, con lo cual ha cogido ya a varios gobiernos y cogerá a gobiernos distintos. Es una expresión gráfica de lo que es la continuidad en una política de Estado, como no puede ser de otra manera en la política de defensa.

Sí conozco la ley de programación francesa y la portuguesa y las estamos analizando y estudiando porque son expedientes muy interesantes. El señor Marsal y yo habíamos llegado a un acuerdo implícito en no sacralizar los números, pero nos ha ocurrido, como pasa a veces en la dialéctica parlamentaria, que los dos acordamos no sacralizar los números, pero nos los lanzamos uno a otro como arma arrojadizas. Efectivamente, las cifras que ha dado el señor Marsall son correctas, no se pueden negar, aunque también se podrían contraponer con otras cifras que muestren más aumentos. Como los dos conocemos las cifras donde hay descenso o disminución y las cifras donde hay ascenso o ascensión, debemos acudir a otros temas para el debate.

En cuanto al remanente de crédito que le preocupaba al señor Marsal, por su propia ley los remanentes de crédito de la Gerencia de Infraestructuras sí son incorporables a los ejercicios sucesivos y los remanentes de crédito que se produzcan solamente en el capítulo 6 en función de programas principales que por su carácter internacional no dependen exclusivamente de nuestras posibilidades, serán también incorporables; por el contrario, no serán incorporables los créditos que no gastemos en el capítulo 2, por ejemplo. Aquí de nuevo tenemos que cumplir la disciplina presupuestaria y si de algún departamento debe predicarse la disciplina es del Ministerio de Defensa, si no entraríamos en una contradicción interna. Por tanto, son incorporables capítulo 6, programas principales, y los créditos de la Gerencia de Infraestructuras.

Modelo de financiación y nuevos programas. Respecto a los nuevos programas quiero aclarar lo siguiente: las presiones a que S.S. ha hecho referencia no sólo se producen por los posibles proveedores de programas, se producen también en la opinión general —no digo ya la opinión publicada o la opinión pública—, porque no hay acto público donde vaya en el que no se me pregunte cuándo aprobamos los nuevos programas. Tengo que decirle a S.S. que no tengo ninguna prisa —no por razones financieras, a las que ahora me referiré— porque cualquiera de los programas que deban iniciarse exigen un período previo de estudio muy complejo y nosotros queremos que sea un estudio global. No hace falta que le expliquemos a S.S. que es muy complejo, pero es global (también lo sabe) porque no podemos iniciar ningún nuevo programa sin que conozcamos exactamente su importe económico, no sólo en lo que al coste de la plataforma se refiere, sino de todos los elementos que deben acompañarla; no sólo en los elementos principales y accesorios de la misma sino en su sostenimiento logístico durante toda su vida útil, y no sólo en su sostenimiento logístico sino en la posibilidad de amortización y de sustitución, aunque estemos hablando de plazos de 20 ó 25 años. Por tanto, estamos estudiando los programas y esta es la anticipación del cumplimiento de una directriz de la revisión estratégica en su globalidad y en su conjunto, lo que nos obliga a serios y profundos estudios. Por otra parte, en el programa más de actualidad hasta ahora, que es el de helicópteros de combate, estamos estudiando las ofertas que nos hacen, porque hasta ahora solamente había habido palabras y las ofertas pueden darse con muchas alternativas; no sólo existe la alternativa de ir a un modelo de un determinado tipo o ir a un modelo mixto, sino a las fórmulas de financiación que se nos puedan ofrecer y, muy especialmente, a las contrapartidas, los *off-set* o retornos que podamos obtener, porque precisamente ahí está el elemento de I+D en el que nos ayuda parcialmente el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Por tanto, los programas para cuya posible iniciación el capítulo 8 del Ministerio de Ciencia y Tecnología contiene una dotación presupuestaria, solamente es eso, una dotación para el posi-

ble inicio de un programa que ni siquiera tiene por qué ser este año —puede ser perfectamente en el próximo ejercicio—; además concurre la circunstancia, como S.S. sabe, de que en los primeros años la inversión en este tipo de programas es muy escasa porque son los primeros años de investigación, de estudios, de análisis que no implican inversión material concreta. Por tanto, es perfectamente posible, en principio, que iniciemos cualquiera o todos los programas para los que existe una dotación inicial en el Ministerio de Ciencia y Tecnología siempre que lleguemos a un conocimiento exacto del coste global del programa y siempre que se den los retornos que normalmente van vinculados a lo que pueda hacer la industria española y que a su vez va vinculado al componente tecnológico del programa. No tengo ninguna prisa; me gustaría iniciarlos cuanto antes porque responden a necesidades operativas, pero tenemos que plantear las cosas adecuadamente.

Otra cuestión efectivamente es la financiación. Podría volver a repetir lo que acabo de decir a S.S., señor Mardones: ahí está la fragata, ahí están los modelos de carros Leopard que empezaremos a recibir en breve y ahí están los Eurofighter 2000 que también empezaremos a recibir en breve. Eso es lo principal porque es lo que sirve a las necesidades operativas de la Defensa. No digo que sea académica la discusión de la financiación ni mucho menos, pero indudablemente, como se ha recordado, la financiación está dentro de las posibilidades legales que ofrecen las técnicas presupuestarias. No es cierto lo que se dice de que Ciencia y Tecnología financia programas de Defensa; no financia programas de Defensa, por dos razones: primero, porque solamente financia una parte, a veces muy escasa y a veces más alta; y segundo, porque esa financiación es a través de anticipos que necesariamente el Ministerio de Defensa tiene que reintegrar como S.S. bien conoce y ha dicho esta mañana.

La pregunta fundamental que me plantea S.S. es si tenemos posibilidades financieras de abordar esos programas cuya previsión inicial, cuya provisión inicial se contiene. Efectivamente S.S. conoce los números del compromiso actual que tiene el capítulo 6 respecto de los cuatro grandes programas en curso, máxime cuando ahora al empezar a recibir unidades es cuando el capítulo 6 debe proceder a la devolución a las empresas de los anticipos que recibieron de Ciencia y Tecnología y, por tanto, es cuando el problema se agudiza, tanto en el porcentaje comprometido del capítulo 6 como en el porcentaje comprometido del programa estricto de armamento o modernización. Efectivamente hay puntas de entregas con cargo al capítulo 6 del programa que llegan en algunos casos al 48 por ciento y en otros casos a cerca del 80 por ciento. Nuestros cálculos están basados, en primer lugar, en contar con la previsión de incremento del capítulo 6 en ejercicios sucesivos, y hay que tener un cierto pesimismo de que no va a ser un incremento sustancial. En segundo lugar, las aportaciones que pueda hacernos la Gerencia de Infraestructuras que es un instrumento de financiación que se está revelando enormemente eficaz y ágil en su actuación especialmente porque con el transcurso del tiempo van empezando a dar frutos todos esos largos expedientes en esos procesos que lleva a cabo la gerencia que son de muy larga tramitación. Hay operaciones especiales además, como puede ser la operación Campamento que están muy avanzadas en su elaboración y que pueden ser una inyección importante. En tercer lugar, le respondo también a otro planteamiento. Estamos negociando con el Ministerio de Economía y con el Tesoro la posibilidad de aplanamiento de esa curva de devolución con cargo al capítulo 6. No se ha llegado todavía a un acuerdo; va a ser una negociación larga porque el Tesoro tiene que calcular qué perjuicio en términos financieros podría producirle el menor ingreso de esas cantidades previstas, teniendo en cuenta que desde este momento hasta el año 2006 las aportaciones con cargo al capítulo 6 son para pagar a las empresas la diferencia del precio no anticipado por Ciencia y Tecnología y que sólo a partir del año 2006 será cuando las aportaciones con cargo al capítulo 6 financien parte las empresas y ya empiece el calendario de devoluciones al Tesoro a través de las mismas. Con las previsiones de incremento de estas fuentes financieras y especialmente con la posibilidad de aplanamiento de la curva de devolución, el resultado global permitiría iniciar todos, alguno o la mayor parte de los programas que en estos momentos están enumerados en el capítulo 8 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, teniendo en cuenta que estamos hablando de períodos de tiempo muy largos y que cualquiera de estos programas tiene un plazo mínimo de tres o cuatro años para empezar a recibir algunos incluso mucho más todavía. No olvide S.S. —seguro que lo recuerda— que del programa del avión de transporte hasta el año 2010 no recibiremos la primera unidad. Por tanto hablamos de plazos muy largos donde las posibilidades presupuestarias no serían tan negativas o pesimistas si nos detenemos a pensar solamente en el ejercicio 2003, sino que tenemos esta posibilidad.

Nuestras expectativas son buenas porque entendemos, según nuestros estudios (así se lo hemos planteado a la Secretaría de Estado de Economía) que el Tesoro prácticamente no tendría perjuicio en aplanar las devoluciones por cuanto los planes del Tesoro se miden siempre por billones de pesetas y sobre todo porque este aplanamiento, es decir esta menor devolución, se iniciaría en el año 2006, con lo cual de aquí a esa fecha el Tesoro tiene perfectamente tiempo para replantear o replanificar toda su política de deuda y su política de Tesoro.

Insisto en lo que dije en mi intervención. Las aportaciones que Ciencia y Tecnología hace a programas de Defensa son anticipos a devolver y no créditos; segun-

do, no financia íntegramente un programa sino que lo financia en función del componente tecnológico que tenga, y tenga la seguridad S.S. de que ese componente tecnológico se analiza exhaustivamente hasta el punto de que muchas propuestas que el Ministerio de Defensa hace por entender que tienen ese componente son rechazadas porque la calificación que se hace de las mismas en Ciencia y Tecnología así lo demandan; y, en tercer lugar, ha sido un instrumento que se ha mostrado enormemente válido para la industria española y para la reconstitución de un tejido industrial que estaba enormemente depauperado.

Yo creo que esto no es un debate de ser falso o ser verdadero. Es un debate político porque hay quien entiende que las aportaciones o anticipos del Ministerio de Ciencia y Tecnología deben ser para la investigación o la tecnología civil, llamémoslo así, olvidando la enorme profusión y proliferación de instrumentos de doble uso civil y militar. Siendo el Ministerio de Ciencia y Tecnología el encargado de la promoción de la ciencia y la tecnología, como su nombre indica, en su presupuesto están ubicadas estas aportaciones. ¿Qué podían pasarse al Ministerio de Defensa? Es una opción, es una alternativa que presupuestariamente cabe realizar, lo que ocurre es que el Ministerio de Defensa ya perdió las competencias que tuvo en cierta ocasión sobre la industria militar. La promoción de la industria y lo que queda de industria pública está concentrada en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por tanto nosotros somos clientes, no somos proveedores ni fabricantes; somos clientes de algo que es la industria española o extranjera de defensa.

El plan director, señoría, no lo entienda usted como planificación económica, el plan director tiene una función de señalar objetivos a una determinada política sectorial, de señalar prioridades, de inventariar los programas en curso, de señalar los proyectos prioritarios, y para conocer el coste de ese programa en algunos casos será la mera suma de los proyectos en curso y en otros casos no será posible; no obstante, me comprometo a remitirle un estado de situación financiera de los proyectos que en cada uno de los cinco planes que ha mencionado (armamento y material, I+D, infraestructuras, CIS y cultura) tenemos en este momento para conocimiento de S.S.

En cuanto a la información que me pide de organismos autónomos, le agradezco mucho a S.S. que este año no me haya preguntado por el grado de ejecución del presupuesto del INTA, porque le confieso que me habría cogido. Me habría cogido porque el INTA en este momento está implantando un sistema de contabilidad alemán que dicen que es maravilloso, que querían tener instalado y aplicado en un año, pero se han encontrado con que es mucho más complicado. Por eso en este momento los datos de ejecución del presupuesto del INTA son enormemente difíciles de conocer, aunque sí le puedo garantizar que a final de año, como ocurrió en el ejercicio pasado, ejecutan un porcentaje muy elevado.

En relación con la gerencia de infraestructuras, ya le he dicho antes que es una fuente importante, no solamente para los programas de armamento sino también para la propia política de infraestructuras, de mejora de calidad de vida y de concentración de unidades. Para el año 2003 tiene previstos unos ingresos de 240 millones de euros aproximadamente, con un incremento del 8,8 por ciento, y unos gastos equivalentes a los ingresos, de los cuales en inversiones reales, tanto de infraestructuras como programas de armamento, serán 231 millones. Ello supone un incremento del 8,8 por ciento.

El Sicadef está en pleno funcionamiento como sistema de tesorería. Ahora, una vez cumplida esta fase o paso, entramos a su aplicación en la contabilidad analítica y en la contabilidad presupuestaria, razón por la cual probablemente S.S. al recibir algún documento presupuestario no lo ha visto. Como tesorería está implantado y ahora estamos en la implantación de la contabilidad analítica, de enorme importancia, especialmente para toda esa propuesta que tenemos de racionalización de centros de apoyo logístico y la contabilidad presupuestaria.

Helicópteros de combate. Lo estamos estudiando, señoría; no me pida más información porque lo estamos estudiando. Tomo nota de que a S.S. le gustaría debatirlo en la Comisión de Defensa del Congreso pero no está en mi mano decirle que lo acepto.

En cuanto al concepto 228 para operaciones de paz, conocemos la observación del Tribunal de Cuentas. Como este ejercicio ha demostrado, es realmente difícil saber exactamente cuáles van a ser nuestras responsabilidades en el ámbito internacional porque éstas surgen sin estar previstas, como es lógico. Este año hemos tenido que desplazarnos a Afganistán, y sin el recurso al crédito ampliable habría sido imposible cumplir con estas obligaciones internacionales de España. De lo que no puede tener ninguna duda S.S. es de que los gastos que se cargan al concepto 228 son gastos que se analizan no con lupa sino con microscopio. Se analizan en tres fases: primero, los cuarteles generales; segundo, la Dirección General de Asuntos Económicos, que tiene el expreso mandato del ministro de Defensa de analizar una a una las propuestas que se reciben de los cuarteles generales; y, tercero, el control más difícil, el filtro más exigente, que es la propia Secretaría de Estado de Presupuestos. Si S.S. ha alabado la calidad de los equipos de Defensa conoce perfectamente cuál es la calidad de esos equipos en la Secretaría de Estado de Presupuestos.

Agradezco al señor Campoy su apoyo y su compromiso con los proyectos del Gobierno. Estos presupuestos permiten a nuestras Fuerzas Armadas cumplir las misiones que tiene atribuidas, no digo para el futuro pero para el pasado sí lo ha sido, por tanto, estamos

seguros de que también lo podremos hacer en el próximo ejercicio.

Los proyectos de modernización, como dije, es un objetivo permanente de todos. Yo no conozco ninguna organización que no se modernice y no conozco ningunas fuerzas armadas que no deseen tener los materiales más modernos. Estamos introduciendo medidas muy novedosas a través de los planes directores, como el plan director CIS, cuyos frutos se verán pronto y que supondrá una auténtica revolución, pionera además en la Administración. Quiero decirle como anécdota que desde primeros de enero yo autorizo la iniciación de los contratos dependientes del órgano central a través de firma electrónica. Creo que soy la primera autoridad en la Administración Pública española que firma con firma electrónica, por tanto, sin necesidad de manejar el papel.

Los reales decretos de estructura orgánica, por llamarlos genéricamente así, aprobados en el mes de septiembre han supuesto un importante planteamiento para la modernización de las Fuerzas Armadas en muy diversos ámbitos. Ello responde también a esa política de racionalización de las estructuras y de las infraestructuras.

Finalmente, el proceso de revisión estratégica nos llevará a una nueva definición y a su correspondiente desarrollo en todo el proceso de obtención de armamento. Estamos trabajando en ello. Habrá que tener una fase de planificación. No tenemos (ahí sí que me gustaría contar con el apoyo de los grupos parlamentarios) un plan a 15 ó 20 años; no lo tenemos, nos movemos en el objetivo de fuerza conjunta, que es un plan a 4 ó 5 años. Yo sé que el más noble destino de cualquier plan es no cumplirlo, para eso están las adaptaciones a las circunstancias, pero hay que tener un plan a largo plazo. Hay una fase segunda de programación equivalente a lo que sería el objetivo de fuerza conjunta; una tercera fase de presupuestación, que es la anual que debatimos, y la cuarta fase de ejecución, que tiene a su vez la obtención y el mantenimiento. Nos preocupa especialmente el tema del apoyo logístico y a él dedica importante parte la revisión estratégica. Esperemos que con los debidos estudios, con las debidas consultas, con el debido apoyo de todos los cuarteles generales podamos introducir en nuestra estructura de apoyo logístico de parques y maestranzas importantes modificaciones que permitan no solamente mejorar la eficacia sino sobre todo la eficiencia de esta red que está distribuida por toda España y que puede mejorarse sustancialmente.

El señor **PRESIDENTE:** Aunque este es un debate político, la presidencia quiere expresar su satisfacción por el alto nivel desplegado tanto por los grupos parlamentarios como por el secretario de Estado. **(El señor Mardones Sevilla pide la palabra.)**

Señor Mardones, vamos a uña de caballo, llevamos una hora de retraso. En todo caso, tendrá ocasión de puntualizar lo que quiera con motivo de otras intervenciones.

Muchas gracias, señor Díez Moreno. Puede ocupar su lugar el subsecretario de Defensa.

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA (TORRE DE SILVA Y LÓPEZ DE LETONA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/001228) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/0001295)

El señor **PRESIDENTE:** La comparecencia del subsecretario de Defensa, don Víctor Torre de Silva, ha sido pedida por dos grupos parlamentarios, por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular. Sin solución de continuidad, tiene la palabra el señor subsecretario para exponer las líneas que le competen respecto al presupuesto.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Torre de Silva y López de Letona): Una vez más constituye un honor y una satisfacción para mí poder comparecer ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Como en años anteriores, el objeto de esta comparecencia consiste en la exposición del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, sujeto a examen y en su caso a enmienda y aprobación por las Cortes Generales. El secretario de Estado, que me ha precedido en el uso de la palabra, ha realizado una amplia y documentada exposición sobre las líneas generales del proyecto de ley en cuanto atañe al Ministerio de Defensa. No deseo cansarles con reiteraciones, por lo que me centraré como en años anteriores en los aspectos de competencia de la subsecretaría. Dividiré mi exposición en dos partes. En una primera me referiré a algunos aspectos de los gastos de personal y de los gastos corrientes en bienes y servicios y en la segunda haré una especial referencia al servicio presupuestario 01, ministerio y subsecretaría, que es responsabilidad directa del subsecretario.

Me gustaría subrayar desde el primer momento que los Presupuestos Generales del Estado, cuyo proyecto ha aprobado el Gobierno, permiten al Ministerio de Defensa progresar de una manera adecuada en sus políticas de personal y de racionalización de las estructuras. En particular, la profesionalización puede proseguirse de una forma razonable con los créditos consignados en el proyecto. El formidable esfuerzo que se está realizando en múltiples campos se corresponde con unas dotaciones que permitirán, con el apoyo de esta Comisión de Defensa, de la sociedad y del conjunto de las administraciones públicas, dar al proceso de

profesionalización un relevante impulso. Respecto de la racionalización, ha sido mencionada ya en esta Comisión, pero debo resaltar la importancia de los cuatro reales decretos aprobados el mes pasado, referidos a la estructura básica de los ejércitos, a la representación institucional de las Fuerzas Armadas, a las delegaciones de Defensa y a las consejerías de Defensa. Por no tener una relación directa con los presupuestos para el año que viene, no me extenderé más en su exposición y paso directamente a analizar las distintas partidas de los capítulos 1 y 2, que considero de mayor relevancia, referidas siempre a las competencias de la subsecretaría.

En cuanto al capítulo 1, gastos de personal, experimenta un crecimiento sobre el presupuesto inicial del presente ejercicio de 74,8 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,04 por ciento. Con esta cifra se atiende a la actualización de las retribuciones del personal, así como a diversos deslizamientos retributivos previstos, por ejemplo el aumento del porcentaje de permanentes en la tropa y marinería profesional. También posibilita la incorporación de nuevo personal de tropa y marinería hasta un total de 86.000 efectivos a fin de ese año. Se debe destacar que en los créditos de personal se incluye la consolidación de los aumentos retributivos derivados de la aplicación del reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 662/2001, de 22 de junio, y aprovecho para contestar a una de las preguntas que ha formulado anteriormente el señor Mardones. Indudablemente, una mejora retributiva contribuye eficazmente a mejorar la captación y la retención del personal de las Fuerzas Armadas. Agradezco el apoyo implícito en sus palabras del Grupo de Coalición Canaria a cualquier aumento retributivo que se plantee, pero precisamente aumentar las retribuciones es algo que ha realizado el Gobierno en esta legislatura el año pasado con el real decreto de retribuciones. Por tanto, el Gobierno está en línea con lo que ha sugerido el Grupo de Coalición Canaria.

Como en años anteriores, las partidas más importantes de retribución son las de cuadros de mando en actividad, aproximadamente un 39 por ciento del total, las de tropa y marinería en actividad, aproximadamente un 25 por ciento del total de las retribuciones, siguiéndoles en importancia el personal civil, funcionario laboral, que consume aproximadamente el 19 por ciento de las retribuciones, y por último el personal militar en reserva, que consume aproximadamente el 17 por ciento del total de las retribuciones del capítulo 1.

No deseo cansar a SS.SS. con un análisis profundo del capítulo 2 del proyecto de presupuestos de la sección 14, gastos corrientes en bienes y servicios. Este capítulo resulta fundamental no sólo para la profesionalización, sino también para la operatividad de los ejércitos, como tal vez se expondrá más tarde. Su aumento en el año 2003 según el proyecto será de un 3,55 por ciento. Quisiera dar algunos apuntes sobre incrementos en los conceptos de este tipo de gastos, en aquellos que están más relacionados con la profesionalización de las Fuerzas Armadas. El concepto alimentación se ha incrementado en un 6,8 por ciento debido a la política de externalización de los servicios. Se están transformando muchas cocinas y comedores en lugares de prestación de un servicio contratado. Aunque produce un incremento sensible de los costes, tiene como contrapartida liberar a soldados y a marineros profesionales de tareas no directamente relacionadas con su especialidad, mejorando la calidad de vida. En dietas se proyecta un aumento importante, del 15,1 por ciento, debido en buena medida a las actividades incluidas en los planes de instrucción y adiestramiento de los ejércitos, así como algún ajuste entre partidas. No cabe duda de que unas Fuerzas Armadas profesionales tienen un coste en dietas superior a unas Fuerzas Armadas de reemplazo, pues la mayor actividad en ejercicios y maniobras está asociada siempre a unas mayores indemnizaciones por razón de servicio. En cuanto a publicidad y propaganda, el incremento que se proyecta se produce como consecuencia del nuevo sistema de selección continua. Se trata de un 1,1 por ciento adicional, principalmente destinado a dar a conocer la oferta de plazas de tropa y marinería profesional.

En el concepto de trabajos realizados por otras empresas se cubre la contratación con profesionales y empresas externas de servicios tales como limpieza, aseo, seguridad, mensajería y otros, y la evolución de estos créditos también viene marcada por la profesionalización. De esta manera el Ministerio de Defensa contrata con empresas externas trabajos que en muchos casos realizaba antes el personal de tropa de reemplazo de los correspondientes oficios. El incremento total en línea con el crecimiento de años anteriores es del 8,36 por ciento, y dentro de estos trabajos realizados por otras empresas, los contratos de limpieza crecen aproximadamente en el mismo porcentaje.

Con referencia al mantenimiento de la infraestructura las necesidades también se ven aumentadas por la profesionalización, ya que, por una parte, es necesario mejorar el estado de los alojamientos y de las instalaciones dedicadas a la tropa y marinería y, por otra, se trata de evitar la utilización de este personal en labores de mantenimiento cuando son ajenas a su especialidad, lo que da pie a la contratación con empresas externas. En mantenimiento de infraestructuras el proyecto de presupuestos se incrementa en un 2,9 por ciento.

A continuación haré un somero análisis del servicio presupuestario 01, ministerio y subsecretaría. El total de los créditos existentes en el servicio 01 constituye el 23,3 por ciento del total del ministerio, subsector Estado. El índice global del servicio 0,1 se incrementa en valor absoluto en un 4,64 por ciento, unos 67 millones de euros, por las razones que se indicarán a continuación. Haré una brevísima referencia al capítulo 1

del servicio presupuestario 01 y me centraré a continuación en los cambios debidos a la constitución de la red sanitaria militar unificada y a las transferencias. A este servicio presupuestario le es aplicable lo ya dicho en relación con el capítulo de personal en cuanto al incremento de las retribuciones por actualización en un 2 por ciento para el ejercicio 2003; sin embargo, el porcentaje total del servicio experimenta tan sólo un aumento del 0,79 por ciento. Ello se debe a ciertos ajustes con los servicios presupuestarios de los tres ejércitos, fundamentalmente en el personal en reserva con destino.

Una de las manifestaciones de la racionalización de estructuras es la adecuación de la red sanitaria militar, que tiene un importante reflejo en los créditos presupuestarios del servicio 01 en el año 2003. En efecto, siguiendo el principio de que los hospitales militares, así como los centros de farmacia, veterinaria, medicina preventiva y medicina pericial deben integrarse en una única red con carácter conjunto como forma de conseguir una mayor eficiencia, se procedió, como SS.SS. conocen, al diseño de una red única. De acuerdo con la Orden Ministerial 147/2002, de 27 de junio, por la que se reguló la estructura de esta red sanitaria militar, está formada por un hospital central de la Defensa en Madrid y cinco hospitales ubicados en Zaragoza, Valencia, San Fernando, Cartagena y Ferrol, a los que se une el Instituto de Medicina Preventiva, el Centro de Instrucción de Medicina Aerospacial, el Centro Militar de Farmacia y el Centro Militar de Veterinaria de la Defensa. La orden ministerial citada ordenaba además la integración de todos sus componentes en la Subsecretaría de Defensa y dictaba normas básicas para el cambio de dependencia en lo relativo a personal, material y presupuesto de los centros sanitarios de la red. Este proceso lleva aparejado el paso de todas las asignaciones presupuestarias que sean necesarias al servicio presupuestario 01 y deberá finalizar en el ejercicio 2003. Es de notar que en ejercicio corriente, en el año 2002, ya se han asumido los créditos de las retribuciones de personal de los hospitales y los gastos de los centros de farmacia y veterinaria, pero no ha ocurrido lo mismo en el ejercicio presente, 2002, con el grueso de los gastos corrientes en bienes y servicios, que pasan a los presupuestos de este servicio a partir del ejercicio 2003, de acuerdo con el proyecto de ley de presupuestos generales del estado. Esta incorporación de los gastos corrientes de los hospitales altera en apariencia las magnitudes del servicio presupuestario 01, ya que correlativamente son baja en otros servicios, los de los ejércitos, que hasta ahora los gestionaban. El importe de los créditos que se trasladan al servicio 01 como consecuencia de la fase actual de incorporación de la red sanitaria asciende a 29,96 millones de euros, casi 30 millones de euros, sobre todo el capítulo 2, lo cual supone casi la mitad del aumento del servicio presupuestario 01 previsto para el año 2003.

Terminaré mi exposición con una breve mención a los capítulos 4 y 7, transferencias para gastos corrientes y para gastos de capital, en los que se encuentran englobados los créditos que se remiten a los organismos públicos. Las variaciones de crédito con respecto al ejercicio 2002 se refieren básicamente al fondo de explotación de cría caballar y remonta y al organismo público Centro Nacional de Inteligencia. En cuanto a este último las transferencias engloban gastos que en el ejercicio 2002 estaban asignadas al antiguo servicio presupuestario 01, Dirección General del Centro Superior de Información de la Defensa, tanto los bienes corrientes y servicios como la inversión, y se añaden los créditos de haberes, que para este personal se encontraban incluidos en ejercicios anteriores el servicio presupuestario 01. Otra transferencia que merece ser resaltada es la que se refiere al organismo autónomo Fondo de explotación de cría caballar y remonta, cuya transferencia por parte del servicio presupuestario 01 disminuye en un 5 por ciento los gastos corrientes y en un 5,03 por ciento en las transferencias de capital y corresponde a una progresiva autofinanciación del Fondo de explotación de cría caballar y remonta. Por último, quizás merezca la pena mencionar que en este capítulo se prevén ciertas actividades encaminadas a fomentar la cultura de defensa nacional en la sociedad. De esta manera se incrementan las transferencias a organismos específicos, asociaciones y sociedades en un 18,58 por ciento. Esto se conecta con el Plan director de cultura de Defensa que anteriormente ha sido mencionado en esta Comisión.

Señor presidente, señorías, espero haber logrado mi propósito de explicar con claridad y con brevedad los aspectos principales del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 que afectan más directamente a la Subsecretaría de Defensa. Paso ahora a mencionar dos respuestas a dos preguntas que han sido formuladas anteriormente.

No sé si he alcanzado a comprender en toda su profundidad la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez. Simplemente le diré que la política del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas respecto de Ferrol en años sucesivos va a ser continuación de la que ha seguido en los años precedentes. Así, en el bienio 2003-2004, que es el próximo que se aprobará, se incluirá un buen número de inmuebles de la ciudad de Ferrol para ser enajenados como lo han sido otros anteriormente. Por tanto, en este proceso de enajenación del parque de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se seguirá una línea de continuidad básica.

El señor Mardones ha preguntado por el Hospital Militar de Las Palmas. Como el mismo a dicho, está prevista próximamente la firma de un protocolo por parte del presidente de la comunidad de Canarias y del ministro de Defensa. Es un acuerdo que beneficia a las dos partes; beneficia a la comunidad canaria, porque

pone a su disposición una infraestructura y un personal que mejorará indudablemente la asistencia sanitaria al servicio de todos los canarios, en particular de los habitantes de Las Palmas, y es también interesante para el Ministerio de Defensa, porque libera una serie de recursos, de personal y de material, que se pueden reinvertir en la red sanitaria militar. Considero que es un acuerdo muy útil desde ambos puntos de vista.

En cuanto a las maniobras Neo Tapón, S.S. puede tener la seguridad de que la asistencia sanitaria para el personal que participaba en ellas estaba absolutamente garantizada, principalmente por los medios embarcados. No quiero referirme a la eventualidad de un conflicto con Canarias porque es una posibilidad que descarto absolutamente, aunque ha estado presente en las palabras de S.S. cuando se refería a que se hacían maniobras debido a la posibilidad de que hubiera en Canarias algún tipo de acción militar, lo que está absolutamente fuera de cuestión en estos momentos.

Por supuesto, estoy abierto, como no puede ser de otra manera, a las preguntas o sugerencias que quiera formular cualquier miembro de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** El primer peticionario de la comparecencia es el Grupo Socialista, cuyo portavoz, don Alberto Moragues, tiene la palabra.

El señor **MORAGUES GOMILA:** Si me permiten los señores diputados, antes de entrar en el tema que nos ocupa esta mañana, quisiera felicitar al señor presidente de la Comisión, en nombre propio y en el del grupo al que represento, por su reciente nombramiento como presidente del Foro parlamentario permanente sobre armas pequeñas y ligeras, deseándole los mayores éxitos posibles.

Naturalmente, la siguiente cuestión es agradecer al subsecretario las explicaciones que nos ha dado. No sé si se ha explicado con mucha claridad, pero sí hay que agradecerle la brevedad aunque realmente su departamento hubiera dado para explicar con menos brevedad algunas cosas. En la medida de lo posible yo plantearé preguntas para que su primera intervención sea aumentada y corregida en una próxima contestación. Señor subsecretario, aunque pienso siempre que los presupuestos son provisionales yo tengo la sensación de que los del año 2003 son más provisionales que nunca al menos en lo que hace referencia a su capítulo primero. Penden algunas cuestiones muy importantes sobre el capítulo 1 para el año 2003, a las que no hemos hecho ninguna referencia. Esto hay que unirlo a que usted cada vez que comparece aquí dice que para usted es un honor y una satisfacción, pero le repito cada año que se prodiga usted muy poco.

Tenemos una cuestión fundamental para debatir en el año 2002, que es el informe de profesionalización de los ejércitos para el año 2001 y los objetivos de 2002, comparecencia que ha pedido mi grupo en febrero de este año y aún no se ha producido ese debate. Yo entiendo que usted tiene una agenda muy cargada y supongo que no habrá venido porque tenía otro tipo de compromisos, pero comprenderá usted que la labor que podemos hacer desde la oposición en cuanto al control y al análisis de los datos se queda cojo, si nosotros no tenemos una secuencia histórica por decirlo de alguna manera en cuanto a los debates. Naturalmente hay una cuestión fundamental que pende como espada de Damocles sobre el presupuesto del capítulo 1 que son los incumplimientos de la profesionalización, a pesar de que este es uno de los objetivos que reiteradamente cada presupuesto y cada año recoge como una de las primeras cuestiones. La profesionalización, señor subsecretario, tal como había salido de esta Cámara ha fracasado y tenemos que decirlo así de claro. Podemos poner todos los paños calientes posibles, pero ha fracasado. Debemos acometer un nuevo debate que debe proceder de un análisis riguroso, profundo y serio de los informes de profesionalización que no se producen. Por tanto, le voy a pedir al señor presidente de la Comisión que haga todo lo posible para que estos debates se produzcan con la periodicidad que el propio acuerdo de la Comisión Mixta del Congreso y del Senado acordó. Esta es la primera cuestión que hay que decir, porque las previsiones que se hacen de personal en los presupuestos del año 2003, si no me equivoco, son exactamente las mismas que en el año 2002. Tengo la conciencia, no sé si exactamente cierta, de que no se han cumplido ni se van a cumplir los presupuestos de personal para el año 2002. Comprenderá señor subsecretario que nos ponemos de acuerdo de qué masa de personal estamos hablando o es imposible que el capítulo 1 signifique algo real. Podemos hablar de profesionalización, de modernización, de todos los grandes nuevos programas de modernización y de compra de armas, etcétera, pero sólo lo podemos hacer sobre la base de que sea el personal mínimo necesario. Es verdad que el secretario de Estado ha dicho que todas las misiones y objetivos que se habían previsto para las Fuerzas Armadas realizar durante el año 2002 se han podido realizar. A mí me parece un dato importante porque a partir de aquí lo que podemos hacer es empezar a recortar personal. Es decir, si no necesitamos más, porque con lo que tenemos podemos estar presentes en todos los escenarios en donde se nos requiera, señor subsecretario, tenemos un principio para empezar a hablar de que lo que hay que hacer es empezar a desmontar las conclusiones de la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la profesionalización. Señor subsecretario, lo que es cierto y seguro es que debemos ponernos de acuerdo y saber las cifras en las que nos movemos porque, si no, estamos haciendo presupuestos, como he dicho antes, absolutamente provisionales, ya que son más presupuestos de humo que tangibles.

Efectivamente otra de las cuestiones que pende sobre la credibilidad de estos presupuestos en cuanto al capí-

tulo 1 son las famosas conclusiones de la revisión estratégica. Es verdad que cada vez que hay alguna mención sobre la revisión estratégica por parte del ministerio se dice que está a punto de salir, pero es que siempre está a punto de salir. Al retrasarse permanentemente pienso algunas veces no ya que está retrasada sino estancada. Naturalmente, de la revisión estratégica debe salir un documento que resuelva la situación en que se encuentra el personal del ministerio. Si no discutimos los informes de profesionalización, si no cumplimos los objetivos de la profesionalización, si la revisión estratégica no sale y si usted encima no viene aquí a discutir con nosotros esas cuestiones, comprenderá y convendrá conmigo que efectivamente es muy difícil de cumplimientos de objetivos del capítulo 1, porque estamos hablando de humo. Me gustaría que mis palabras fueran rápidamente desmentidas en su intervención posterior.

A este respecto el Grupo Parlamentario Socialista consciente de esta situación hace bastantes meses presentó una proposición de ley, no tanto para que acepten los números que nosotros presentamos en ese documento, sino para forzar un debate real entre los grupos parlamentarios y el propio Gobierno de a qué modelo de personal vamos, cuáles son las cifras en las que nos movemos y cuáles son las necesidades reales que tienen las Fuerzas Armadas de nuestro país, con una suerte bastante menguante, señor subsecretario. Esta proposición de ley entró hace mucho tiempo y tampoco la Cámara la coloca para su debate.

Entrando en otra cuestión, comparto poco su optimismo en cuanto a que el aumento previsto permita progresar adecuadamente, utilizando términos de la antigua LOGSE. Estos presupuestos necesitan mejorar, (utilizando las mismas expresiones). Difícilmente puede decir el subsecretario que los avances presupuestarios en el capítulo 1 permiten progresar adecuadamente porque no es verdad. Usted dice que permiten un progreso razonable de la profesionalización y ahí está la primera pregunta que le quiero hacer. Me gustaría saber cuál es el progreso real de la profesionalización en el año 2002 y en qué cifras nos movemos. Empezamos el año con 74.000 efectivos de tropa y marinería, según respuesta parlamentaria, y me gustaría saber cómo se va a terminar el año 2002, aunque supongo que mal porque las previsiones presupuestarias para el 2003 repiten la misma cifra que el año 2002. En el año 2002 estaba previsto 86.000 y en el año 2003 está previsto lo mismo. Quiero saber exactamente por dónde nos movemos. Por eso me cuesta compartir con usted el optimismo del progreso adecuado en cuanto al presupuesto del capítulo 1, porque no es así. Usted ha dado algunas cifras de avance en gasto de personal. Tengo los mismos documentos que usted (menos naturalmente, los que yo tengo seguro que los tiene usted), y en un análisis detallado del capítulo 1 en el presupuesto no consolidado, es decir exceptuando organismos autónomos, el presupuesto para el 2003 se reduce en 2 millones de euros. Es decir, pasa de 3.744 millones en el 2002 a 3.742 millones en el 2003. Estoy hablando de presupuesto sin consolidar. Por tanto, este presupuesto sólo nos permitiría atender los aumentos previstos, la aplicación por supuesto del reglamento de retribuciones, la incorporación de nuevos profesionales y los aumentos de deslizamiento natural de la plantilla; sólo sería esto posible si jugamos con el colchón que significa presupuestar 86.000 cuando nosotros sabemos que estaremos por debajo de los 80.000. Solamente de esta manera es posible atender lo que usted dice porque el presupuesto del 2003 no permite ningún aumento, porque hay una disminución real de 2 millones de euros en relación con el año pasado. Por tanto, es imposible que se pueda atender a lo que usted dice, señor subsecretario, si no jugamos con estas cifras. Inflamos las posibilidades para dar una buena cifra e inflamos las posibilidades de personal para obtener al final el ejercicio sabiendo que no es así, que no se puede atender y por tanto, los ahorros que han generado por una lado sirven para pagar los déficit por el otro lado.

Tenga en cuenta, señor subsecretario, que en este ejercicio presupuestario ya hay algunas voces del Gobierno —naturalmente nos estamos acercando a un período electoral— que están hablando de que vamos a discutir un aumento de retribuciones del personal que puede ascender hasta el 3 por ciento para recuperar capacidad adquisitiva, es decir, no solamente no el 2 por ciento, sino el 3 por ciento. Naturalmente los presupuestos del ministerio no tienen que atender esta estimación porque a lo mejor no pasa de ser un recurso dialéctico, pero difícilmente se podría atender este aumento. Por cierto, me gustaría que me diera su opinión sobre si el posible aumento del 2 por ciento al 3 por ciento para funcionarios del Estado significaría también aumento para el personal militar de las Fuerzas Armadas. Naturalmente hay alguna gente que cree, como ha pasado en otras ocasiones, que estos aumentos a los funcionarios solamente son posibles por acuerdo con los sindicatos. Como las plataformas sindicales de funcionarios negocian con el Gobierno se aplican los aumentos correspondientes, pero los militares al no tener sindicatos se han quedado alguna vez ya fuera de los aumentos. Me gustaría saber si el señor subsecretario a partir de estas noticias ha empezado a pensar en algún mecanismo que sirviera para aplicar a los colectivos militares los aumentos que puede alcanzar el personal funcionario con el ministerio correspondiente.

Quiero decir una cosa más, y es la última, en relación con los sueldos. Pienso que se necesita hacer para las Fuerzas Armadas una revisión de sueldos no sólo para recuperar la capacidad adquisitiva, sino para poner al día las capacidades profesionales que les estamos exigiendo permanentemente a los profesionales militares y los sueldos. Los sueldos de los funcionarios militares están por debajo de la media de los sueldos del personal civil del Estado, Cuando el aumento de capa-

cidades que exigimos permanentemente al personal militar es evidente; los que estamos en el área de la defensa sabemos que es así. A un militar hoy no solamente se le exige una serie de capacidades militares, sino cada vez más otras en asuntos exteriores, policía, resolución de conflictos civiles, etcétera. Por tanto, le pongo sobre la mesa, señor subsecretario, la necesidad de que exista un plan para el aumento de las retribuciones del personal militar, que no solamente equipare al personal militar con el personal civil, (hace muchos años que existe esa diferencia, no estoy haciendo aquí una imputación a su gestión ni a la de su Gobierno, en absoluto, sencillamente estoy diciendo que deberíamos tener un plan de futuro como hay planes para modernización de armamentos que se están haciendo para que esto sea una realidad), sino que equipare al personal civil y después incremente sus retribuciones en función del aumento de capacidades que exigimos a nuestros profesionales; esto es algo en lo que la subsecretaría podría empezar a trabajar.

Por tanto, señor subsecretario, para que me conteste de una forma concreta (es el inicio de lo que debería ser una gran amistad, un gran debate), querría que nos pusiéramos de acuerdo en las cifras del personal en las que nos movemos. Quiero decir que ha habido una mejora en los presupuestos en cuanto a indicadores; esto es algo que quiero reconocer y además agradecer porque facilita nuestra labor. Los indicadores son bastante mejores que los de los años anteriores, hay muchísima más información, (es un gesto que les honra) y facilita, la labor de la oposición, y lo quiero agradecer públicamente. Por primera vez hay datos referidos en el programa 211, Administración y servicios generales, sobre el personal militar y civil de la Administración militar (es un dato que no existía otros años). Su documento habla de 157.691 trabajadores o personal personal militar para el año 2002 y de una previsión de 157.718, es decir, un millar escaso de aumento, para el año 2003. Me gustaría que nos pudiera desglosar esta cifra (cómo sale, de dónde sale) porque a partir de aquí ya podríamos tener un punto de partida. He hecho los cálculos por la cuenta de la vieja, por decirlo de alguna manera: he contado 157.691 menos el personal de la reserva, y me quedan 134.600 efectivos y menos 48.000 cuadros de mandos me salen 86.000 efectivos de tropa y marinería. No sé si son cifras cuadradas, pero me gustaría saber exactamente lo que es. Le voy a adelantar, señor subsecretario, que no me creo en absoluto que el año termine con 86.000 efectivos de tropa y marinería, pero me encantaría que me pudiera desmentir lo que le acabo de decir porque sería una magnífica noticia.

Otra cosa que me ha chocado que también se contempla en esta información es la referencia que se hace al personal civil. Dice esta información que, el personal civil funcionario, en el año 2002 son 8.627 y para el año 2003 se prevén 6.504; por lo que hay una baja de 2.133 funcionarios civiles; me gustaría saber por qué se produce. Naturalmente, yo entiendo que este es un año de cambios en las asignaciones de personal tanto militar como funcionario por la creación de nuevos servicios, pero me gustaría que me explicara esta cuestión. Para terminar esta cuestión, lo que me ha chocado también es que el personal civil laboral tiene para el año 2003 las mismas previsiones que para el año 2002, —28.872. En una situación como la actual, cuando siempre hemos hablado de la necesidad de aumentar el personal civil a medida que disminuye el personal militar (es cierto que lo compensan ustedes con el aumento de la externalización), no parece demasiado comprensible que el personal laboral se mantenga exactamente igual, cuando lo lógico es que en este proceso, como siempre habíamos dicho en esta casa, tanto el Gobierno como los parlamentarios, debiera haber un aumento de personal laboral como ha ocurrido en todos los procesos de profesionalización de todos los países geográfica y estratégicamente cercanos.

Antes de pasar a otro programa, quería plantearle una pequeña cuestión. En la información que nos dan en los indicadores se relaciona toda la gran cantidad de decretos, de órdenes ministeriales, de instrucciones, etcétera que ha desarrollado el Ministerio de Defensa. A mí, que sigo en la medida de lo posible todo el desarrollo normativo y me consta que es así, me gustaría saber por qué ha abandonado la costumbre el ministerio de remitir a los diputados los boletines de legislación. Para los que hacemos el seguimiento …

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, debo hacer una observación. Señor Moragues, se reciben y están a disposición de la Comisión. Otra cosa es que a lo mejor haya fallado el presidente en hacer un saluda diciendo que están a su disposición porque entendía que era algo que estaba asumido con carácter general.

El señor **MORAGUES GOMILA:** Me parece bien su contestación. Antes se mandaban a todos los miembros de la Comisión, hace una temporada que no se remiten. Señor presidente, me servía mucho que se me mandaran. Supongo que si lo mandan al presidente, pueden hacer el esfuerzo de mandar alguna copia más. Retiro lo dicho, señor subsecretario, pero tome usted nota de mi petición para ver si se pueden mandar los boletines de legislación como se hacía siempre a todos los diputados de la Comisión de Defensa, por lo menos a los que quieran. Hago esta petición porque me venía muy bien tener estos documentos.

En cuestiones de destino dice en las previsiones que tiene que este programa va a pasar de 13.900 previstos para el año actual a 16.500 para el año próximo. Es un aumento considerable. No entiendo muy bien qué previsiones hace el ministerio de cambios de destino, por qué está prevista esta profusión de cambios de destinos.

Quiero plantearle una cuestión que me han realizado algunos militares que están en esta situación de cambio de destino por razón de ascenso. Según la información que me han pasado, desde hace algunos meses, muchos —por no decir todos— los ascensos que se han producido están a la espera de destino. Me ha dicho algunos responsables del ministerio que puede ser por la falta de catalogación de puestos de trabajo. No sé si es así, pero el señor subsecretario, teniendo la máxima autoridad de personal del ministerio, podía aclararme si es verdad esta información que me ha llegado de que en muchos casos los ascensos significan mantenerse en espera de destino, en contra de las previsiones del reglamento de destino, porque, como digo, la explicación que ha dado el ministerio es que están a la espera de la catalogación de los puestos de trabajo para proceder a la asignación de los destinos correspondientes. En el fondo de explotación de servicios de cría caballar, hay un dato que me ha sorprendido. y es que solamente se presupuesta personal laboral. Usted dice que el intento de ese organismo público es su progresiva autofinanciación, pero si no contamos el importe del personal militar que está trabajando allí, es muy fácil cuadrar los presupuestos. Allí hay cantidad de personal militar destinado y si ese coste no se imputa a este organismo, el cuadre presupuestario es relativamente fácil.

Segunda cuestión. Ya le he preguntado otros años —mi grupo parlamentario ha presentado distintas iniciativas— si existe la posibilidad real de que Cría Caballar y Remonta fuera transferido a las comunidades autónomas. Si el Estado piensa que es imposible, si por alguna cuestión que los profanos no entendamos, es una necesidad mantenerlo en manos del Estado, ¿por qué no se pasa al Ministerio de Agricultura? Las capacidades militares de los caballos o de las mulas, que debieron ser muy importantes hace bastantes décadas ya, no se mantienen en el siglo XXI. Por tanto, yo le pregunto si es posible traspasar este presupuesto, el personal y todo lo que haga falta al Ministerio de Agricultura o a las comunidades autónomas, que son competentes la remonta caballar y en los libros genealógicos de las razas caballares.

Paso rápidamente a otras cuestiones. En el ámbito de la sanidad militar, repasando los presupuestos, nos hemos quedado un poco sorprendidos. Después de la reorganización que ha significado la constitución de la red asistencial hospitalaria única, no vemos concreción presupuestaria alguna. A lo mejor está; yo no hago ninguna imputación, sino pedir explicaciones porque no vemos cómo ni de qué manera se va a financiar el plan director del Hospital Central de la Defensa de Madrid ni aumentos considerables en cuanto al mantenimiento de las redes hospitalarias, veterinaria y farmacia. Es verdad que en el órgano central de Defensa hay un incremento del número de instalaciones a mantener, que son los hospitales y esos centros veterinarios y de farmacia, pero no creo que el aumento de la asignación presupuestaria dé para la gran reorganización necesaria de los servicios hospitalarios residenciados en Madrid. A lo mejor existe, pero yo no lo veo; por tanto, le pregunto: ¿desde qué partida se va a financiar el plan director del Hospital Central de la Defensa Madrid?

Nos ha sorprendido un aumento considerable de la partida 22, material, suministros y otros, que el año pasado tenía una consignación de 2.400.000 euros y que este año tiene 20.740.000 euros. Hay una subida enorme de esta partida de material y suministros y, en cambio, no vemos la partida de la infraestructura necesaria para ubicar este material y estos suministros. Me gustaría, señor subsecretario, que, si fuera posible, nos lo explicara.

Nos gustaría saber también en el ámbito de sus competencias, cómo se están desarrollando las ventas de las casas militares. Aquí se dan una serie de datos para poner a la venta las casas militares según el plan inicialmente previsto, pero nos gustaría saber cómo se está desarrollando esto. Aunque no tengo cifras, sí tengo un dato bastante clarificador: desde hace prácticamente un año las casas militares han dejado de tener interés para los diputados porque ningún colectivo ha venido a plantear nada. Esto me hace suponer que la cosa va bien, pero me gustaría que lo explicara el señor subsecretario. Por otro lado, he visto que las ayudas al acceso a la propiedad de la vivienda se reducen y se pasa de 1.400 millones para 2002 a 1.200 para 2003; sin embargo, la partida para atender estas previsiones aumenta de 19 a 23 millones. Es decir, se reducen las solicitudes posibles en 200 millones y, en cambio, aumentan casi 4 millones de euros la partida presupuestaria para atenderlas. La media por solicitud en 2002 serían 13.900 euros y la media en 2003 serían 19.500 euros. ¿Es esta la actualización que se hace de las solicitudes de ayudas para acceder a la propiedad de la vivienda?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Moragues, esto es una confesión general, no un debate político. Yo creo que debería ser un debate político.

El señor **MORAGUES GOMILA:** Sí, señor presidente. Termino porque lo que tengo es una confesión general, seguramente muy influenciado por los últimos episodios de canonizaciones de este país. Usted comprenderá que tenemos muy pocas ocasiones, como he dicho antes, de contrastar datos con el subsecretario. Termino haciendo caso de su recomendación y recordándole que, si el subsecretario apareciera más por esta casa, este debate sería más limitado en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por la felicitación que me ha dedicado. Entiendo que el debate se tiene que producir así, pero también es mi obligación administrar el tiempo si no quieren que les amenace con venir esta tarde.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Miguel Campoy.

El señor **CAMPOY SUÁREZ:** Señor subsecretario, bien venido a esta Comisión. Para este grupo siempre es grato contar con su presencia, en esta ocasión para explicar los presupuestos de la sección 14 en lo que a su departamento concierne.

Dentro de la sección 14 hay una parte fundamental que afecta a las responsabilidades que ejerce la subsecretaría. El personal de las Fuerzas Armadas es el tronco alrededor del cual giran los tres pilares de nuestro modelo de defensa: profesionalización, modernización y racionalización, siendo el primero exclusivo de la subsecretaría, aunque no exento de participación en los otros dos restantes. Para este grupo, del análisis de los presupuestos, concretamente los capítulos 1 y 2, tenemos que afirmar que los objetivos y las necesidades de la defensa están plenamente cubiertos y garantizados. Específicamente, en el capítulo 1, complementado con el capítulo 2 en lo que participa en la profesionalización, debemos afirmar con rotundidad que se ha culminado la implantación y la consolidación del modelo de Fuerzas Armadas y que se garantiza la previsión de los objetivos de efectivos. Quisiera decirle al Grupo Socialista, en este tránsito que va del escepticismo a lo que parece ser ya el agnosticismo, que este grupo, en la parte que siempre ha mantenido no dogmática, está abierto a debatir todas aquellas cuestiones, en base al empirismo y a otras corrientes, que les hagan recobrar esa fe que tanto falta y tan necesaria es hoy día.

Por otra parte, quisiera destacar —porque no ha tenido ocasión de hacerlo— la importancia que tiene el plan director de recursos humanos y su puesta en marcha. Nos gustaría que ahondara en ello porque va a jugar un papel importantísimo en el nuevo mapa del modelo profesional de las Fuerzas Armadas. Asimismo, quisiéramos destacar la consolidación del reglamento de retribuciones, que si bien se inició su aplicación en el presupuesto del año pasado, con esos primeros créditos, en el de este año se consolida y lo que tiene de importante y fundamental, con los efectos tan positivos que tiene para la retención especializada, que yo he tenido oportunidad de destacar en alguna ocasión en Comisión, que tiene tanta o más importancia que la captación, sin menospreciar la importancia que tiene esta primera fase, donde está jugando un papel esencial la implantación del nuevo proceso de selección continua, como usted bien ha señalado, que ya tiene una plasmación en los presupuestos de este año. A juicio de este grupo, es necesario reconocer el peso que tiene la racionalización de las estructuras de mando, iniciada ya hace diez o doce años, y que todavía tiene su plasmación en los actuales presupuestos. Por otra parte, dentro del proceso integral de racionalización de su departamento, nos gustaría conocer lo que supone la reestructuración de la red sanitaria militar y, aunque no detalladamente, cómo va a afectar la entrada en vigor de los cuatro reales decretos del mes pasado, tanto a nivel de estructura y organización como de infraestructura, por lo que supone una disminución de la dispersión de organismos,

Nos gustaría que comentase este aspecto porque lo consideramos esencial en el actual proceso que está llevando a cabo. La implantación del plan director para las telecomunicaciones y la información ha supuesto un aumento sustancial en el capítulo 2, sobre todo respecto a gestión informática. Teniendo en cuenta el papel que está llamado a desempeñar el órgano central, en particular la subsecretaría, este capítulo tendrá un papel decisivo en la profesionalización, racionalización y operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Nuestro grupo respalda la importancia que tiene el programa 215.A, esencial para la profesionalización en los primeros meses de la fase de ingresos y para la revisión laboral de aquellos que terminan su compromiso. Por último, quiero destacar un proceso que se inició el año pasado pero que aumenta este año y que usted ha mencionado en relación con la externalización, tan importante para la implementación de los servicios del personal de tropa y marinería profesional. Sólo nos resta agradecer al Grupo Socialista que reconozca la importancia que tiene el Invifas en el esquema actual de la subsecretaría en los presupuestos de Defensa, lo cual influye en la modernización y profesionalización, y reconocer la buena gestión que está llevando el Invifas a cargo de este plan de vivienda.

Como conclusión final, mi grupo quiere destacar que lo que ha quedado patente con estos presupuestos es que hay un mayor esfuerzo en modernización y en racionalización, sin menoscabo de la profesionalización que, a nuestro juicio, se consolida. Este esfuerzo que realiza la subsecretaría, que tiene un papel complejo y difícil, que no se le oculta a este grupo y que es esencial en los retos de la defensa para un futuro inmediato, debe ser reconocido.

Con esto, señor presidente, como intento ser breve, concluyo.

El señor **PRESIDENTE:** Lo ha conseguido, señor Campoy.

El señor Mardones tiene la palabra para fijar su posición.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Quiero agradecer la explicación del señor subsecretario. Comienzo por decir que estoy en este turno de intervención en cola, porque no había solicitado la presencia del señor subsecretario; había solicitado una sola comparecencia, la del secretario de Estado. Agradezco la amabilidad de la presidencia por permitirme trasladar al señor subsecretario algunos de los temas que le había planteado al secretario de Estado.

En cuanto al hospital militar de Canarias —a partir del lunes ex hospital general militar de Canarias—, el Gobierno de Canarias, como a usted le consta, ha hecho un esfuerzo, no necesitando camas hospitalarias de agudos, al adquirir la instalación a los efectos de evitar una privatización que se habría realizado en aplicación de la normativa del patrimonio del Ministerio de Defensa al hacer una subasta o adjudicación privatizada. El Gobierno de Canarias, en una línea de solidaridad por la vía asistencial, lo ha entendido así.

En segundo lugar, usted lo ha relacionado con la operación Tapón de la OTAN, pero yo no lo he planteado como un recurso de que no hubiera un barco hospital entre los buques de la OTAN que atendieran las incidencias. He mencionado el caso de que la OTAN estaba ampliando el número de navíos y que en caso de conflicto no se pueden recoger en un buque hospital sino que hay que llevarlos a los hospitales militares más próximos del teatro de operaciones. Por otra parte, este diputado ha escuchado opiniones de mandos militares de la OTAN respecto a que teníamos un magnífico hospital militar que ahora no tenemos. El señor subsecretario conoce mi teoría y sabe que hemos discrepado.

Ha habido una referencia del señor secretario de Estado a la cobertura de inmersiones en el espacio aéreo de Canarias. Señor presidente, este diputado quiere dejar muy claro que tiene por norma no solicitar nunca comparecencias de los jefes de Estado Mayor, ni del jefe del Estado Mayor de la Defensa, ni de los tres jefes del Estado Mayor del Ejército, de Tierra, de la Armada, el almirante general, y del Aire porque serían preguntas de tipo militar profesional, técnicas, dirigidas al área de Canarias, y este diputado tiene por norma la prudencia y sensatez y se trata de no darle facilidades a los servicios de inteligencia de los países vecinos. No hago de pregonero de deficiencias estructurales militares en el archipiélago canario, como digo, por no dar facilidades revelando las circunstancias difíciles y para que los servicios de inteligencia de esos países vecinos se ganen el sueldo. Por esta razón y por otras, porque a lo largo del año tengo muchas ocasiones de hablar directamente con los jefes de Estado Mayor (tengo que dejar constancia de la cordialidad, del entendimiento, de la información profesional que me han facilitado dentro de las líneas de normalidad y de discreción), quiero expresarles públicamente mi gratitud por lo que representan como mandos máximos de las Fuerzas Armadas españolas.

Me dirijo ahora al señor subsecretario. Cuando el señor Trillo tomó posesión como ministro, en su primera comparecencia con este diputado se comprometió a incentivar los convenios de colaboración o financiación entre el Ministerio de Defensa y las universidades españolas, dado que había ya algunos en funcionamiento del Ministerio de Defensa, con departamentos de investigación de universidades españolas, sobre temas que preocupaban. Le pregunto porque no he encontrado en los presupuestos para el año 2003 dotación alguna y varios rectores de las universidades, entre ellos los de las universidades canarias, me han preguntado si el ministerio va a mantener una línea de financiación. Supongo que esto pasa por la subsecretaría, porque hay temas en el Ministerio de Defensa que no sé a quién corresponde; se lo pregunto a un mando político civil, pero me remite al otro y el otro me remite al anterior. Se lo planteo a usted, señor subsecretario, porque fue un compromiso —y está en el «Diario de Sesiones»— de don Federico Trillo, ministro de Defensa, para mantener abierta la línea de convenios, que suple deficiencias de I+D en otras líneas clásicas o habituales. Creemos que esto es muy conveniente. La última casuística me la presentó ayer el rector de la universidad de Las Palmas, con motivo de los cetáceos muertos, que algunos atribuyen a los ultrasonidos que emiten los navíos de las distintas armadas, con informes de las fuerzas navales norteamericanas. Serían líneas de cooperación muy importantes entre las Fuerzas Armadas y el departamento correspondiente, porque a nadie le gusta que ocurran estos incidentes que tienen gran reflejo crítico en los medios de comunicación, y debemos garantizar también a nuestras Fuerzas Armadas la tranquilidad informativa.

Señor subsecretario, he entendido —no sé si le afecta a su departamento— que hay devoluciones de créditos, sobre todo en I+D. Yo no sé si existen devoluciones de créditos del Ministerio de Defensa al Ministerio de Ciencia y Tecnología, no las he visto en ninguno de los programas. No sé si es que la unidad que los utiliza, como pueden ser las líneas de modernización de las Fuerzas Armadas, se lo pasa después a su subsecretaría. Lo desconozco y me gustaría que me informara sobre este tema, porque no es lo mismo devolver un crédito de I+D que devolver un crédito que se ha empleado para adquisición de material cuando ya se ha terminado la línea de I+D de investigación, es decir, ya está investigado el producto, se ha hecho el prototipo, se ha hecho el primer vehículo de tierra, mar o aire, y se empieza con la cadena de montaje.

Voy a entrar en una serie de cuestiones que le afectan directamente, señor subsecretario. En primer lugar, voy a referirme a los nuevos decretos, entre ellos el decreto sobre representación institucional de las Fuerzas Armadas y el Real Decreto 915/2002, de 6 de septiembre, sobre organización y funcionamiento de las delegaciones de Defensa. Me gustaría conocer si van a potenciar estas delegaciones de Defensa con efectivos de personal, dado que no son unidades operativas en el territorio, no llevan modernización de armamento y tendrán que tener los sistemas de comunicación interna orgánica. Me gustaría saber si hay información presupuestaria de su funcionamiento. Esto guarda relación con el Real Decreto de representación institucional de las Fuerzas Armadas, que contempla efectos protocolarios. Cuando se ha referido a Canarias, hemos recibido

una noticia agradable al principio y frustrante después, que es la reconstitución del nombre de capitanía general en Canarias, pero no aparece el capitán general. Se restaura la institución pero sólo a efectos protocolarios, representativos e institucionales; no le voy a hacer a usted esta pregunta, aunque quizá la haga posteriormente. No sé quién es el interlocutor institucional que me pueda decir por qué en Canarias, zona estratégica de primer orden en la que la doctrina militar es extrema y, por tanto, con una vulnerabilidad máxima, no se ha aprovechado este real decreto que recrea la capitanía general de Canarias —con lo que dice el real decreto de las delegaciones de Defensa, porque puede ser contradictorio que el delegado de defensa tenga que situarse en un acto en quinto lugar porque está por delante el teniente general jefe, que es el que reside en el edificio que llamamos en Canarias la capitanía general, dado que el mando aéreo y el mando naval están en Las Palmas y ellos tendrán su representación— para haber reconstituido el Munican, el mando unificado de Canarias, con un Estado Mayor conjunto de Tierra, Mar y Aire. Las circunstancias que hemos vivido con la crisis con Marruecos han evidenciado y puesto encima de la mesa ese hecho. No le pido que me responda a esta pregunta porque, como digo, no es de su competencia, pero alguien del Ministerio de Defensa debería aclararnos este tema. Supongo que el señor ministro se asesorará conveniente de por qué no se ha aprovechado esta circunstancia para reconstituirlo —además con mando y tropa española, no ningún subcuartel general o subregional de la OTAN, sino algo españolísimo de la bandera al mástil— con toda su eficacia. Se está justificando en los decretos y en los programas operacionales una serie de valores que mi grupo suscribe, pero si de lo que se trata es de tener dimensiones adecuadas, economía de medios, coordinación de las fuerzas operativas, tiene usted un sitio estratégico para tener un mando conjunto de Tierra, Mar y Aire, lo que en su día fue la capitanía general de Canarias, con el mando unificado, lo que llamaban las fuerzas militares el Munican. Se podría reconsiderar y dejar nada más que a efectos puramente profesionales la representación del mando militar de la capitanía que va a representar a Su Majestad el Rey a cualquier evento que ocurra o que lo inviten las autoridades locales correspondientes.

El señor **PRESIDENTE:** Señor subsecretario, puede intervenir para dar respuesta a las intervenciones anteriores.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA (**Torre de Silva y López de Letona): Comienzo diciendo que esta parte de las preguntas y la posterior intervención del compareciente es quizá lo más interesante de las comparecencias muchas veces, porque se habla de los temas que preocupan a los diputados. Este subsecretario está incondicionalmente a disposición de la Comisión de Defensa para comparecer cuantas veces sea requerido por ésta.

Yo no sé si la comparecencia a la que se ha referido S.S., señor Moragues, era del subsecretario o del ministro de Defensa, pero en cualquier caso este subsecretario siempre que sea requerido por parte de la Comisión, con muchísimo gusto vendrá para informar de los temas correspondientes. En cuanto a la profesionalización, el señor Moragues ha hecho un juicio fuerte; ha dicho que, tal y como había salido de la Cámara, el proceso de profesionalización ha fracasado. Yo creo que el proceso de profesionalización simplemente se ha retrasado en el tiempo, es decir, los plazos que se diseñaron en su momento con la aprobación de la Ley 17/1999 no se han visto cumplidos en la práctica, pero a mí me gustaría que sobre este asunto tuviéramos un poco de perspectiva histórica. La profesionalización es un proceso revolucionario en las Fuerzas Armadas españolas, es un proceso que tiene una importancia de siglos, que rompe con siglos de un sistema de servicio militar obligatorio. En cuanto a la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, estamos empezando, llevamos aproximadamente cuatro años desde que en esta Cámara, en los Plenos del Congreso y del Senado, se aprobaron las conclusiones de la Comisión Mixta para la plena profesionalización. Esto ocurrió en mayo y junio del año 1998. Por tanto, llevamos nada más que cuatro años de profesionalización, lo cual en un proceso de dimensiones históricas, de cambio revolucionario de modelo, es muy poco tiempo para hacer juicios no ya definitivos, ni siquiera provisionales. Ha tomado el señor Moragues pie en unas palabras del secretario de Estado que ha dicho que las operaciones y las tareas asignadas a las Fuerzas Armadas durante el año se habían podido cumplir, para derivar de esto una serie de consecuencias que no se deducen de sus palabras. Las operaciones y las tareas se proyectan siempre en relación con los medios que uno tiene. Eso es obvio, el presupuesto de cualquier operación o tarea son siempre los medios que tiene asignados. Por otro lado, ha mencionado la revisión estratégica. La revisión estratégica no es una cuestión que dependa directamente del subsecretario de Defensa, pero verá la luz en pocas semanas. En cuanto a sus reflexiones, le aconsejaría que acudiera a la directiva de defensa nacional, que es la que abrió ese proceso, porque ahí se pueden encontrar muchas claves sobre lo que debe ser la revisión estratégica.

Dice que no es verdad que el presupuesto del año 2003 permita progresar en materia de profesionalización. Observo que tiene un concepto absolutamente cuantitativo del progreso, que ciñe el progreso en profesionalización a que haya más efectivos. Esto, como mucho, puede considerarse un aspecto del progreso, pero no la visión total del mismo. Le animo a S.S. a leer el Boletín Oficial del Estado de esta semana, en donde se ha publicado un real decreto de desarrollo de la disposi-

ción final quinta de la Ley 17/1999, que abre perspectivas importantísimas en materia de empleo público a los soldados o marinos profesionales, tanto el Ministerio de Defensa, reservando el 50 por ciento de las plazas de personal civil laboral o funcionario de cuerpos propios, como la posibilidad de que en otras convocatorias de personal al servicio de la Administración del Estado, en general, pueda sopesarse el desempeño de los cometidos del soldado o marinero profesional para ganar puntos y estar en mejor circunstancia para ingresar en estos cuerpos. Es también un progreso muy importante, el que hemos verificado esta semana en cuanto a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, aunque no sea cuantitativo. Da S.S. unas cifras sobre los fines del año 2001 y pregunta cómo se va a terminar el año 2002. Sé que ha pedido por escrito una serie de cifras que se le darán, pero le diré que esperamos tener una ligera mejoría sobre las de finales de 2001. En relación con este progreso o falta de progreso y las cifras de profesionalización, el señor Moragues habla de una disminución real de 2 millones de euros en el capítulo 1 del Ministerio. No es cierto, porque el capítulo 1 aumenta 75 millones de euros; incluso si se descuenta la actualización del 2 por ciento, se incrementa en unos 2 millones de euros. Debo señalar que, como consecuencia de la creación del Centro Nacional de Inteligencia, ha podido haber transferencias de unos capítulos a otros, pero hay que hacer una visión global del presupuesto para darse cuenta de que el capítulo 1 del Ministerio de Defensa crece un 2,04 por ciento en volumen total.

En cuanto al aumento retributivo para los funcionarios civiles al servicio del Estado del 2 al 3 por ciento, es una mera hipótesis que ha tenido algún reflejo en la prensa, pero no conozco que tenga un fundamento claro. No me voy a pronunciar sobre hipótesis, simplemente diré que doy por supuesto que cualquier mejora retributiva con carácter general para el personal al servicio del Estado será inmediatamente aplicable, desde el primer momento, al personal de las Fuerzas Armadas. Como digo, no puedo pronunciarme sobre el aumento del 2 al 3 por ciento porque es una hipótesis o elucubración de algunos periodistas.

Coincido con S.S. en que sería deseable un plan para mejorar las retribuciones del personal militar y, en particular, para adecuarlo a las retribuciones del personal civil al servicio del Estado. Esto, de alguna manera, está contemplado en la Ley 17/1999, que hace referencia a este acercamiento entre las retribuciones del personal civil y del personal militar, con lo cual no puedo estar más de acuerdo con usted en esa línea de trabajo. Da S.S. una serie de cifras sobre los volúmenes totales de personal y menciona especialmente el personal civil. Habla de una baja en personal civil funcionario, que puede ser debida a la creación del CNI, y dice que el personal laboral se mantiene estable para el año que viene. Desgraciadamente en años anteriores no se ha mantenido estable, confiemos en que el año que viene se mantenga estable y frenemos este proceso de deterioro que hemos observado en el personal laboral. S.S. quiere que desmienta que el año termina con 86.000. Hay créditos presupuestarios para que el volumen total de tropa y marinería profesional, a fin de año de 2003, sea 86.000. Sobre las previsiones siempre uno puede hacer todos los juicios que quiera. Lo enviaremos con muchísimo gusto el boletín de legislación; ignoraba que S.S. no lo recibía.

En cuanto a los aumentos de cambio de destino, puede referirse a que las unidades profesionales de tropa y marinería acceden con más facilidad a los mismos, se está potenciando la posibilidad de cambios de destino para militares profesionales de tropa y marinería. Entendemos que esto es positivo para el que solicita el cambio de destino muchas veces, que normalmente es voluntario; para las Fuerzas Armadas, porque logra una reubicación mejor de los efectivos y permite, en el supuesto de los soldados con más de cinco años, acceder a la compensación económica del INVIFAS. Como SS. SS. saben, los soldados con cinco años de antigüedad tienen derecho a treinta y seis mensualidades de compensación cuando cambian de destino. Por lo que se refiere a los ascensos que estaban a la espera de destino, no conozco exactamente a lo que se refiere, pero por falta de catalogación de puestos de trabajo no puede ser, pues todos los puestos de trabajo del Ministerio de Defensa están catalogados —entre comillas—. No están catalogados como los de la Administración civil, pero están absolutamente listados, con sus complementos y demás por un acuerdo de Consejo de Ministros derivado del reglamento de retribuciones. De manera que no hay puestos no catalogados —entre comillas— dentro del Ministerio de Defensa; no estoy hablando de la catalogación del conjunto de los ministerios civiles. En cuanto a cría caballar, dice que sólo se presupuesta el personal laboral y no el militar. Le aseguro que el personal de cría caballar el año que viene no va a experimentar ningún alza, la idea es que en años sucesivos experimente baja, pero alza no va a experimentar ninguna, con lo cual la reducción de la aportación del Ministerio de Defensa a cría caballar es transparente y neta.

¿Por qué no se trasfiere a las comunidades autónomas? Es una cuestión más amplia. Estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura para que éste tenga una mayor contribución en el desempeño de las labores propias de cría caballar. Hay una norma en estudio que está encaminada precisamente a este propósito.

Preguntaba también S.S. por la concreción presupuestaria de la red sanitaria militar y, en particular, por el plan director del Hospital Central de Defensa. Tiene que contar siempre para todo esto con la GIED (Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa) por cuanto las enajenaciones de inmuebles que se realicen se harán por medio de este organismo, que hará caja y este dinero será fundamental a la hora de financiar ulteriores inversiones. Con carácter general, si mantene-

mos las consignaciones presupuestarias y disminuimos la red, hay una mayor intensidad en las aplicaciones financieras a los hospitales que quedan; es algo obvio y, por tanto, es también una fuente de financiación. (**El señor vicepresidente ocupa la presidencia.)**

El aumento en material, suministros y otros incrementos dentro de la asistencia sanitaria puede deberse a transferencias desde créditos de otros servicios presupuestarios de los ejércitos. En capítulo 2 el aumento importante que experimenta este programa en el servicio presupuestario 01 se debe al trasvase de los servicios presupuestarios de otros ejércitos. Pregunta S.S. por la venta de casas militares y da a entender que va bien. También yo lo creo porque se va a acortar el número de años previstos en la memoria de la Ley 26/1999, para la enajenación del parque de viviendas, y porque está teniendo una aceptación muy grande entre el colectivo de personal militar las viviendas que son ofertadas. A título de ejemplo, diré que en el bienio 2000-2001 hay aproximadamente un 88 por ciento de aceptación de las viviendas ocupadas que son enajenadas y, en total, se han enajenado unas 6.400 viviendas en el bienio 2000-2001. En el bienio corriente 2001-2002, que finaliza a finales de este año, la aceptación es del 75 por ciento y va creciendo, se han enajenado unas 4.000 viviendas. Por tanto, coincido con S.S, en que el asunto va bien. En cuanto a las ayudas para la adquisición de viviendas, no aumenta, la cuantía, que efectivamente crece, un poco por la actualización del IPC, sino que se incrementa el número de ayudas. Se pasa de 1.200 a 1.400 ayudas para el año que viene y esto determina el aumento presupuestario que ha reflejado S.S. Le agradezco todas sus palabras y su interés por las cuestiones de la subsecretaría y quedo a su disposición para comparecer, señor Moragues, cuantas veces quiera para analizar más a fondo cualquier aspecto.

Al señor Campoy, también le agradezco sus palabras de apoyo al anteproyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2003, en cuanto hace referencia a la sección 14 y más específicamente los asuntos de competencia de la subsecretaría. El plan director de recursos humanos efectivamente es una prioridad del Ministerio de Defensa, de la subsecretaría y verá la luz dentro de los primeros meses del año 2003. En este momento estamos compartiéndolo dentro del Ministerio de Defensa para que tenga la mayor solidez posible.

Me pide alguna explicación de los cuatro reales decretos. Le podría hablar largo y tendido sobre cada uno de ellos. Me parece que hay una comparecencia a petición propia del señor ministro para explicar este proceso, por lo que diré que básicamente supone una racionalización de la Administración periférica del Ministerio de Defensa, delegaciones de Defensa, por cuanto trata de unificar orgánicamente, y si es posible en inmuebles, las delegaciones de Defensa. Respondo a una pregunta del señor Mardones señalando que no se van a aumentar los efectivos destinados a delegaciones de Defensa.

La idea es que a medio plazo disminuya el personal destinado en delegaciones de Defensa, precisamente como consecuencia de esta racionalización.

Otro decreto importante —no me voy a extender— es el de estructura orgánica básica de los ejércitos, que evoluciona de un modelo territorial, que estaba en parte vigente, a un modelo funcional, con todo lo que ello representa. Es un cambio importantísimo. Ligado a ello está el real decreto sobre representación institucional de las Fuerzas Armadas, que trata de que las Fuerzas Armadas no pierdan presencia en la sociedad española. Sabido es que la estructura territorial cumplía algunas misiones, tenía una característica importante, que era ayudar a conectar las Fuerzas Armadas con la sociedad, porque los generales jefes de la región o mando aéreo tenían una relación muy importante con la sociedad. Con el citado real decreto se trata de que no se pierda esta relación, sino que se articule a través de unas nuevas vías renovadas pero constantes. Determinadas sedes recuperan el nombre de capitanías generales, sin capitanes generales; capitán general hay sólo uno, que es Su Majestad el Rey. Pero las sedes recuperan el nombre tradicional de capitanías generales con el que la sociedad las venía conociendo, aunque no estuviera consignado jurídicamente este nombre. En cuanto al plan CIS, es más bien una competencia del secretario de Estado que del subsecretario, que es quien lo lleva. Sólo diré, además de las economías de escala que representa, que la idea es una mayor interacción y compatibilidad entre todos los sistemas de información y comunicación del Ministerio de Defensa.

El señor Mardones mencionaba los convenios del Ministerio de Defensa con universidades españolas. Yo creo que una parte importante del plan director de Cultura y Defensa son estos convenios, que ayudan a hacer trabajos que incrementen la conciencia de defensa nacional en el mundo universitario. Se está trabajando en esta cuestión y hay docenas de convenios con universidades españolas que yo valoro mucho. En cuanto a las devoluciones de crédito a Ciencia y Tecnología, puede S.S. referirse a algo que ha mencionado antes el señor Marsal en debate con el secretario de Estado. No es que haya devoluciones de crédito en Ciencia y Tecnología, es un esquema distinto; es un dinero que se paga a unas empresas y que posibilita que éstas devuelvan los anticipos que han recibido de Ciencia y Tecnología. Así es como funciona el esquema, dicho en brevísimas palabras, para no alargarme más dada la hora que es.

Creo que con esto he respondido básicamente a todas las cuestiones solicitadas, aunque estoy abierto a nuevas comparecencias o a que por escrito hagan las peticiones o preguntas que quieran.

Muchas gracias a todos por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Pérez): Agradecemos al señor subsecretario las explicaciones

que ha dado a los distintos grupos parlamentarios y tomamos nota de ese ofrecimiento para asistir a esta Comisión de Defensa, donde siempre será bien recibido.

He de recordar a la Comisión que en estos momentos se debería producir, según el horario previsto, la última comparecencia. Pido la racionalización de los grupos a la hora de la intervención para que podamos cumplir, si no con el horario previsto, sí con el previsto posteriormente en este caso. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos muy mal de tiempo. No quiero coartar la capacidad de expresión de nadie, por lo que esta tarde, a partir de las cuatro y media, se verán las comparecencias del jefe de Estado Mayor de la Armada y del Ejército. No querría llevarles a la tortura de almorzar hoy a las cuatro o cuatro y media de la tarde y creo que es mucho mejor hacerlo así. Les pido que se relajen y, si hay algún plan que se haya estropeado por esta decisión de la Presidencia, quiero que lo entiendan, pero lo que no puedo hacer es restringir el uso de la palabra a parlamentarios que tienen muchas cosas que decir respecto de una comparecencia anual que es un símbolo por cuanto supone la supeditación de la defensa en un sistema democrático a quien ostenta la soberanía de la nación. (**El señor Ayala Sánchez pide la palabra.)**

Señor Ayala, tiene la palabra para una cuestión de orden.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Me gustaría que especificara si las dos comparecencias que se van a producir antes del almuerzo son las dos sucesivas en el orden de la convocatoria o no.

El señor **PRESIDENTE:** No. El jefe del Estado Mayor del Aire va a intervenir por la mañana porque tiene obligaciones inaplazables esta tarde. Sus compañeros, por otra parte, se lo han permitido. La presidencia ha hecho una consulta antes de tomar esta decisión.

— DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD) (MORENO BARBERÁ), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001229) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001297).

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Moreno Barberá, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (Moreno Barberá): Constituye nuevamente para mí un honor y una satisfacción comparecer ante esta Comisión de Defensa del Congreso como jefe del Estado Mayor de la Defensa para presentarles la valoración del proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2003 en el ámbito de mis competencias, tanto desde una perspectiva general sobre la incidencia en la operatividad de las Fuerzas Armadas, como en lo relativo al presupuesto específico dedicado al Estado Mayor de la Defensa.

Me gustaría destacar, en primer lugar, que el proyecto de presupuestos que hoy examinamos demuestra una vez más el nivel de austeridad con que las Fuerzas Armadas afrontan sus responsabilidades, contribuyendo de esta manera a un crecimiento moderado del gasto público en el área de la defensa. Desde el punto de vista de la operatividad, quisiera señalar que este año ha sido especialmente activo, y por ello me permitiré hacer un breve resumen de los aspectos más significativos. Como muy bien recordarán SS.SS., escasos días antes de nuestra anterior comparecencia se habían producido los lamentables sucesos del 11 de septiembre. Ello supuso el inicio de una serie de operaciones militares, una denominada Libertad duradera, desarrollada por una coalición internacional liderada por los Estados Unidos, y otra auspiciada por Naciones Unidas denominada ISAF, Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad. En ambas, nuestras Fuerzas Armadas participan desde el 25 de enero del presente año, ampliándose así nuestro escenario de cooperación mediante el despliegue de fuerzas en las diferentes áreas contempladas en dichas operaciones, que son, como SS. SS. saben, Afganistán, Kirguisistan, Djibuti, Cuerno de África, etcétera, es decir, una zona de actuación separada más de 5.000 kilómetros de nuestra metrópoli. En estas operaciones se ha desplegado una fuerza de 1.100 efectivos, estando previsto que a finales de este año permanezcan desplegados unos 800 aproximadamente. Del conjunto de estas aportaciones, cabe señalar muy especialmente la dificultad que ha entrañado su ejecución, por cuanto no sólo supuso el traslado de un contingente elevado de personal y de medios a una zona muy alejada del territorio nacional, sino que la diversidad de zonas de estacionamiento y despliegue y la separación entre ellas están obligando a llevar a cabo un gran esfuerzo en el campo de la logística operativa conjunta. En el caso de los Balcanes se acaban de cumplir diez años de nuestra presencia y la presencia es de una agrupación táctica en Bosnia y otra en Kosovo? El hecho de que la evolución de ambos escenarios haya mejorado ha permitido una reducción de medios, pasando de unos efectivos totales entre ambos teatros de 2.500 hombres a 1.950 a finales de este año, lo que representará una reducción del 20 por ciento sobre el contingente.

Siguiendo con el análisis operativo, no quisiera pasar por alto la circunstancia de que el pasado mes de julio España tuviese que activar sus mecanismos de defensa para atender a una necesidad que no estaba inicialmente cubierta por las estructuras multinacionales de defensa

y seguridad. Cabe hacer una especial mención, no por el hecho en sí y sus resultados, sino porque supuso poner a prueba modelos hasta entonces sin experimentar, tales como la implantación definitiva del concepto de la acción conjunta y el de las Fuerzas Armadas totalmente profesionales. Puede concluirse sin temor a error que el resultado fue un éxito total en todos los sentidos. Las experiencias —que llamamos lecciones aprendidas en términos militares— adquiridas se están analizando con el único fin de sacar conclusiones que nos permitan mejorar aún más el modelo hasta la fecha desarrollado.

En el marco de las instituciones y organismos de seguridad y defensa y en lo que a nuestra integración en las estructuras militares se refiere, puede decirse que en el caso de la OTAN esta integración está prácticamente concluida. Sin embargo, haciendo un breve paréntesis sobre ella, he de destacar que la Alianza se encuentra en un momento de profundos planteamientos, ya que se están cuestionando no sólo las estructuras de mando, sino también la estructura de fuerzas. Se estima que estos profundos análisis finalizarán antes de fin de año y sobre los que se vislumbran ciertos cambios estructurales cuyo resultado esperamos sirva de alguna manera para reconocer el cada vez más importante papel que, en el ámbito de la seguridad colectiva, ha ido asumiendo España. En cuanto a las capacidades de defensa, la Alianza está encarando una nueva iniciativa denominada Compromiso de capacidades de Praga —es muy reciente, de apenas hace un mes—, que permita paliar ciertas carencias comprometiendo más activamente a las naciones, lo que podría comportar la adquisición de forma multinacional —compartida— de determinadas capacidades.

En el caso de la estructura de fuerzas —como ya les adelanté el año pasado—, nuestra contribución se basa en un cuartel general del Ejército Terrestre de alta disponibilidad, que está en Valencia, que el pasado mes de mayo obtuvo la calificación de capacidad operativa inicial brillantemente y está previsto que la final se alcance a finales de este año, concretamente, el próximo mes de noviembre. El segundo elemento ofrecido es el del cuartel general marítimo de alta disponibilidad, situado a bordo de un buque de la Armada en Rota que en este caso tiene previsto alcanzar la capacidad inicial a lo largo de este mes de octubre y la final para mediados del próximo año.

Respecto a la Unión Europea, debemos recordar que en el primer semestre de este año España ostentó la presidencia. Puede decirse que se dio un impulso decisivo al desarrollo de las capacidades militares de la Unión por parte de la presidencia española, buscando alcanzar el objetivo de Helsinki mediante el plan europeo de capacidades, que ya se ha mencionado aquí esta mañana, lo que permitirá en su momento obtener un instrumento real y eficaz de la política europea de seguridad y defensa. Al margen de lo anterior —y en el marco de las Naciones Unidas—, se trabaja en la actualidad en la posible modalidad de participación de España en una unidad de entidad brigada de alta disponibilidad, que se conoce como la Shizbrig, que estará a disposición del secretario general de la organización.

En cuanto al proceso de racionalización de estructuras ordenada por el presidente del Gobierno en su Directiva de Defensa Nacional 1/2000, debemos señalar que hemos formado parte de forma activa en el proceso de la revisión estratégica, cuya responsabilidad de coordinación corresponde al secretario general de política de Defensa. Este proceso va a permitir definir las capacidades que requerirán nuestras Fuerzas Armadas, con un horizonte a medio y largo plazo, y que, a su vez, en concurrencia con la OTAN, serán priorizadas de acuerdo al siguiente esquema. En primer lugar, completar aquellas capacidades en proceso de adquisición, mediante la ejecución de los programas en curso. En segundo lugar, mantener las ya disponibles por medio de los correspondientes programas permanentes y la modernización o sustitución de las que pierdan su eficacia operativa y, por último, adquiriendo nuevas capacidades que, no disponiendo de ellas en la actualidad, pudiesen tener una gran influencia en el futuro. Como conclusión de los aspectos hasta aquí relacionados, soy consciente de que todos ellos serán condicionados por el escenario económico de nuestro país. Estoy seguro de que las Fuerzas Armadas contarán para ello con el apoyo decidido y generoso de todos nuestros ciudadanos.

Por lo que respecta al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, servicio presupuestario 02, incluye el Ceseden; el Cuartel General Conjunto OTAN-Suroeste, situado en Retamares, y el Centro Combinado de Operaciones Aéreas, CAOC número 8, en Torrejón, cuya cuantía es aproximadamente de 91 millones de euros. En el capítulo 2 las cantidades presupuestadas se mantienen iguales a las del pasado año, suponiendo sólo un incremento de un 0,3 por ciento. El crecimiento porcentual más importante de este capítulo 2 es el apartado de trabajos de otras empresas, en lógica con la tendencia ya expresada hacia la externalización y se ve igualmente incrementado el mantenimiento de la infraestructura. Las principales variaciones son debidas al aumento de los créditos para contratación de servicios externos; al importante incremento de personal destinado en el extranjero, cuyas dietas y locomoción son pagadas en un alto porcentaje por el EMAD y al incremento de necesidades de mantenimiento de infraestructuras. El plan de austeridad del ministerio aplicado al Estado Mayor de la Defensa y la implantación y buen uso de los sistemas de comunicaciones, derivados del Sistema Conjunto de Telecomunicaciones Militares (SCTM), han motivado un ahorro en los gastos de consumo que supone una reducción del 21,1 por ciento en este apartado. Este mismo principio de austeridad conlleva la reducción del apartado del material fungible e informática en un 13,7 por ciento. En el capítulo 6, inversiones reales, se produce una reducción del 7,7 por ciento, con motivo de la distribución de créditos a

comisionado del plan de sistemas de comunicación e información CIS, del cual ya se ha hablado aquí ampliamente, es decir, ha habido una redistribución.

Respecto al programa 213.A, de modernización de Fuerzas Armadas aplicado al EMAD, hay un sistema CIS que es el subprograma 213.A.N, dotado con 55,5 millones de euros. El Estado Mayor de la Defensa se ocupa de planear, implantar, operar y gestionar los sistemas de información y comunicaciones conjuntos, pero requeridos en el área de mando, control, inteligencia y guerra electrónica, siendo competencia de cada ejército los sistemas específicos de su área de responsabilidad. A partir de ahora, el plan CIS ha centralizado la red de voz y datos, en lo que se refiere a gestión, todo lo no operativo. Entre los programas más importantes del EMAD, que son los de siempre, son: el sistema conjunto de telecomunicaciones (SCTM); el programa de guerra electrónica Santiago; el mando y control del puesto de mando del JEMAD; guerra electrónica Calatrava y de comunicaciones militares por satélite, Secomsat; de inteligencia conjunta de la defensa Sicondef; y el programa de alerta temprana de la OTAN, que es un sistema compartido con la OTAN en el que participamos desde hace largo tiempo y cuyos gastos se cargan en el presupuesto del EMAD. Del primer programa que he citado, el sistema conjunto de telecomunicaciones (SCTM), conviene señalar que está previsto que finalice a finales de este próximo año, sin embargo, durante este año se ha aprobado el inicio del proyecto de la fase II, lo que permitirá la contratación de los expedientes plurianuales a esta nueva fase. Asimismo, durante este año se ha iniciado la segunda fase de los proyectos Secomsat, comunicaciones por satélite, y Sicondef, Sistema Conjunto de Inteligencia de la Defensa. En el caso del primer programa se han incrementado las anualidades hasta el 2006 a costa de redistribuir y reprogramar estos programas, con el fin de que se anticipe la ejecución del mismo sin incremento del coste. Todo ello, debido al incremento y a la necesidad de medios CIS de los Ejércitos y la Armada en las operaciones principalmente fuera de área y de acuerdo con una necesaria priorización de los recursos asignados.

Como conclusión, señorías, puede afirmarse que en coherencia con el plan de austeridad fijado por el Gobierno, desde mi punto de vista y en términos generales, estos presupuestos representan una tendencia al mantenimiento del esfuerzo realizado en los presupuestos del año anterior, con alguna redistribución de la implantación del plan CIS, lo que nos permitirá mantener el nivel de operatividad similar al llevado a cabo este año y que no me cabe la menor duda de que podremos cumplirlo gracias a la calidad principalmente de nuestro recurso humano.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, almirante.

Los grupos parlamentarios ya conocen las reglas del juego de este debate, no es contradictorio ni de confrontación y que únicamente tienen que intervenir para pedir aclaraciones. Por su parte, si los comparecientes no tienen los datos a mano ni memorizados, tienen todo el tiempo que quieran para enviarlos por correo.

Como peticionario de esta comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Muchas gracias, almirante, por su exposición y claridad y sea bienvenido de nuevo a esta Comisión.

Siguiendo algunos de los elementos que ha introducido en su comparecencia, querría, en primer lugar, felicitarle y rogarle que transmita la felicitación por el nivel alcanzado por todas las tropas que han actuado, durante este año y en años anteriores, en acciones internacionales y que han puesto en evidencia que, a pesar de la austeridad que usted señalaba, sus capacidades personales permiten dejar bien alto el pabellón español. Hace dos días, en el Cuartel General del Aire se hacía una recepción a la unidad médica del Ejército del Aire procedente de Afganistán. Era una recepción y un homenaje a todas las unidades médicas, a todos los grupos médicos de los tres Ejércitos que han participado. Aunque se aprovechara un acto específico relacionado con el Ejército del Aire, nosotros entendemos que es un acto de felicitación y reconocimiento a los tres Ejércitos.

En este análisis internacional ha señalado el tema de la creación en la ONU de unidades a disposición del secretario general. Por los recuerdos que tengo, creo que hace tres o cuatro años hubo ya un acuerdo de Consejo de Ministros poniendo a disposición de la ONU, del secretario general, una entidad, una brigada, pero únicamente con 2.000 militares. Quisiera preguntarle si esto es un plan nuevo, si hay algún cambio o si estamos hablando de este acuerdo del Consejo de Ministros, que —hablo de memoria— fue hace tres o cuatro años.

También ha destacado el tema de la revisión estratégica —y luego me referiré a alguno de estos aspectos— y las prioridades de capacidades. Coincido en que es satisfactorio, porque básicamente coincide con el planteamiento que yo hice en la última mesa redonda que tuvo lugar en el Ceseden, precisamente sobre el tema de capacidades. De ahí mi coincidencia, ya que está de acuerdo con lo que expresé en aquel momento, y que tampoco era original ya que coincidía también con reflexiones anteriores hechas en otros foros.

El presupuesto de Defensa en general, sobre todo el concreto suyo como JEMAD, es básicamente una continuidad. Por tanto, este año no hay muchas preguntas respecto a programas porque sería repetir preguntas y respuestas que ya el año anterior tuvimos respecto a Secomsat y Sicondef, y que usted ha expresado ya, pero sí quisiera hacerle alguna pregunta o reflexión de tipo más general —y usted ha entrado también en ello— como hacíamos el año pasado en su comparecencia.

La importancia de los presupuestos no es una importancia en sí; los presupuestos son básicamente un instrumento para conseguir lo que sí es un objetivo, que es la operatividad de las Fuerzas Armadas; operatividad que tampoco es un objetivo en sí, el objetivo es cumplir las misiones que le sean asignadas y los planes del Gobierno, pero es evidente que los presupuestos tienen su sentido en cuanto garanticen esta operatividad. Yo no le voy a preguntar si son operativos o no porque sé la respuesta que me tendría que dar, y en términos generales es un debate un poco complejo sobre la operatividad; pero creo que coincidirá conmigo, y tampoco es ninguna originalidad, en que la operatividad viene determinada en primer lugar por los temas de personal, por la capacidad, la formación, el entrenamiento, la dimensión, la calidad, las dotaciones; en segundo lugar viene determinada por el material, y el material viene determinado tanto por el mantenimiento de lo que ya existe como por las nueva adquisiciones. Además, hay un tercer aspecto que tal vez se deja más en segundo término pero que creo que es fundamental —y en el que creo coincidirá— que es el funcionamiento, la organización y la doctrina de las Fuerzas Armadas. En este momento esto se concentra, como otras veces hemos señalado, en la acción conjunta. Por tanto, en estos tres niveles quisiera hacerle alguna pregunta o reflexión. ¿Considera que para el año 2003 es posible conseguir el objetivo de 86.500 militares de tropa y marinería? Es la misma previsión que en 2002, pero en 2002 ya parece claro que no se conseguirá. Mi compañero, el señor Moragues, expresaba antes sus dudas —que yo comparto— de que en 2003 se llegue a los 86.5000 militares. Hemos señalado, y quiero volver a hacerlo, que para nosotros lo principal no es la cantidad, es más importante el debate sobre la calidad que no el debate sobre las cantidades.

Lo que sí nos preocupa, y no voy a entrar a fondo en el tema porque no creo que sea el momento ni que sea totalmente oportuno, son algunas noticias que nos van llegando sobre el grado de cobertura de unidades, y no únicamente de unidades de segunda línea sino unidades de primera línea. Este sí es un aspecto importante y no es un aspecto cuantitativo sino cualitativo. No voy a ahondar más en el tema, no creo que sea un tema para hablar totalmente en público, pero sí quiero expresarle nuestra preocupación.

En el tema de material —usted lo ha dicho bien— la manera de ir funcionando es a base de las reprogramaciones. Dada la actual situación, desde el punto de vista de la operatividad únicamente las reprogramaciones permiten ir superando en la práctica los problemas que antes discutíamos con el secretario de Estado de Defensa.

Respecto al tercer punto quisiera preguntarle si se está avanzando suficientemente en la acción conjunta. Tengo la impresión de que no avanzamos lo suficiente, pero esto siempre son impresiones y por tanto difíciles de objetivar. Ahora bien, puede existir cierta objetivación que consistiría en que el avance en la acción conjunta también tiene que tener alguna expresión desde el punto de vista presupuestario, y no notamos que desde el punto de vista presupuestario tenga ningún tipo de traducción.

Además, hay algunos elementos que también nos preocupan en esta línea. El señor Mardones ha hecho referencia antes a los decretos para los cuatro ejércitos, de los cuales nosotros compartimos la filosofía general, y el ministro así lo sabe. El ministro tiene una comparecencia pendiente a petición propia, y aunque no esté presente quiero hacer constar mi felicitación porque después de haber expresado nosotros que en principio no íbamos a pedir la comparecencia porque creíamos que el propio ministro debía pedirla, a las cuatro horas el ministro la pidió y es bueno reconocerlo públicamente. Lo discutiremos más a fondo con el ministro, pero hay un aspecto que nos preocupa, y es la organización de los tres ejércitos. No sé si avanzamos suficiente en conjunto y una expresión son las diferencias de organización en cada uno de los tres ejércitos. Quizá hay todavía demasiada diversidad; en cualquier caso, lo hablaremos más a fondo.

Hay otro aspecto que tenemos la impresión de que se encuentra en cierto grado de paralización que es el del pentágono. El pentágono no es un punto de partida sino un punto de llegada de las reflexiones, de los análisis y de los trabajos del grupo que se estableció para esto, pero tenemos la impresión, repito, de que sufre cierta paralización y quisiéramos saberlo.

Evidentemente, la operatividad es el aspecto central, pero hay otro aspecto importante desde el punto de vista parlamentario, que es el control parlamentario de esa operatividad. Tiene que haber unos elementos que permitan a los parlamentarios hacer el control de esta operatividad, esto básicamente podemos hacerlo a partir de la ejecución cuantitativa y cualitativa del presupuesto, y por eso soy constante en que sería más importante un debate a fondo de la liquidación presupuestaria porque representa lo que realmente ha sucedido aquel año, que no el debate propiamente presupuestario; tal vez algún día lleguemos a ello.

Hay otro elemento importante que es el tema de los indicadores. Los indicadores es lo que permite seguir el cumplimiento de los objetivos de los programas que es el elemento fundamental de un programa. Antes señalaba mi compañero que este año se ha producido un significativo avance. El año pasado tuvimos un pequeño debate sobre esto. Nosotros nos quejábamos —yo personalmente lo hacía— de que muchas veces los indicadores no acababan de indicar nada o que al menos no indicaban nada respecto a la operatividad. Sobre esto se ha producido un avance importantísimo. Por ejemplo, en el programa 211.A se ha pasado de cero a más de 125, lo que es significativo. Lo que algunos de ellos indican no es muy significativo, pero otros realmente indican cosas importantes. Creo que aún podríamos dar un nuevo paso. El hecho de que se haya

recogido algo que fue objeto de debate el año pasado es un indicio satisfactorio para la Comisión de Defensa, y también debe serlo para el señor presidente, de que los debates que tenemos aquí, aparte de que no tienen una consecuencia desde el punto de vista de que el Gobierno no acepte ninguna enmienda de las que presentamos en su momento, los debates en Comisión son escuchados en el ministerio y en los cuarteles generales y dan lugar a temas como este, que es una mejora de los indicadores. Creo que esto es satisfactorio, señor presidente, para ver que los debates en Comisión también sirven para algo. En este sentido aún podríamos dar un nuevo paso. En este momento tenemos los indicadores del presupuesto, pero lo que va a ser más importante es comprobar a final de año si se han cumplido o no; de la misma manera que lo importante es el debate de la liquidación del presupuesto también lo es el conocimiento del cumplimiento de estos indicadores. Por tanto, sugeriría como posible fórmula que a principios del año siguiente o bien como un documento adjunto al proyecto de presupuestos generales hubiese un informe del grado de cumplimiento de estos indicadores, que desde el punto de vista de la operatividad nos permitiría tener un debate mucho más productivo.

Voy a hacer algunas sugerencias en esta línea. Creo que sigue habiendo demasiados indicadores estrictamente económicos. Dicen: cantidad presupuestada. Evidentemente, esto tiene su significación en algunos casos, pero en otros creo que sería más indicativo no decir si se han gastado tanto dinero en el programa de carros de combate sino cuántas unidades se han adquirido realmente aquel año, por ejemplo. Repito que eso nos daría una mejor indicación. Por tanto, manteniendo estos indicadores económicos, cuya caracterización como indicadores siempre es discutible (este es un debate que siempre existe en las técnicas de la programación por objetivos y la expresión por indicadores), sería positivo incluir algunos.

Le sugiero también algunos que no le afectan a usted directamente sino al conjunto y que como también son oídos por todos los cuarteles generales y también por el ministerio, no tendría que hacer luego referencia a ellos. Hay uno en el que tengo mis dudas sobre si se podría poner o en qué forma se podría poner, y es el grado de cobertura de unidades. Sé que este no es un dato fácil y que seguramente darlo así a la brava no sería correcto, pero tal vez se podría buscar algún tipo de fórmula que sin que fuese peligroso el dato sí nos diese, al menos en general, ciertos indicios, del tema. Se ha avanzado mucho en algunos datos que se ponen en el presupuesto, sobre todo de algún ejército, sobre número de horas, etcétera. Tal vez sería conveniente especificar más el número de maniobras y tipo de maniobras previstas, el tipo de ejercicios, el personal participante en cada uno de ellos; por ejemplo está la cuestión de la cantidad de dinero asignado para el mantenimiento del material con ruedas, quizá sería más significativo poner el número de vehículos que han pasado ese año por la ITV, los que faltan por pasar y la antigüedad media que tengan u otras fórmulas que sean más indicativas.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Marsal, le llamo a la cuestión, porque usted hace un planteamiento en la Comisión de Defensa que sería de autoría de funcionamiento. Usted se ha planteado dónde estaban los límites. En cualquier caso, debía ser susceptible de un debate en Mesa y Portavoces antes de hacer ese planteamiento explícito en esta Comisión. Le ruego que haga las preguntas concretas, al margen de esos comentarios, que ya le digo los veo muy bien intencionados, sin duda alguna, pero creo que están en el borde de lo que es competencia de esta Comisión.

El señor **MARSAL MUNTALA:** Señor presidente, permítame que por una vez disienta de usted, porque sabe que casi nunca disiento y, acato sus consideraciones. Creo que esto no tiene que ver con los límites de esta Comisión, porque todo esto está en los presupuestos, son documentos de presupuestos, son sugerencias y elementos que tienen que ver con los presupuestos, y por tanto son pertinentes. En cualquier caso la reflexión está sobre la mesa, el año pasado fue fructífera y creo que la perspectiva del año que viene es que también va a serlo.

Acabo ya con unas preguntas sobre el tema de capacidades, al que también se ha referido el JEMAD en su exposición. Se trata del tema de la DCI que, como bien indicaba, ya ha cambiado de nombre o va a cambiar a partir de la cumbre de Praga, y el tema estrictamente de la Unión Europea de ECAP. Creo que sería bueno que hubiese una información sobre los grados de realización que ha habido en la DCI hasta el momento en que cambia de nombre. Sé que no estoy pidiendo una cosa muy extraña, porque hace un año hubo unas jornadas en Barcelona, organizadas por diversas unidades, en las que intervino el representante del Estado Mayor de la Defensa, donde dio datos muy interesantes sobre aquellos temas. Por ello, creo que podrían actualizarse tanto en el tema del DCI como de ECAP. También quisiera que se significara el tanto por ciento de las inversiones que puede entenderse se han dedicado precisamente a solucionar estas incapacidades, para que lleguen a ser capacidades.

De su intervención también me ha parecido entender que en el plan director CIS, con la aparición de un delegado responsable de este plan director ha habido una reasignación de partidas presupuestarias, desde JEMAD y también desde otros cuarteles generales. Por tanto, presupuestariamente también hay una especificidad de cantidades para este plan director. Como este es un tema que se ha planteado en la comparecencia del secretario de Estado de Defensa, veo que no iba mal encaminado y lo que pedía al secretario de Estado de

Defensa le será fácil respondérmelo, porque existe base para ello.

Con esto, dado que como decía al principio hay una continuidad en lo que son los proyectos, no voy a formularle ninguna pregunta concreta sobre los proyectos de capítulo 6. Usted ya ha hecho una referencia a ellos, y por tanto las dudas que pudiéramos tener han quedado suficientemente satisfechas.

Gracias, señor presidente, y perdón por el desacuerdo, pero creo que a veces también puede ser bueno que vean que estamos en desacuerdo en alguna cosa.

El señor **PRESIDENTE:** Es legítimo, siempre que se manifieste con el respeto con que lo ha hecho S.S.

El portavoz del Grupo Popular, señor Ayala, tiene la palabra.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Bienvenido a esta Comisión, señor almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa. Mi grupo también quiere darle la bienvenida expresamente y que se sienta como en su casa, en esta que es la representación de todos los españoles.

Me felicito asimismo por haber coincidido en mi esquema de trabajo con el primer planteamiento que usted ha hecho en su intervención, precisamente hablando de la operatividad. Es cierto que desde el punto de vista de mi grupo parlamentario la operatividad de que han hecho gala los ejércitos españoles y lógicamente los estados mayores de los mismos durante el pasado ejercicio —que presumiblemente debe ser igual en los sucesivos—, en cuya cabecera usted tiene no sólo la mayor representación sino la mayor autoridad, indica que la sensibilidad del Grupo Popular hacia las acciones y la operativa que están llevando a cabo el Ministerio de Defensa y los ejércitos está en el frontispicio de la atención de toda esa actividad. Esa operatividad se pone de manifiesto, usted la ha significado, en la operativa logística conjunta que ha dado lugar a actuaciones fuera de nuestro territorio nacional, dentro de las misiones de paz o de seguridad colectivas, tanto en Afganistán, donde estamos todavía especialmente empeñados, como en los Balcanes o cualquiera otra, creo que deben combinarse con la operatividad de la acción conjunta de nuestras Fuerzas Armadas profesionales dentro de lo que es la organización, reorganización y racionalización de nuestras Fuerzas Armadas. En definitiva, quisiera que constara expresamente en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión, mi felicitación a usted como jefe del Estado Mayor de la Defensa, pero también hacerlo efectivo a todos los jefes de Estado Mayor del resto de los ejércitos —que espero tener ocasión de hacerlo en sus respectivas intervenciones— por la rentabilización del personal y la magnífica planificación —si se me permite esta expresión tan laudatoria— de la simultaneidad de las operaciones que se han llevado a cabo durante este año y que presumiblemente se llevarán a cabo durante el año próximo. Esto es algo que usted ha significado, así como el reconocimiento internacional que se está produciendo a nuestra preparación y capacidades operativas, que ya ha tenido su reflejo en la calificación de capacidad operativa inicial al cuartel de alta disposición de Betera, o el que tendrá próximamente el buque CASTILLA, de la Armada, con base en Rota, en cuanto a capacidad operativa marítima. Por tanto, creo que todo esto no hace ociosas ni innecesarias estas primeras manifestaciones, que al hilo de su intervención quería hacer como representante del Grupo Parlamentario Popular.

Por otra parte, y descendiendo directamente al hilo de su intervención y al hilo del análisis de los presupuestos, quisiera hacer unas reflexiones, que no preguntas, en lo que se refiere al Estado Mayor de la Defensa; concretamente a su nivel y sector de responsabilidad dentro del Ministerio de Defensa, porque creo que el compareciente debe saber cuál es el grado de aceptación y de opinión que tienen los presupuestos del Estado dentro del grupo al que represento. Es bueno que se sepa cuál es la sensación que nos produce la distribución presupuestaria que se hace en este anteproyecto de presupuestos. Creo que el EMAT, concretamente, está en la cúspide operativa funcional de los ejércitos, no desde el punto de vista político que obviamente corresponde al ministro de defensa. Por tanto las medidas que se acaban de adoptar con la aprobación de los cuatro Reales Decretos de 6 de septiembre, condicionan el presupuesto del ejercicio que viene. Desde el punto de vista de mi grupo, significan el colofón de la racionalización y de la organización de las estructuras de defensa, lo que supone la culminación del proceso de repliegue territorial y despliegue funcional que, como usted ha señalado, nuestros ejércitos han realizado en los últimos 30 años, que dan carta de naturaleza al concepto de acción conjunta, con una gestión territorial integrada dentro de ese despliegue funcional. Por eso, entendemos que en la interoperatividad que tiene el Estado Mayor de la Defensa y en el pivote de la coordinación e integración de los distintos Estados Mayores, usted tiene una apuesta decidida y una responsabilidad importante, para cuyo ejercicio político desde mi grupo político le deseamos las mayores venturas.

En cuanto al análisis concreto del presupuesto (quizá por señalar un punto de vista no discrepante, pero sí desde otra perspectiva distinta a la que usted ha hecho) vemos que respecto al Estado Mayor de la Defensa hace una apuesta decidida y definitiva para la implantación del plan director de sistemas de información y telecomunicaciones durante el ejercicio próximo. Creo recodar que fue una de las apuestas que el ministro de Defensa, el señor Trillo-Figueroa, hizo en la primera de sus comparecencias nada más tomar posesión, como uno de los elementos básicos de la política que iba a llevar a cabo en el Ministerio de Defensa. Este plan director se enfoca en cinco fases en las que el Estado Mayor de la Defensa y su jefe tienen un protagonismo absoluto. Sólo me gustaría

analizar que el total del presupuesto destinado al sistema FIS, con su especificidad de centro de coste comisionado dentro de los presupuestos, supone un total de 116 millones de euros, de los cuales prácticamente el 50 por ciento, es decir 55.426.000 euros, están residenciados en el Estado Mayor de la Defensa. Desde nuestro punto de vista esto indica esa fijación y focalización que se establece en el Estado Mayor, con la voluntad expresada en los presupuestos, para que la acción conjunta —en la que estamos dando pruebas inequívocas de eficacia— pueda emanar hacia el resto de la organización y de la jerarquía militar en la mejor eficacia de todas nuestras misiones.

No quisiera extenderme muchísimo más, pero sí me gustaría hacer una pequeña referencia al tema de la profesionalización y la externalización. Nuestro grupo entiende que se puede estar relativamente satisfecho en cuanto al mantenimiento de las previsiones de consecución de los objetivos de tropa y marinería para el ejercicio próximo. Es más, yo creo que no son unos deseos inalcanzables. Según parece, los resultados de las últimas convocatorias para la provisión del personal de tropa y marinería garantizan la provisión de los 86.000 efectivos de tropa y marinería marcados por el ministerio para el final del ejercicio 2003, que nosotros respaldamos. Evidentemente, estos efectivos tienen una organización y compensación presupuestaria debido a la externalización y al empuje decidido a la mejora de las condiciones de trabajo y convivencia de nuestro personal de tropa y marinería. Creo que es clara la expresión y manifestación que debemos hacer de apoyo al esfuerzo que están realizando el órgano central y el Estado Mayor de la Defensa en los nuevos retos que tiene nuestro país en la presencia exterior, con ese crecimiento del 7 por ciento que ha puesto de manifiesto en su intervención el secretario de Estado, en las nuevas misiones de paz y seguridad colectiva que sin duda se van a mantener, y los nuevos planteamientos operativos de la política europea común de seguridad y defensa. Estos son retos en los que entiendo que los soldados españoles, y usted también lo ha significado, han dado muestras y pruebas de preparación y de valor contrastable con cualquier otro.

No quisiera alargarme más, como antes he señalado, pero simplemente me gustaría volver a insistirle en lo que a nosotros nos parece básico, y es que la residenciación de casi el 50 por ciento de los fondos destinados al plan director de sistemas de información y telecomunicación en el Estado Mayor de la Defensa se ejecute con suficiente eficacia para que la acción conjunta tenga un nuevo reforzamiento en la actuación de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE:** Señor almirante, tiene la palabra para contestar.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Moreno Barberá): En primer lugar, quiero agradecer al diputado, señor Marsal, en nombre de mis compañeros y de las Fuerzas Armadas, su felicitación por el nivel alcanzado de operatividad por las Fuerzas Armadas. Gracias.

Pasando a las preguntas y comentarios, quería decirle que, efectivamente, en la Shirbrig hubo un acuerdo del Consejo de Ministros, que no recuerdo exactamente, porque yo no era todavía jefe del Estado Mayor de la Defensa, por el que se dio aquiescencia a la puesta a disposición de las Naciones Unidas, pero que no ha prosperado, como tantas otras iniciativas en Naciones Unidas, porque es muy difícil, ya que son muchos para ponerse de acuerdo, y todavía se está en negociaciones, etcétera. Se realizó recientemente, en el mes pasado, en la sede del Estado Mayor de la Defensa, presidida por el JEMACON una reunión sobre este tema y me figuro que habrá más. No es que tengamos una brigada sino tener fuerzas a disposición de una brigada internacional, que sería esa unidad, una vez constituida, que hay que constituirla, a disposición del secretario general de Naciones Unidas para una intervención, por supuesto siempre en misiones de mantenimiento de la paz, es decir, de Naciones Unidas.

En cuanto a las prioridades sobre capacidades, ya hemos tenido ocasión de hablar y no puedo menos de coincidir con S.S. en la cuestión de estas capacidades en las que, una vez que esté publicada la relación de estrategia de la Defensa, se fijará y, de acuerdo con estas capacidades y las prioridades que se establezcan, tendremos que basar el planeamiento de la defensa, es decir, fijar el objetivo de fuerza conjunto, y el plan conjunto derivado de él.

Me pregunta sobre la posibilidad de tener 86.000 hombres para 2003. Ya el señor subsecretario se ha pronunciado anteriormente, y yo estoy de acuerdo con él, en que es una previsión, y si este año no se han cumplido nuestras previsiones, tenemos que tener confianza y fe en el futuro y en las actuaciones que se están llevando a cabo, y es muy posible que a finales de 2003 podamos hacerlo. Los indicativos son buenos en cuanto a que está aumentando la captación y sobre todo también la retención; los índices de retención son buenos actualmente y con los incentivos que aquí he relacionado brevemente, no sólo de tipo económico, sino también de otro tipo, para el personal, se podrán ir alcanzando las previsiones de retención, y confío en que a finales de 2003 tengamos estos 86.000 hombres.

La cobertura de las unidades es por supuesto muy importante. Le puedo decir que, como todos sabemos, si las plantillas no están cubiertas, no se pueden cubrir las unidades, pero tenemos unidades de primera, de segunda y de tercera incluso, y otras que, aun siendo todas de primera, se cubren por rotación. Puedo poner el ejemplo de unidades navales, en las cuales se completa una dotación de buques con personal de otras unidades. ¿Qué supone eso? Desde el punto de vista operativo es perfectamente factible y eficaz; lo que pasa es

que supone un mayor esfuerzo para el personal, que lo sabemos. Sabemos que ahora en los tres ejércitos está habiendo un esfuerzo, principalmente en estos casos el Ejército de Tierra y la Armada, que se está pidiendo a nuestro personal, y precisamente por ello la necesidad de incentivarlo es muy importante.

Me pregunta si se avanza hacia la acción conjunta y si es suficiente. Desde mi punto de vista, le puedo contestar rotundamente que sí. En los últimos años, desde que tengo las responsabilidades tanto como jefe del Estado Mayor de la Armada anteriormente como ahora como jefe del Estado Mayor de la Defensa, le puedo decir que se ha avanzado profundamente, pero no solamente en la mentalización de nuestro personal, es decir, de nuestras Fuerzas Armadas, completa. Tenga en cuenta que desde hace tres años el curso de Estado Mayor es común con las Fuerzas Armadas, y los oficiales de Estado Mayor son los que están en sus Estados Mayores haciendo las funciones de asesoramiento al mando y son llamados después a los destinos de mandos superiores. Igualmente ocurre con el curso de capacitación para oficiales generales,que hacen los coroneles y capitanes de navío; son los llamados después al generalato, lo cual quiere decir que la mentalización está totalmente conseguida. En cuanto a la actividad, también porque el criterio que tenemos es que nuestra actuación en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, especialmente la OTAN, lo demanda así.

Teniendo en cuenta que hablamos de acción conjunta, quisiera remarcar aquí —lo digo siempre en todas las intervenciones— que la acción conjunta es un concepto operativo, es decir, es la actuación simultánea y coordinada de medios que son específicamente diferentes, bajo un mando único. Cuanto mayor sea el nivel de excelencia de cada contribución específica, mayor y mejor será la acción conjunta. Pregunta S.S. si los ejércitos tienen todavía organización diferente, etcétera. No. Yo creo que los decretos actualmente en vigor y el nuevo decreto de organización, al que nos hemos referido varias veces, que habla de la estructura de las Fuerzas Armadas, consagra —ya estaba consagrado, pero ahora lo aclara mucho más— que la estructura de las Fuerzas Armadas es la misma en los tres Ejércitos: se estructura en Cuartel General, fuerza, apoyo a la fuerza, etcétera. Lo que pasa es que el Ejército tiene algunas peculiaridades, pero debidas a sus formas propias de actuación, a medios que son esencialmente diferentes. A veces utilizan medios comunes, siempre en beneficio de una acción, pero los medios son diferentes; el medio aéreo no tiene que ver con los medios de una brigada mecanizada o con un buque de combate. Esa especificidad es buena, y hay unos procedimientos que a veces son específicos, y hay otras cosas de índole menor, que son las de derivadas de las tradiciones, que también el real decreto contempla que precisamente con ejércitos y con Fuerzas Armadas con una antigüedad y con una tradición e historia brillante, como la de las Fuerzas Armadas españolas, hay que mantener.

En cuanto al control parlamentario de la operatividad y el cumplimiento de los indicadores y objetivos de programa, desde mi punto de vista, no veo inconveniente, con el permiso del señor presidente, y puedo decirle que en el Ministerio de Defensa se establece que las Fuerzas Armadas están preparadas para decir y relacionar el cumplimiento de esos indicadores. Yo puedo decir que el indicador exclusivamente económico del cumplimiento de los presupuestos es francamente bueno; estamos muy satisfechos, desde los últimos años, lo digo también con mi experiencia anterior en la Armada, del grado de cumplimiento y ejecución del presupuesto, que ya es un índice. Su Señoría me pregunta si podemos desglosar más. Efectivamente, se puede decir cuántas horas de vuelo se han hecho y según qué tipo de unidades, la vida y mantenimiento de los vehículos del Ejército de Tierra o los días de mar que hacen los buques. También se podría hacer, no le veo inconveniente alguno.

En cuanto a capacidades, me he referido a la DCI, que ya no se va a llamar así, y el plan europeo de capacidades, le puedo decir que es prematuro hablar de esto, pero creo que, en pocos meses, después de la cumbre de Praga, va a haber un cambio sustancial, porque en las últimas reuniones a las que yo he asistido, tanto del Comité Militar de la OTAN en el pasado mes de septiembre como ahora, también en septiembre, pero a finales, en la reunión ministerial en Varsovia, con el señor ministro, el secretario general de la OTAN está presionando a los países para decir que lo que tenemos que hacer es paliar o solucionar nuestras carencias en defensa, y eso cada país aporta lo que pueda, buenamente, o bien afrontar proyectos multinacionales, lo que llamamos nosotros *role sharing*, al que me he referido antes. No cabe duda que eso se va a materializar en diversos países, y España dará su respuesta en ese sentido en su momento. Entonces podremos determinar el tanto por ciento de las inversiones. Lo que le puedo decir ya es que todo esfuerzo que contribuya a paliar carencias sentidas en la OTAN beneficiará, desde el punto de vista nacional, estrictamente de la defensa nacional, a nuestra Fuerzas Armadas.

En cuanto al diputado señor Ayala, quiero agradecerle también en nombre de las Fuerzas Armadas su felicitación y expresar que constituye para nosotros un incentivo saber el reconocimiento que ustedes como representantes legítimos del pueblo español, tienen hacia las Fuerzas Armadas. Muchas gracias.

En cuanto a que hay que favorecer el despliegue funcional estoy completamente de acuerdo. Efectivamente, el despliegue funcional favorece la acción conjunta puesto que ya los mandos de cada Ejército dependen de tipos específicos y de capacidades. Como esas fuerzas y esas capacidades están operativamente a disposición

del mando operativo conjunto, que me corresponde a mí, se favorece la acción conjunta.

En cuanto al plan CIS, yo he expresado que presupuestariamente ha habido una reprogramación y algunos medios que figuraban el año pasado en el servicio 02 ahora han pasado al comisionado CIS, pero es porque él ha asumido responsabilidades específicas. El comisionado del plan CIS es el que lleva, bajo la dirección de la autoridad del SEREF, todo el plan en conjunto. Sin embargo, como la parte operativa, es decir, sistemas de mando, control, comunicaciones, inteligencia o guerra electrónica corresponden al JEMAD, no podemos por menos de tener una coordinación perfecta y absoluta, y para eso hemos nombrado un oficial general que se ha incorporado al Estado Mayor conjunto como adjunto al JEMAD-CON; un general de división, en un organismo que llamamos de apoyo al plan director CIS, y entre ambos me dan novedades constantemente y me tienen informado de cómo se va desarrollando, porque aunque las funciones de cada área sean diferentes, al menos están coordinadas porque, entre otras cosas, tienen áreas de solape. Por eso los recursos del plan CIS redundan en beneficio del Estado Mayor de la Defensa y de sus programas, a los que me he referido anteriormente.

En cuanto a profesionalización y externalización, de lo que se ha hablado aquí bastantes veces y a lo que yo me acabo de referir, es importante, por el grado de esfuerzo que estamos exigiendo a nuestros hombres en operatividad, etcétera, darles una serie de incentivos de todo orden, que son los que están influyendo y favoreciendo el porcentaje de retención, que va al alza.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, almirante, por su comparecencia, su buena disposición, y además veo que no deja pendiente ninguna respuesta para enviarla por escrito.

Despedimos al jefe del Estado Mayor de la Defensa.

— DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE, (JEMA) (GONZÁLEZ-GALLARZA MORALES). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001232) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001300).

El señor **PRESIDENTE:** Damos la bienvenida al jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, señor González-Gallarza, que comparece a continuación.

Señorías, con la comparecencia del señor González-Gallarza terminamos la sesión de la mañana, con la idea, como he expresado anteriormente, de que por la tarde comparecerán los jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Armada.

El señor González-Gallarza tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA)** (González-Gallarza Morales): Yo quisiera hacer una declaración antes de mi intervención influida por mi condición de militar, y es que agradezco muchísimo a mis compañeros de armas, al jefe del Estado Mayor del Ejército y al jefe del Estado Mayor de la Armada, que son más antiguos que yo militarmente, que me hayan cedido el uso de la palabra para intervenir antes, lo mismo que agradezco al presidente que me haya dado esa oportunidad.

Quiero decirles también que me siento muy honrado de comparecer por segunda vez ante esta Comisión para exponer la forma en que el Ejército del Aire va a hacer uso en el año 2003 de los recursos económicos que el proyecto todavía pendiente de aprobar ha puesto a nuestra disposición. El Ejército del Aire es consciente del esfuerzo que se exige para lograr el equilibrio presupuestario entre las necesidades y las disponibilidades económicas. Tengan la seguridad SS.SS. de que los recursos puestos a nuestra disposición serán administrados con el criterio de optimizarlos para obtener de ellos el mayor rendimiento con el fin de lograr los actuales objetivos de la política de defensa: profesionalización, racionalización y modernización.

Sin más preámbulos, comenzaré mi exposición sobre el proyecto de presupuestos de 2003, procurando evitar asuntos tratados anteriormente a lo largo de la mañana por quienes me han precedido en el uso de la palabra.

El presupuesto del Ejército del Aire en el proyecto del 2003 aumenta en un 5 por ciento respecto al año anterior. El motivo principal de este incremento es la financiación del programa Eurofigther 2000, el Thyphoon. Como puse de manifiesto en mi comparecencia del año anterior, el perfil de financiación del Eurofigther 2000 se incrementa a partir de este año con una incidencia muy importante en los programas de modernización, como veremos más adelante.

La profesionalización en el Ejército del Aire se encuentra próxima a alcanzar sus objetivos en cuanto a tropa profesional se refiere. Las existencias actuales cubren un 92,8 por ciento de la plantilla estimada que debíamos tener. También está prevista otra convocatoria antes de final de año, por lo que este porcentaje puede verse aumentado. Otro aspecto que ya se ha mencionado anteriormente es que la retención es importante, es decir, sólo un 16,1 por ciento, en plan optimista, que ha finalizado su compromiso durante el presente año no ha solicitado continuar en el Ejército del Aire.

El incremento de los gastos de personal del capítulo 1 es de un 6,99 por ciento respecto al año anterior. Este incremento se debe fundamentalmente a que las previsiones presupuestarias del año 2002 estaban muy ajustadas en cuanto a la cantidad de tropa profesional prevista. Sobre esta base de un presupuesto muy ajustado se produce en el 2003 el incremento del 2 por ciento en las retribuciones, mayor previsión presupuestaria de

personal de tropa y determinadas partidas del órgano central que pasan a pagarse por el Ejército del Aire en el servicio 22 de la Dirección de Asuntos Económicos, como los seguros de vida y las retribuciones de personal en la situación de reserva con destino al Ejército del Aire. En cualquier caso, los gastos de personal suponen el 45,96 por ciento del total del presupuesto. Esto indica que el Ejército del Aire mantiene, como señalaba el secretario de Estado esta mañana, la tendencia al deseable 40/60 en los gastos de personal respecto a los de material. Por otra parte, se produce un incremento similar del 6,9 por ciento en las transferencias corrientes, en el capítulo 4, dedicado al bienestar y acción social del personal. Aunque cuantitativamente supone únicamente un aumento de 70.200 euros respecto al año anterior, sí que pone de manifiesto la intención del Ejército del Aire de dedicar especial atención al personal como elemento clave de la institución.

Hablando de personal, hay un aspecto que tradicionalmente ha interesado a SS.SS., que son las bajas de pilotos. A este respecto les informo que hasta la fecha se mantiene la tendencia descendente ya expuesta en la comparecencia del año pasado respecto a las bajas de pilotos. De 1997 a 2000 la media de bajas fue de 60 por año, mientras que en 2001 fueron 31 y en lo que llevamos de 2002 han sido 22, probablemente efecto 11 de septiembre.

En cuanto al proceso de racionalización, lo más significativo en estos momentos está determinado por lo establecido por el Real Decreto 912/2002, que desarrolla la estructura básica de los ejércitos, a la que también se ha aludido. El Ejército del Aire se encuentra ultimando el estudio de su futura organización. Respecto a la racionalización de la gestión de los recursos, quiero significar que en el proyecto de presupuestos de 2003 se producen transferencias del capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, y del capítulo 6, de inversiones reales, a la Inspección General de Sanidad y al comisionado CIS para la adquisición centralizada de material sanitario y de comunicaciones, respectivamente. Esta es la razón principal por la que el capítulo 2 se reduce en un 1 por ciento respecto a 2002.

El Ejército del Aire ha iniciado el arrendamiento con opción de compra (*leasing*) de vehículos en el presente año y en el año pasado también. El objetivo es acelerar el proceso de renovación de la flota de automóviles y racionalizar las adquisiciones. Se mantiene esta fórmula financiera en 2003, habiéndose incrementado en un 2 por ciento la disponibilidad del capítulo 3, relativo a gastos financieros.

Paso a continuación al capítulo 6, de inversiones reales, al que dedicaré la mayor parte de mi exposición. El incremento de las inversiones es de un 4,78 por ciento respecto a 2002, y se debe principalmente a que el Ejército del Aire continuará pagando durante el año próximo los costes de producción del Eurofighter 2000. De hecho, deberá abonar 78,96 millones de euros más en el programa Eurofighter 2000, mientras que el total del capítulo sólo aumenta en 21,43 millones de euros. Quiero resaltar que la situación hubiera sido peor de no haberse reducido 69 millones de euros en 2003, básicamente por retrasos en el programa.

En el capítulo de inversiones comenzaré con los programas presupuestarios de mantenimiento y de otras inversiones, para continuar de inmediato con el relativo a modernización, en el que me extenderé con más detalle. En el área de mantenimiento, el Ejército del Aire asume lo presupuestado con una política de racionalización de los sistemas de armas consistente en la baja gradual de los sistemas antiguos cuyo coste de sostenimiento resulte muy elevado, tal como se ha hecho durante 2002 con los aviones Phantom. No obstante, hay que señalar que la subida de los precios de los repuestos en el mercado nacional e internacional, el incremento del coste de mano de obra en las asistencias técnicas y la subida del IPC se traducen, qué duda cabe, en una pérdida financiera. Además, los gastos de combustible previstos en el capítulo 2 tienen un incremento de 1,1 por ciento, que equivale a 451.200 euros, lo que plantea incertidumbre debido a la inestabilidad de los precios del combustible, así como a la desfavorable previsión para 2003 o la evolución que pueda sufrir.

La tendencia mantenida en el programa de mantenimiento a lo largo de los dos últimos años, unida a la previsible situación deficitaria planteada en los gastos de combustible, podría llegar a tener incidencia en la operatividad de las unidades aéreas, ya que la capacidad de generar horas de vuelo depende fundamentalmente de estos dos conceptos. No obstante, la previsión para 2003 es de 105.500 horas en total, cantidad similar a las de los dos años anteriores, aunque ligeramente reducida. Respecto al resto de inversiones del capítulo 6, se produce una disminución del 2,52 por ciento, debido a la mencionada transferencia de fondos a la Inspección General de Sanidad y al comisionado CIS para la racionalización y gestión centralizada de la adquisición de material sanitario y farmacéutico.

En cuanto a la modernización, el Ejército del Aire pretende lograr una entidad de fuerza que responda a las necesidades operativas en el escenario previsto para las primeras décadas del siglo XXI, tendiendo a potenciar aquellas capacidades de la fuerza que previsiblemente han de ser más necesarias en el nuevo contexto internacional. Las líneas de acción de las inversiones en modernización son las tendentes a alcanzar la capacidad de desarrollar y conducir operaciones aéreas mediante lo siguiente: una fuerza adecuada de aviones de caza y ataque —al menos nueve escuadrones—; un sistema de mando, control y comunicaciones adecuado, protegido e interoperable con los aliados, para la conducción de la batalla aérea; medios aéreos de apoyo al combate —reabastecimiento en vuelo, guerra electrónica y SAR, que es búsqueda y salvamento, de combate—; suficientes medios aéreos de patrulla marítima;

una reserva de guerra equilibrada de armamento, incluyendo capacidad de operar con precisión en condiciones meteorológicas adversas y diferentes alcances, tanto aire/superficie como aire/aire; medios de apoyo al combate relativos al área de supervivencia —defensa antiaérea, NBQ, reparación rápida de pistas y recuperación de aviones, refugios, autodefensa de unidades—; capacidad de proyección, es decir, una fuerza de transporte capaz no sólo para Ejército del Aire, como es natural, sino también para las Fuerzas Armadas y para el Estado, y de los medios necesarios de estas fuerzas; capacidad para operar un sistema logístico, incluso para apoyar operaciones fuera de las bases de despliegue permanente capacidad de disponer de un sistema adecuado de entrenamiento de tripulaciones y capacidad adecuada de vigilancia y reconocimiento aeroespacial. Estas son las líneas de acción del Ejército del Aire, que se complementan con las lecciones aprendidas durante su participación en los últimos conflictos.

Como ha señalado también el almirante jefe de Estado Mayor de la Defensa y saben SS.SS., este año se han desactivado algunas de nuestras operaciones multinacionales. Concretamente en el Ejército del Aire, se ha desactivado el destacamento de Aviano que de manera brillante actuó durante ocho años en los conflictos surgidos en los Balcanes. En cuanto a las operaciones en Asia central, el Ejército del Aire mantiene sus despliegues de T-10 Hércules en Kirguïstán y de P-3 en Yibuti, y una sección del Escuadrón de apoyo al despliegue aéreo en Kabul. La unidad médica de apoyo al despliegue —también se ha aludido a ella— desplegó en Bagram este año durante algo más de siete meses, habiéndose replegado a territorio nacional a mediados de septiembre. Las lecciones aprendidas en estos y otros despliegues anteriores del Ejército del Aire han puesto de manifiesto carencias importantes, cuya solución ha implicado las acciones que paso a detallar.

Adquisición de equipos de comunicaciones seguras. La flota se ha ido modernizando progresivamente durante los últimos años en cuanto a la capacidad de comunicaciones seguras. De forma general, todas las aeronaves que se incorporen al inventario del Ejército del Aire en el futuro, así como aquellas en las que se realicen modernizaciones de aviónica, dispondrán de esta capacidad. Adquisición de equipos de navegación de máxima precisión. Los programas de modernización del F-5 y de media vida del F-18, que se iniciarán en 2003, contemplan esta mejora.

Adquisición de sistemas FLIR —sistemas de guiado por rayos infrarrojos— para las misiones nocturnas y lanzamiento de armas guiadas. Se han recibido 22 pods de tercera generación para el F-18 y además está en curso un programa para la modernización de los actuales equipos, orientado a aumentar sus prestaciones y a reducir costes.

Adquisición de armamento inteligente que permita el lanzamiento en malas condiciones meteorológicas manteniendo un alto grado de precisión. Como consecuencia de las lecciones aprendidas, el Ejército del Aire está haciendo evolucionar su panoplia de armamento hacia otro más inteligente y preciso, tanto en misiles aire/aire de corto y medio alcance como en bombas de guiado inercial/GPS (JDAM, Joint Direct Attack Munition).

Adquisición de armamento lanzado a distancia —stand off—. Se pretende la adquisición de un arma que permita la destrucción en cualquier condición meteorológica de objetivos de alto valor y riesgo sin exponer la plataforma lanzadora a las defensas enemigas. Los candidatos actualmente en estudio son los misiles aire/superficie Storm Shadow y Taurus, aunque los fondos para la adquisición de esta capacidad no estarán disponibles hasta 2007 ó 2008.

Mejora de la capacidad de perturbación electromagnética. Se van a iniciar estudios de viabilidad para la adquisición a medio plazo de medios de perturbación electromagnética para el Falcon 20.

Incremento de la capacidad de transporte aéreo y de reabastecimiento en vuelo. Se están recibiendo los CASA-295 que completarán el primer escuadrón de CASA-295 en el Ala 35 de Getafe. A un plazo más largo, el compromiso recientemente adquirido para la compra de 27 aviones Airbus A-400M, nueve de los cuales vendrán equipados como cisternas, permitirá aumentar notablemente dichas capacidades a partir de 2010. Está previsto que los A-400M sustituyan a los doce Hércules que tenemos en el inventario actualmente disponibles. En cuanto al transporte aéreo militar y al reabastecimiento en vuelo, se participa en el marco del Grupo Aéreo Europeo, cuya dirección ostenta España desde el pasado febrero, en el acuerdo ATARES (acuerdo sobre intercambio de servicios de transporte y reabastecimiento en vuelo), que permitirá incrementar nuestro potencial mediante el intercambio de estas capacidades.

Mejora de la capacidad de vigilancia y reconocimiento aeroespacial. Habida cuenta del elevado coste del sostenimiento de la flota de CR.12 (Phantom), cuya baja se adelantó a febrero de 2002 como consecuencia de fallos graves de material, se inició el programa sistema avanzado de reconocimiento aéreo —SARA— para la adquisición de pods de reconocimiento fotográfico para el F-18. A principios de 2003 el Ala 12 dispondrá de una significativa mejora de la capacidad de reconocimiento con el nuevo pod de reconocimiento integrado en los F-18. Hasta entonces se dispone de capacidad de reconocimiento fotográfico mediante el TR.20 y el TR.12 del Centro Cartográfico, que actuaron brillantemente en el reciente conflicto de este verano. Está previsto incrementar en el futuro las capacidades de reconocimiento con la adquisición de UAV —vehículos no tripulados— del tipo MALE (Medium Altitude Long Endurance, media altitud y gran autonomía), con el correspondiente equipamiento o carga de pago. Actualmente no se dispone de financiación para esta adquisición.

Hasta ahora se han expuesto las líneas de acción y las acciones en curso previstas para resolver las carencias identificadas durante los despliegues realizados por el Ejército del Aire. Trataré a continuación la situación de los programas de modernización en relación con las disponibilidades presupuestarias previstas en el capítulo 6 del proyecto de presupuestos para 2003.

La dotación para modernización crece un 7,38 por ciento en 2003 como consecuencia del impacto de los programas Eurofighter 2000 y A-400M. La incidencia de pasar la financiación del Eurofighter 2000 al Ejército del Aire es importante porque centrándonos en el año 2003 la cantidad de remanente para todos los programas de modernización es de 81,4 millones de euros, y de esa cantidad deberían invertirse entre 50 y 55 millones de euros en los programas denominados permanentes, orientados a la renovación de elementos que están destinados a asegurar la operación y el sostenimiento de la fuerza, tales como reposición de vehículos, munición o equipos de apoyo entre otros. Por tanto, las principales dificultades a las que se enfrenta el programa de modernización del Ejército del Aire son la reducción del capítulo de inversiones si no se tiene en cuenta el Eurofighter 2000 y el A-400M y el elevado porcentaje de gasto comprometido, que deja escaso margen para acometer nuevos proyectos. Bien es cierto que fuera del ámbito presupuestario del Ejército del Aire se han continuado asignando fondos procedentes de la Gerencia de Infraestructura de Equipamiento de la Defensa (GIED) para programas de interés nacional.

Ante este escenario económico restrictivo se ha efectuado un ejercicio riguroso de priorización obligando a reconsiderar la planificación del gasto de modo que en el año 2003 solamente se considera viable llevar a cabo los siguientes programas: con fondos del Ejército del Aire, adquisición del Eurofighter 2000; modernización de aviónica y estructura del F-5; programas que podemos denominar pequeños, como adquisición de la bomba guiada BPG-2000; actualización del sistema de planeamiento de misiones aéreas, modernización de los FLIR (sistemas de guiado por rayos infrarrojos) y programas permanentes ya mencionados anteriormente. Con fondos del Ejército del Aire y de la GIED: modernización del F-18, que comprende 65 aviones. Con fondos exclusivamente de la GIED, adquisición del CASA C-295 y modernización del avión de patrulla marítima P-3 Orión. Y con fondos del Ejército del Aire y de OTAN: sistema de mando y control aéreo.

A continuación me voy a referir de forma resumida a la situación de algunos de los programas de modernización más importantes en los que estaremos implicados en 2003. En el programa Eurofighter 2000 retrasos en el programa de ensayos en vuelo han motivado que la primera unidad no se haya entregado en septiembre 2002 como estaba previsto. La previsión actual es que se efectúe en marzo de 2003. El calendario de entregas sería de cuatro aviones en 2003, cinco en 2004 y siete en 2005, volviendo al ritmo de producción previsto de siete unidades por año a partir de este momento. Desde 2002 el Ejército del Aire afronta este programa con cargo a su presupuesto.

Actualización de la vida media del C-15 (EF-18). El sistema de armas del C-15 se acerca a la mitad de su ciclo de vida y como consecuencia de las misiones reales realizadas se han detectado algunas carencias que deben ser solucionadas si se quiere seguir operando en escenarios de fuerzas combinadas con garantías de éxito y seguridad de las fuerzas propias. La primera fase ha consistido en la modernización de dos prototipos. Si esta fase finaliza de forma satisfactoria, como esperamos, la intención es firmar el contrato de producción antes de la conclusión de 2002. Para la segunda fase se pretende no tener implicados más de seis aviones en el proceso para no perder una capacidad operativa significativa. El programa dispone de financiación entre los años 2002 y 2006 con cargo en dos terceras partes a la GIED y un tercio al presupuesto del Ejército del Aire.

Sistema de enseñanza de caza y ataque. Es imprescindible modernizar el F-5 para que permita la enseñanza de caza y ataque en un medio moderno y adecuado a los nuevos cazas de última generación F-18 y Eurofighter 2000 hasta la llegada del futuro avión de entrenamiento europeo, aproximadamente en 2020. La primera fase de modernización de aviónica se completó con cuatro prototipos que fueron recepcionados en julio de 2002. Se dispone de financiación para implantar esta modernización hasta 2004 en el resto de los 18 aviones F-5B que componen la flota.

Designador láser FLIR. A los 22 pods-FLIR, sistema de guiado por infrarrojos, de que dispone el Ejército del Aire, se le están incorporando sensores de tercera generación y está prevista su integración en el F-18 en 2003.

Sistema de mando y control (SIMCA). La entrada en servicio del centro de mando y control de la base aérea de Zaragoza ha permitido la contratación de la replicación de los sistemas de proceso automático de datos y de comunicaciones en el correspondiente centro de la base aérea de Gando, que se desarrollará en 2003. Por otra parte, la construcción del nuevo centro de mando y control en la base aérea de Torrejón se inició en el mes de febrero de 2002, estando programada su finalización en 2005. El 71,2 por ciento de este proyecto está previsto que sea financiado por OTAN. Los nuevos radares tridimensionales Lanza están siendo recepcionados por el Ejército del Aire. Actualmente hay cinco de los 10 contratados desplegados en diferentes escuadrones de vigilancia aérea. Con ellos se pretende sustituir los actuales radares de vigilancia y altura por otros radares tridimensionales así como completar la red existente con nuevos escuadrones. Se incluye también en el programa la inversión en infraestructura asociada, y parte de las previsiones iniciales para 2003 en comunicacio-

nes se han transferido al comisionado CIS al objeto de permitir la racionalización y gestión centralizada de sistemas de comunicaciones e información.

Sistema de planeamiento de misiones aéreas. Se precisa la sustitución del actual sistema de planeamiento de misiones aéreas debido fundamentalmente a los programas de modernización del F-1 (Mirage) y de actualización de media vida del F-18. Sobre la oportuna evaluación operativa, está previsto que se adquiera un nuevo sistema para lo que se dispone de financiación en el período 2003-2004.

Bomba penetradora guiada BPG-2000. Actualmente está finalizado el proceso de integración en el F-18, costeado con fondos de I+D, de la bomba penetradora con guiado láser de gran precisión BPG-2000. Está previsto comenzar en 2003 la adquisición de un total de 133 bombas de este tipo durante sucesivos años para ser empleadas en el F-18 y el Eurofighter 2000.

Adquisición de aviones de transporte medio (FATAM). Con fecha 31 de enero de 2002 se firmó el contrato para la adquisición de los nueve primeros C-295 (T-21) a satisfacer en cinco anualidades. Parte del programa se financia con fondos GIED, el resto se abonará con la entrega a EADS-CASA de catorce T-12-Aviocar del Ejército del Aire. Actualmente ya se ha hecho entrega al Ejército del Aire de cuatro C-295 (T-21) y se espera la recepción de dos más durante el presente año. La entrega de los tres restantes está prevista en 2003.

Modernización de aviones P-3. La participación de los P-3 del Ala 11 en la operación Libertad Duradera, con base en Djibuti, ha puesto de manifiesto la importancia de este programa. Para su financiación se dispone de fondos de I+D para el prototipo y de la GIED para la serie. El primer avión fue entregado a EADS-CASA (Getafe) el pasado mes de julio, estando previsto que finalice su modernización en 2003, momento en el que continuará el proceso con las demás unidades.

Futuro avión de transporte A-400M. El 18 de diciembre de 2001 se firmó el contrato para el diseño, desarrollo, fabricación, entrega del avión A-400M y productos asociados entre las siguientes naciones: Bélgica, Francia, Alemania, Portugal, España, Turquía y Reino Unido. España ha adquirido 27 aviones nueve de los cuales serán cisternas. Dicho contrato no ha entrado aún en vigor por decisión de las naciones como consecuencia del problema financiero de Alemania. Se estima que la fecha de efectividad del contrato se produzca durante el primer trimestre de 2003, con lo que el Ejército del Aire podría empezar a recibir los aviones en el año 2011.

Adquisición de aviones VIP Airbus A-310. En diciembre de 2000 se inició la adquisición de dos aviones Airbus A-310 para sustituir a los Boeing 707 con financiación ajena al Ejército del Aire. Está previsto que ambos aviones se entreguen en 2003. Los principales hitos del contrato, que concluirá en 2005, incluyen la modificación para su utilización en misiones VIP, interior y aviónica militar, la puesta a cero de mantenimiento, el aprovisionamiento inicial de repuesto y equipo de apoyo, el entrenamiento de pilotos y mecánicos y el contrato de mantenimiento posterior a la entrega.

Como consecuencia, se está estudiando la modificación de un Boeing 707, cuando deje de realizar misiones de transporte VIP, como plataforma de inteligencia electrónica para complementar al otro Boeing 707 existente con esa función.

Existen otros programas en curso, también importantes, aunque menores por su volumen, que no desarrollaré para no abusar del tiempo de SS.SS. He tratado de informar convenientemente sobre las actividades del Ejército del Aire en relación con el proyecto de ley de presupuestos del 2003, en las partes más significativas para el Ejército del Aire, especialmente en lo relativo a modernización y espero haberlo conseguido.

Quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en primer lugar su portavoz señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Muchas gracias, general, por su amplia exposición. Con usted siempre tengo un cierto complejo de culpabilidad. El año pasado compareció el último a altas horas de la noche y tuve que ser muy breve. Este año no es el último, pero se da la circunstancia de que es la hora que es y puede dar la impresión de que los temas del Ejército del Aire nos preocupan menos que otros. No es este el hecho, aparte de que sus amplísimas explicaciones, tanto el año pasado como éste, me ahorran muchas de las preguntas, ya que han sido respondidas con su exposición.

Si me permite, señor presidente, haré un comentario al margen, en el ambiente de cordialidad que tenemos en esta Comisión. El representante del Grupo Parlamentario Popular ha introducido una nueva función en las comparecencias. Hasta ahora pensaba que la misión de los comparecientes era informar de sus programas y que nosotros, los parlamentarios, preguntásemos e hiciésemos comentarios sobre aquello que no teníamos claro. Ha añadido algo nuevo: que los comparecientes sepan el grado de aceptación que los grupos parlamentarios tenemos de su presupuesto. Esto me daría pie a quedar muy bien con los tres ejércitos diciendo que el presupuesto del del Aire es lamentable, no puede ser; que del de Tierra es aún más lamentable y el del de la Armada aún más, y quedaríamos como unos señores ante los comparecientes. Esta técnica se había utilizado hace años, pero usted sabe, señor presidente, que yo no voy a utilizarla porque no creo que sea ésta la finalidad de las comparecencias.

Como decía antes, el año pasado el compareciente nos hizo una larga exposición —este año ha sido menos, aunque muy completa—, por lo que tenemos casi el cien por cien de la información que deseábamos.

Por otra parte, como señalaba antes, con el JEMAD hay básicamente una continuidad. Por lo tanto, no aparecen novedades sobre las que haya muchas preguntas que hacer. También quería decir que su descripción ha sido muy realista de los problemas, de lo que funciona, de las capacidades reales, por lo que básicamente lo comparto. No es este el momento de debatir cómo superamos esta situación, aunque algo avanzamos en el debate con el secretario de Estado.

Hay un tema a medio o largo plazo que dada la hora solamente voy a dejarlo sobre la mesa, sin intención de entrar en él. Se trata de la sustitución a medio plazo de nuevas generaciones de aviones. Hay una serie de países europeos que están optando por el Joint Strike Fighter, el JSF americano; al mismo tiempo se ha puesto en marcha por parte de seis países europeos el programa ETAP, y sobre él hay un debate de capacidades y en algún otro momento sería conveniente que oyésemos las reflexiones del Ejército del Aire, a través de usted, sobre este tema tan importante a medio plazo, desde el punto de vista de capacidades del Aire, pero también desde otros. Lo dejo únicamente encima de la mesa; si hubiésemos tenido más tiempo habría hecho alguna reflexión más precisa y lo dejo aquí apuntado.

Entro ya en preguntas muy concretas a partir de los programas. Como pasaba en el JEMAD y en los otros ejércitos, hay una reasignación, dada la situación de lo disponible en el capítulo 6, que usted ha descrito a la perfección y en la que por lo tanto no voy a entrar. Uno de los aspectos que ha insinuado es que aparecen una serie de proyectos aún sin consignación, pero dado que el PPBS que señalaba al principio sí que aparece en la programación, ya que entra el año 2006 en la tabla y como hay previsión sí aparece, alguna pequeña consulta sobre alguno de ellos querría hacer. Uno de ellos es el programa MIDS. No voy a entrar en él, puesto que ya lo conocemos. A continuación se encuentran los programas de misiles, a los que usted ha hecho alguna referencia: de corto alcance, de medio alcance, no hay previsión a largo alcance, pero en los nuevos programas del Ministerio de Ciencia y Tecnología aparecen las cantidades. Supongo que en algún momento averiguaremos cuál es la dedicada a Meteor. No hay consignación en los dos que aparecen aquí de corto alcance, (ASHRAAM) y de medio alcance, (AMRAAM) hasta el año 2006. Sin embargo, a mí me asalta una duda, que no sé si me podrá resolver, que es que el pasado 27 de septiembre, viernes, el Consejo de Ministros aprobó la adquisición de 31 misiles AMRAAM, de medio alcance, ocho misiles de instrucción, contenedores, gestión de programas, entrenamiento de personal en USA y evaluaciones, etcétera con un gasto de 19.000 millones de euros, a los que hay que añadir 3.000 millones por aranceles e IVA, a repartir en las anualidades 2002 a 2005. He leído casi textualmente la referencia del Consejo de Ministros. Mi sorpresa es ver que no haya consignación ni en el 2002 ni en el 2003. Quisiera saber qué es esto y cómo se va a pagar, teniendo en cuenta que en este momento no hay consignaciones.

Otro programa es el de aviones VIP. Usted ha hecho referencia en una conexión del programa que sí que es importante dentro del sistema de reabastecimiento en vuelo, tema prioritario dentro de la DCI, que lo será también en la nueva denominación, prioritario en el ECAP, que España preside en estos momentos, y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología también es uno de los nuevos siete proyectos que aparece con la cantidad que en algún momento sabremos. Usted ya nos ha dado datos, nos ha confirmado que nueve de los A-400M serán para alguna reconversión. ¿Está previsto que los nuevos aviones VIP puedan ser utilizados para reabastecimiento?

Aparece otro programa, por tres millones de euros, también sin consignación hasta el 2006, que me gustaría que me dijera de qué se trata. Viene señalado como reparación rápida de pistas. Por su consignación se ve que no es importante, al menos cuantitativamente, pero me gustaría que nos diera alguna explicación.

Acabo, señor presidente, con otro tema que el año pasado tratamos y que era una novedad: el arrendamiento de vehículos, la introducción de la experiencia *leasing-renting* o la fórmula que sea. Querría preguntarle cómo está funcionando esta experiencia que cuantitativamente no es muy importante, pero tiene su significado. Hay un hecho que me ha preocupado, que es que la consignación que había para el año 2002 es de 2.644 millones, que más o menos es la misma cifra que se consigna, pero en los cambios de partida que se han hecho a lo largo de este año se ha dado de baja de este programa 1.323 millones, por tanto, el programa ha quedado reducido a 1.300. Querría preguntarle por los motivos por los que se ha dado de baja, teniendo en cuenta que para el año que viene se mantiene la cantidad que había prevista este año. Básicamente querría saber cómo está funcionando este sistema.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Marsal por el esfuerzo de síntesis que ha hecho.

Señor Landaluce, tiene la palabra.

El señor **LANDALUCE CALLEJA:** General González-Gallarza Morales, como jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso le doy las gracias por su exposición detallada y precisa. Aprovecho para hacerle llegar de nuevo la bienvenida a esta Comisión, como tuve el placer de hacerlo el año pasado, así como manifestarle nuestro apoyo y estímulo. El Grupo Popular está muy interesado, en la misma línea que el Gobierno y que este mismo Estado Mayor, en lograr para España unas Fuerzas Armadas eficaces y precisas.

Voy a hacer algunos comentarios e incluso voy a plantear algunas cuestiones, a las que usted ya ha contestado en su primera intervención. Yo destacaría como

cuestiones muy significativas los programas del Eurofighter 2000 en avión de combate y en avión de transporte el proyecto A-400M, la compra de misiles, el alargamiento de la vida media y modernización de los F-18 y también el porcentaje tan alto del cupo de tropa. Habría más datos a reflejar, pero aprovecho esta intervención para felicitar al Ejército del Aire por el esfuerzo que ha venido realizando en los últimos años y que, sin duda, con el proceso de modernización, de profesionalización y de racionalización está permitiendo, como usted bien ha dicho en su intervención, adaptarnos a los nuevos acontecimientos y necesidades.

El esquema general del presupuesto del año 2003 responde a la filosofía de presupuesto equilibrado, riguroso y coherente que sigue la línea directriz de la política de defensa española, que ya viene desarrollándose desde el año 1996 en los grandes compromisos y necesidades, pero también solidarios en el conjunto de políticas que España como nación tiene planteadas.

No quiero desaprovechar esta oportunidad para felicitar a las fuerzas aéreas por su entrega, por su dedicación a tareas tan importantes, por el cumplimiento de acuerdos internacionales en los que están participando, participación digna, efectiva y acorde con la actuación de un Ejército del Aire moderno y formado. Esto lo reconoce la sociedad española cada vez más y traslado el respaldo del Grupo Popular a esta política de Fuerzas Armadas modernas de este siglo, que tiene entre sus prioridades nuestra defensa y ayudar a mantener la paz en las zonas en las que estamos comprometidos en la comunidad internacional. A su vez también prestan los medios de que se disponen para hacer posible que de una forma más rápida y efectiva llegue la ayuda humanitaria a aquellas zonas del mundo en que se precisa. Como mejor ejemplo tenemos la llegada el martes pasado de la UMAD, (unidad médica de ayuda al despliegue) que usted y otros portavoces de otros grupos políticos han comentado. Agradecemos la sinceridad de las experiencias logradas consecuencia de las lecciones aprendidas. Mostramos el apoyo a las actuaciones que se están llevando a cabo para reconducir distintas situaciones.

Termino. Nos consideramos suficientemente ilustrados por su exposición. Quiero que quede constancia del respaldo del Grupo Popular y el reconocimiento a la labor del Ejército del Aire.

El señor **PRESIDENTE:** General González-Gallarza, puede responder a los grupos parlamentarios.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA)** (González-Gallarza Morales): En primer lugar, quiero agradecer al señor Marsal las palabras de elogio hacia el Ejército del Aire, al frente del que me honro en estar en este momento.

En cuanto a la sustitución a medio plazo del futuro avión de combate hay diversos programas en los que el Ejército del Aire y España está participando en el ámbito europeo. Se trata de formar foros de debate para identificar posibles necesidades, que evidentemente las hay, en un futuro a 30 ó 40 años vista de lo que puede ser el futuro avión de combate. Está también el foro del futuro avión de entrenamiento avanzado europeo, el AEJTP; que, como S.S. sabe, se ha firmado un memorándum de entendimiento entre varios países de Europa, entre los que está España. Hubo una fase de previabilidad, que fue por cuenta de las empresas, y ahora hay un estudio de viabilidad que nos ha supuesto unos 8 millones de euros aproximadamente en el que se hace ya el estudio con la propuesta de avión de entrenamiento que cada uno de los países acordó. Es otro foro en el que se trata de vislumbrar necesidades de aviones de entrenamiento avanzado para el futuro. Existe otro foro exclusivo del futuro sistema de armas de combate, que es similar, y también el ECAP, el foro europeo para el estudio de capacidades, y otro de nombre parecido que es el ETAP. En todos estos foros España está representada y estamos discutiendo las posibilidades de futuro. En cuanto a planes inmediatos de futuro están el Eurofighter 2000 y el A-400M.

Su señoría ha hecho referencia a un consejo de ministros y a la aprobación por parte del mismo de una adquisición de misiles, pero no era para el Ejército del Aire, aunque los misiles aire-aire sirven también para unidades de artillería antiaérea, sean en tierra o embarcadas. El Ejército del Aire adquirió este tipo de misiles con presupuestos del año 2002 y estamos recibiendo los últimos que adquirimos.

Respecto a los aviones VIP, si pensamos en la cabecera de reabastecimiento, le diré que sí. Como es natural, y dado el coste de estos sistemas, siempre se pretende que no sirvan para una sola cosa. Lo mismo que los Boieng han tenido capacidad de reabastecimiento en vuelo, aunque eran VIP, con los A-310 sucede también. Hay algunas dificultades para configurarlos y darles esta capacidad, pero probablemente se podrá resolver.

La reparación rápida de pistas es un programa muy importante que corresponde a un criterio *survival to operate*, hay que sobrevivir y mantener las instalaciones en las que estamos desplegados lo mejor y los más intactas posible. En el caso de que eso no fuera posible y atacaran, sobre todo,zonas de aparcamiento de aviones o pistas, se configuran unos equipos que son infraestructura pura, pero con cementos rápidos y con utillaje y maquinaria adecuada que hay que tener. No se puede tener un equipo por cada unidad, ni muchísimo menos, pero por lo menos se pretende tener estratégicamente distribuidos por el territorio para en caso de necesidad ir a esa reparación rápida de pistas.

En cuanto a la fórmula *leasing* para la adquisición de vehículos, que ya el año pasado en mi comparecencia expuse que se utilizaba, este año también lo estamos empleando, y estamos muy satisfechos. Es un método, como puede ser un *renting*, que también está ahora en vigor, para adquirir coches en buen estado, renovar nuestro parque y mantenerlos en estado operativo.

Respecto al señor Marsal lo único que quedaría pendiente sería aclarar esa minoración de un millón y pico de euros.

Respecto al diputado Landaluce, quiero agradecerle muchísimo todo lo que ha dicho, así como a todos en general. Como se ha dicho ya, para un miembro de las Fuerzas Armadas tener el apoyo de quien ostenta la representación del pueblo español es un estímulo y un orgullo. Quedo muy agradecido. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Señor presidente, únicamente a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones», porque podría dar lugar a un malentendido, al referirme al programa de *leasing*, de alquiler de coches, he hablado de 2.000 y de 1.000 millones, y no es eso. Son 2,6 millones y 1,4 millones. Quien lo leyera, podría llevarse la impresión de que el Ejército del Aire está alquilando coches a todo el mundo, cosa que evidentemente no ocurre. **(Risas.)**

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por la aclaración. Está bien que así figure.

General González Gallarza, nos sentimos satisfechos con la información que ha facilitado. Esperemos que pueda tener su repetición el año que viene en un nuevo presupuesto, mucho más optimista todavía.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media, conforme a lo acordado.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

— DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, JEME (PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001230) Y GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001298).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, reanudamos la sesión en el punto que la habíamos interrumpido, que era la comparecencia del Jefe del Estado Mayor de Defensa, JEME, general don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. El formato es el mismo, o sea que no hace falta reiterar nada.

El señor Pardo de Santayana tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (**Pardo de Santayana y Coloma): Señor presidente, señorías, comparezco por quinta, y sin duda última vez, para exponer la manera en que los presupuestos del año 2003 repercutirán en el funcionamiento y en la operatividad del ejército.

Comprendemos y compartimos el éxito de alcanzar el objetivo europeo del déficit cero, así como las necesidades presupuestarias para atender programas sociales, de seguridad ciudadana o de infraestructuras, pero reiteramos que la defensa de la paz, de la libertad, de la estabilidad democrática reflejada en nuestra Constitución y del bienestar de los españoles, así como la defensa de los valores fundamentales en aquellas partes del mundo donde estén en peligro, justifican el importante esfuerzo económico que España y los españoles deben hacer para poder tener unos ejércitos eficaces. Hemos avanzado de manera señalada en el camino de la eficacia y hemos de reconocer que las mejoras conseguidas son consecuencia no sólo de la claridad de objetivos, del riguroso planeamiento y eficaz desarrollo de los planes y programas por parte del ejército, sino también del apoyo que los principales programas están recibiendo de los órganos superiores, como por ejemplo son el Cuartel general de alta disponibilidad o ahora lo del helicóptero de ataque y la segunda fase del programa Pizarro. Pero en aras de la verdad también hay que decir que siguen existiendo carencias significativas para conseguir el instrumento militar que la nación necesita y nos demanda, aunque cada vez son menos y de menor importancia. En el aspecto presupuestario el ejército viene condicionado por nuestra creciente contribución a las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, por la total profesionalización, por el plan de modernización y por la constitución del Cuartel General OTAN de alta disponibilidad en Bétera.

Por lo que se refiere a nuestra creciente presencia allende de nuestras fronteras, los acontecimientos del 11 de septiembre han supuesto nuestra participación en la operación Libertad duradera, con una unidad de helicópteros integrada en el mando aéreo de la coalición y desplegada en Kirguizistan. Otra operación en Asia Central es la de mantenimiento de la seguridad de Kabul y de sus alrededores, constituyéndose la ISAF, que actúa bajo mandato de la ONU y en la que España participa con una agrupación fundamentalmente de ingenieros, centrada en la desactivación de explosivos, así como en la reconstrucción de infraestructuras en apoyo del Gobierno provisional y del resto de las unidades de la ISAF, contando también con el apoyo de una unidad logística. Nuestra presencia internacional en misiones de paz en estos momentos es de 2.500 hombres y mujeres repartidos entre Bosnia Herzegovina, Kosovo, Macedonia, Kirguizistan y Afganistán. La mejora de la situación en Bosnia va a permitir reducir a partir de noviembre los efectivos de SFOR de 18.000 a 12.000 hombres. En consecuencia, nuestra participación también disminuirá aproximadamente en 400 soldados, integrándose las fuerzas españolas en un grupo táctico hispanofrancés

dentro de la brigada multinacional sudeste, que sustituirá a la actual División multinacional Salamandra. Sin embargo, la nueva situación nos requerirá un mayor esfuerzo en mando y control, ya que rotaremos en el mando del grupo táctico con Francia, y en la brigada citada con Francia, Alemania e Italia, e inicialmente también habrá que hacer algunos gastos por obra de acondicionamiento en el aeropuerto de Mostar, ya que abandonamos Mostar-España. La situación de relativa calma que reina en Kosovo ha permitido a KFOR realizar ya una reestructuración del despliegue más dinámica, que supone la integración de las actuales brigadas italoespañola y alemana en la brigada multinacional suroeste. Ello nos ha permitido la reducción del contingente en un 10 por ciento, y por otra parte se están concentrando nuestras fuerzas en la nueva base española de Istok. En el resto de misiones no se prevén cambios significativos en los próximos meses, por lo que la participación del ejército en misiones internacionales quedará en una aportación de algo menos de 2.000 soldados.

Como ya se ha dicho, he de destacar que nuestra presencia internacional en cinco escenarios diferentes supone un enorme esfuerzo, especialmente en el campo logístico, y a veces un sacrificio personal de nuestros hombres y mujeres, que son ejemplo de entrega a España y de amor a su profesión y que nos hacen sentirnos orgullosos de ellos. Manifestamos nuestro reconocimiento y admiración hacia aquellos que han dejado su vida en el desarrollo de estas labores humanitarias. Este último año las bajas que hemos tenido en estas misiones de paz han sido un muerto y 64 heridos, pero afortunadamente ese dato es menor que el de otros años e inferior también al de los contingentes de otros países. Son ya más de 45.600 los efectivos del ejército que han participado en diferentes misiones de paz que iniciamos hace ya más de diez años, lo que nos ha proporcionado una gran experiencia y un magnífico adiestramiento. Seguimos además manteniendo nuestra presencia en misiones de Naciones Unidas desde la OSCE en Guatemala, en Georgia, en Nagorno-Karabaj, en Etiopía-Eritrea, y este año hemos comenzado nuestra participación en una misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

La solicitud de la Brigada de alta disponibilidad de Naciones Unidas, SHIR/BRIG, ha sido reiterada recientemente para la aportación de unas determinadas fuerzas que aún no se han concretado pero que serían del orden de un escuadrón, 116 hombres, o un grupo mecanizado de 250, es decir, un máximo de 356. También piden cinco oficiales para el cuartel general que está en Dinamarca, que eso es lo que pudiera ir antes, pero siempre que tenga la provisión definitiva del EMACON.

Seguimos con la modernización y ampliación de la base Gabriel de Castilla, en la Antártida, y como todos los años iremos también este año. Por otra parte, nuestra presencia en los cuarteles generales multinacionales se mantiene en términos parecidos al año pasado, y con todo ello rondamos los 3.000 hombres en el extranjero permanentemente. Además, tenemos la previsión de una brigada reforzada de 6.000 hombres para la fuerza de reacción rápida europea.

Como ya dije el año pasado, el gran reto y primera prioridad del ejército ha sido el Cuartel general de la OTAN de alta disponibilidad. Este proyecto ha superado durante el mes de mayo la evaluación IOC con la calificación de sobresaliente. Este objetivo se está consiguiendo gracias a un decidido apoyo político, al compromiso y apoyo de todo el ejército al proyecto, así como al trabajo y esfuerzo de más de 300 oficiales y suboficiales del Ejército de Tierra, que han permitido obtener tan alta calificación. Durante la evaluación final prevista para el próximo mes de noviembre, tendrán que demostrar su capacidad de mando de hasta cuatro divisiones y 20 unidades de apoyo. La multinacionalidad del proyecto está asegurada, ya que diez naciones, además de España, se han comprometido a aportar un total de 69 oficiales y suboficiales. Actualmente ya comparten su trabajo con nosotros 35 oficiales y suboficiales norteamericanos, británicos, alemanes, italianos, holandeses, portugueses, griegos y húngaros, y aún queda personal por incorporarse, entre ellos los polacos y turcos. Aunque con la reserva de una debida prudencia, podemos afirmar que el proyecto tiene asegurado el éxito final y en pocos meses dispondremos de un cuartel general de cuerpo de ejército de alta disponibilidad, capaz de actuar con mando componente terrestre en toda clase de operaciones conjuntas combinadas allí donde fuese necesario. Con ello y con el Cuartel general marítimo, España pasará por derecho propio a ser una de las naciones líderes de la Alianza Atlántica.

El pasado 10 de septiembre el Consejo Atlántico Norte decidió conceder ya al Cuartel general de Bétera la consideración de cuartel general de la OTAN. Está firmado el acuerdo técnico para regular las materias de mando y control del cuartel general y el memorándum de entendimiento que cubre las cuestiones de personal, financiación, administración y apoyo.

Recordaremos también de este verano la operación Romeo Sierra, que ha sido una demostración de la alta disponibilidad del ejército. Hay que tener en cuenta que estábamos dispuestos para realizarla la misma noche del día 11, dando con ello libertad de ación al Gobierno para tomar su decisión. Decidió que primero había que emplear la vía diplomática, y también la profesionalidad de nuestras fuerzas, su preparación y modernidad en material, reflejado en la precisión de la operación y en la ausencia de bajas.

Toda esta intensa actividad interna y externa nos ha llevado a necesitar la participación de todas las unidades, ya no sólo de la fuerza de maniobra, sino la defensa de área, logística, etcétera, en todo tipo de misiones.

Antes se ha comentado la duda sobre el empleo del concepto 228. Yo quiero decir que en el Ejército de Tierra igual que en los otros, normalmente cubre estrictamente las necesidades de la misión y a veces tenemos que aportar fondos de los programas propios.

Otro aspecto con repercusión en el presupuesto es el proceso de profesionalización de la tropa. Ya se ha dicho aquí que se requiere tiempo para asentarse. El reclutamiento continuo, la mejora en un 33 por ciento de las retribuciones a la tropa en el Ejército de Tierra junto con el aumento progresivo de tropa permanente, ahora tenemos sólo 3.000 de los 20.000 que tendremos al final, y no se pueden hacer de golpe, sino que hay que dejar sitio para que los que vayan viniendo puedan entrar; lo mismo pasa con cabos y cabos primeros, el título de técnicos de defensa, los cursos de formación para promoción interna o para la vida civil, la mejora de alojamiento, instalaciones o acuartelamientos está contribuyendo entre otras causas a la consolidación del sistema, obteniendo en este año ya lo que estamos obteniendo, que son soldados de calidad, formados en las academias —hay un 30 por ciento que tienen más de cinco años—, que compensan en parte las carencias que hay que reconocer son importantes en estos momentos. Como se ha dicho, consideramos que va a contribuir también de forma muy positiva el Real Decreto recientemente aprobado por el que se valoran como méritos para acceder a la Administración del Estado los servicios prestados en las Fuerzas Armadas como militar de tropa profesional. Los últimos resultados a partir del verano de la captación en este año, nos hacen ser optimistas dado que el sistema parece que se ha estabilizado y que el índice de ampliación de compromiso se ha elevado en el Ejército de Tierra por encima del 80 por ciento. Se confirma ya, con una cifra del año pasado y otra de este año, en más de 6.000 el número de posibles ingresos anuales de tropa profesional. Entre las medidas tomadas tiene especial importancia el plan de choque para mejorar la calidad de vida del soldado en los acuartelamientos por el efecto multiplicador que tiene ofertar unas instalaciones de alojamiento, vestuario y ocio, acordes con lo que demanda la sociedad actual. Se ha hecho un extraordinario esfuerzo, de tal forma que al final de este año alcanzaremos las 17.000 plazas de alojamiento de un total de 26.000 que se consideran necesarias para cubrir el 40 por ciento del ejército, que es el porcentaje que la final se espera duerman en los cuarteles a diario.

Se está mejorando la atención de la tropa con dos residencias de descanso, una en Castellón y otra en Málaga, y también se va a inaugurar este mismo mes la primera guardería, acción que luego se ira extendiendo a las diferentes bases. Estamos también mejorando las instalaciones de vida de los cuadros de mando, especialmente los suboficiales —este es un punto importante— ya que actualmente se considera que algunas no reúnen de confort y habitabilidad que tienen ahora las de tropa.

Otro aspecto complejo y difícil es el de personal civil, del cual ya he hablado en anteriores comparecencias, porque es muy importante para el ejército, sobre todo por esta escasez que tenemos ahora de tropa, y su falta afecta negativamente al proceso de profesionalización.

Pasando ahora al plan de modernización, diremos que desgraciadamente en el Ejército de Tierra no tenemos la proporción 60/40 de que nos ha hablado del general Gallarza, sino exactamente la contraria, la de 40 por ciento para inversiones y 60 por ciento personal y nos va a llevar tiempo conseguir equilibrar por lo menos al 50 por ciento.

Dentro del plan de modernización, empezando por la capacidad de maniobra, diremos que seguimos con los dos batallones de Leopard 2 A 4, con los 108 carros en *leasing*, que se mantiene con Alemania, que hubo un momento que había dudas, y después el Leopard 2 A 6 o 2 E, según se quiera denominar, que debían recibirse este año los siete primeros, se retrasan un año, pero luego absorben este retraso, de forma que en 2004 tendremos el primer batallón completo y los otros cuatro batallones los tendremos completos en 2008, iremos más o menos a batallón por año.

Como he dicho en el tema de modernización, el Ejército de Tierra está claramente expuesto en el presupuesto que en este capítulo tiene una reducción del 31,72 por ciento, que son 74 millones de euros, y sin embargo esta reducción, que asusta mucho, está compensada por esos anticipos de Ciencia y Tecnología que compensan, si bien va a ser un presupuesto un poco mejor que el año pasado en inversiones contando con ello, pero no tan bueno como fueron los de 2000 ó 2001.

Respecto al vehículo de combate Pizarro, al finalizar este año tendremos ya los tres batallones de fusiles para la división, 144 vehículos, y gracias a Dios la segunda fase del programa se va a iniciar el próximo año, pero con fondos anticipados por Ciencia y Tecnología vamos a hacer un nuevo Pizarro, muy parecido al actual, pero sí que vamos a mejorarlo, sobre todo con idea de que se puedan vender mejor en el exterior. Ha habido incluso alguna tentativa que nos aconseja introducir lo que se ha ido viendo en las unidades, todo el sistema de mando y control, etcétera, y ello supondrá que posiblemente el año que viene no haya entrega, sino que haya desarrollo de ese nuevo Pizarro 2, que será, como digo, muy parecido al actual pero mejorado. Luego nos quedará una tercera fase de 121.

Como saben, además de los 22 Centauros, que suponen el regimiento de caballería de FAR, se ha contratado este año una segunda fase de 62 Centauros, que son los dos regimientos de la brigada de Zaragoza, que nos va a permitir sustituir a los AMX-30. Asimismo, prosigue la modernización del los BMR y de los VEC (Vehículos de Exploración de Caballería), del mismo

tipo, que se han modernizado un total de 403 BMR 609 VEC, y un total de 462 de 683, quedando todavía 246 por modernizar, que lo vamos a hacer porque queremos que toda la infantería ligera pueda ir protegida. Por otra parte, ya se está trabajando en la definición del futuro vehículo blindado de ruedas 8 por 8, que deberá sustituir a los BMR al final de esta década. También a partir del año 2006 se pretenden adquirir cien nuevos vehículos específicos para exploración y vigilancia del campo de batalla, que sustituirán parcialmente a los VEC. Se han adquirido 20 vehículos de transporte oruga de montaña blindados, pero no podremos continuar el programa hasta el año 2007, aunque tenemos otros 42 no blindados, de forma que tenemos en estos momentos capacidad para mover un batallón.

Del fusil de asalto ya se ha hablado y al final del año tendremos en el ejército 22.500, en las Fuerzas Armadas 29.000, lo digo porque el ejército gestiona todo el programa, y un total de 75.219 para las Fuerzas Armadas y 60.000 para el ejército.

Pasando al programa de helicópteros, por fin se va a abordar en el año 2003 el programa del helicóptero de ataque, de gran importancia para el ejército. Siempre hemos hablado de esa triada del carro, el Pizarro y el helicóptero de ataque, esperando que a fin de año principios del siguiente esté la decisión final y permita la firma del contrato. Creo que está todo muy pensado y ahora depende todo más bien de aspectos económicos y de contraprestaciones.

Por otra parte, a finales de este año se completará la unidad de transporte táctico Cougar de Bétera, así como el paquete de datos del simulador de vuelos. Se pretende unificar y potenciar la capacidad de transporte de las FAMET para llevar a un grupo táctico de unos 600 hombres en una única oleada con los Cougar, y a partir del 2007 se iniciará la adquisición del MH-90, estamos ya también iniciando los contactos, porque los tiempos en esto son muy largos y si lo queremos el 2007 hay que empezar los contactos de evaluación y decir tipo de radios que queremos, etcétera.

También este año se da por completada la modernización de los Chinook al modelo Delta. En los Cougar se está completando que esté dotados con alertador de radar, dispensadores de bengalas, gafas de visión nocturna, equipos IFF con lo que estamos haciendo de la realidad de querer siempre por lo menos unos módulos en cada uno de los sistemas, que están perfectamente preparados si tienen una situación de combate y no solamente de misión de paz.

Pasando a la capacidad de apoyo de fuego, la artillería autopropulsada finaliza este año su modernización al modelo A5 y con el nuevo proyectil asistido desarrollado con tecnología nacional alcanzará los 30 kilómetros. Desde este mes tenemos también doce obuses remolcados de 155,52 de Santa Bárbara con 40 kilómetros de alcance, ocho en el grupo móvil de costa del MACTAE y cuatro en el mando de artillería de campaña. Se necesita continuar con el programa y queremos enviar lo antes posible una batería a Ceuta y otra a Melilla, aunque por el momento no tenemos financiación presupuestaria hasta el 2004, lo que nos puede obligar a mandar alguno de estos primeros allí y esperar para rellenar el hueco que deje. Mientras se finaliza el programa de I+D del sistema de mando y control de artillería de campaña, lo que llamamos el PCGACA, ha sido implantado el sistema informático GAXI de mando y dirección de tiro de artillería en todas las unidades. Queda pendiente la adquisición del sistema MLRS de los programas que iniciamos con el plan Norte, el MLRS de lanzacohetes, pero entre tanto hemos mejorado el Teruel con el cohete Segovia, que tiene un alcance de 25 kilómetros —esto ya está en marcha— y ahora estamos ante la posibilidad de ampliarlo a 40 kilómetros con el cohete Duero y dotarle de nuevas cabezas de guerra con sus municiones, aunque a medio plazo tenemos la previsión de adquirir un grupo MLRS por su capacidad de neutralización de los batallones de carros.

La artillería ligera de la fuerza de acción rápida va a ser nuevamente potenciada con un nuevo incremento en alcance de sus obuses a 21 kilómetros, proporcionado también por el nuevo proyectil asistido de fabricación nacional.

En cuanto a la artillería de costa, finalizar la evaluación de los sistema HARPOON y EXOCET, el programa se encuentra a la espera de que se tome la decisión del sistema adquirido, en función de contraprestaciones y otros factores ajenos al ejército, y fundamentalmente a la espera de la existencia del crédito necesario.

La mejora de la defensa antiaérea es visible: se ha modernizado el grupo Hawk Pip III, se han adquirido dos nuevas baterías Hawk, teniendo ahora dos grupos de tres baterías, y el año 2003 se recibirán las cuatro baterías NASAM con misil AMRAAM. Antes se ha hablado de unos misiles AMRAAM, estos son para el ejército de Tierra en misión antiaérea. De estos tres baterías irán a Cartagena y una a Las Palmas de Gran Canaria. No está el señor Mardones, pero con esto creo que se quedaría un poco tranquilo.

Se siguen modernizando las unidades cañón al sistema Skydor y los cañones 35,90 modernizados al modelo GF005.

Con la finalidad de proporcionar capacidad antimisil a las unidades antiaéreas del Ejército y complementar la capacidad del Regimiento Hawk a alturas medias y darle así mayor capacidad, se está intentando también la adquisición de una o dos baterías de artillería antiárea Patriot de las seis de las Fuerzas Armadas alemanas, que para conseguir dinero curiosamente han puesto en venta para sufragar nuevas adquisiciones de material. Eso quizás tengamos que retrasarlo para adquirirlo en 2004 ó 2005. Todos estos misiles y cañones son poco eficaces sin centros de operaciones antiaéreas. Ya disponemos en las unidades de cuatro

centros de operaciones antiaéreas, lo que llamamos COAAAS ligeros, y de un prototipo de COAAAS medio que está en el Regimiento 73, y que ha sido empleado en las últimas cumbres de la Unión Europea celebradas en Barcelona, Madrid y Sevilla. Ahora nos quedan otros cinco COAAAS ligeros y nueve medios para que el Ejército tenga cubierta su defensa antiaérea de forma verdaderamente eficaz. Mientras tanto, estamos resolviendo con sistemas informáticos, que dan cierta información pero no en la misma medida que estos centros de operaciones. Lo mejor en el tema de defensa antiaérea es la magnífica integración con el mando aéreo de combate, que se ha demostrado en la protección, como he dicho, de las reuniones de la cumbre europea y en la operación Romero Sierra. Están perfectamente integrados y con gran agilidad y gran eficacia.

Si pasamos a la capacidad de movilidad y contramovilidad, en Ingenieros se pretende aumentar la capacidad de las unidades para diseñar, construir, reparar y mantener infraestructuras y líneas de comunicaciones, en vista de la mucha solicitud que tiene en misiones internacionales, a grandes distancias de sus bases. También se van a obtener medios mecánicos de apertura de campos de minas, consistente en arados, rodillos y sistemas magnéticos de contraminas.

Quiero destacar el magnífico papel que está haciendo el Centro internacional de desminado, por donde han pasado ya más de 200 alumnos libaneses, centroamericanos, angoleños, mozambiqueños y afganos. Pero es en la capacidad de mando y control, incluyendo las transmisiones, donde más hemos progresado, pudiendo decir que tenemos uno de los mejores sistemas de la OTAN, con la red básica de área y con el SIMACET. Sin embargo, aún no hemos podido dotar a las unidades que pudiéramos decir de segunda prioridad con la radio de combate PR-4G, lo que esperamos hacer en los próximos tres años. Estamos mejorando la capacidad de inteligencia y desarrollando el concepto ISTAR con los programas de UAV que también permiten a la artillería ver los objetivos y corregir el tiro de 30 a 40 kilómetros y del cual también hay un anticipo en los fondos de Ciencia y Tecnología.

También se está dando un gran impulso a la capacidad de defensa NBQ, con la adquisición de 10 vehículos de reconocimiento de áreas contaminadas y buscando mantener la capacidad NBQ para 40.000 hombres, que hay que estar renovando continuamente. Son dos mejores que han nacido del 11 de septiembre.

En las capacidades logísticas se ha mejorado mucho, como demuestra el hecho de ser capaces de apoyar a la vez cuatro escenarios, dos de ellos muy lejanos, y en vehículos, que es uno de los grandes problemas en el Ejército de Tierra —el tema del personal y el tema de los vehículos son los problemas—, hemos mejorado algo reduciendo el tiempo medio. Cuando yo llegué era de 14 años y ahora son 11,2, pero es uno de los aspectos en los que hay que seguir trabajando para poder suprimir los vehículos de más de 20 años, que todavía hay un 5 por cien, y reducir a 10 años la media. Nosotros no hemos podido implementar ese sistema de *leasing* pues, por el número de kilómetros, no funciona.

La importancia dada a la formación de nuestro cuadro de mando y tropa se refleja en los 516 cursos y los 26.183 alumnos, 4.400 cuadros de mando y cerca de 22.000 de tropa, en los cursos previstos en los años 2000 y 2003. Para mejorar la capacidad de adiestramiento en el campo de simulación, hay que destacar dos centros de particular importancia. Uno es el centro de simulación de las FAMET que permitirá concretar la formación y preparación de tripulaciones de helicópteros de transporte Chinook y de transporte táctico Cougar. Este proyecto empezará a ser una realidad dentro de unos meses, en la primavera, con el simulador del Chinook y en mayo del 2004 con el simulador de Cougar. Dentro del programa de helicóptero de ataque, se incluirá como primera prioridad los simuladores correspondientes.

Por otro lado, el Centro nacional de adiestramiento San Gregorio tiene como misión facilitar la instrucción y adiestramiento de unidades hasta el nivel de brigada, especialmente acorazadas y mecanizadas —las ligeras lo suelen hacer en Chinchilla—, así como su evaluación. Ya tenemos una unidad de enemigo con su personal e incluso con un uniforme diferente, y lo mismo pasa con los carros y con los vehículos de combate. Está en marcha la organización de un campo de batalla virtual mediante la integración de diferentes sistemas de simulación reales, virtuales y constructivos, así como la posibilidad de duelo de unidades dotadas con equipos láser. La informatización y automatización del CNAD de San Gregorio es en la actualidad, después de Bétera, la máxima prioridad del Ejército de Tierra para incrementar la preparación de las unidades y optimizar el rendimiento de los recursos económicos invertidos en la instrucción y en el adiestramiento. Hay que tener en cuenta además que este CNAD de San Gregorio es muy solicitado por ejércitos extranjeros.

También la Academia de Artillería tiene ya funcionando a pleno rendimiento el SIMACA, un modernísimo y sofisticado simulador de tiro de artillería y la División mecanizada un simulador de sección de carros.

Pasando a la capacidad sanitaria, diremos que por lo que se refiere al material sanitario operativo, que es lo que le ha quedado al Ejército de Tierra, se está llevando a cabo su renovación en los diferentes escalones, con el fin de garantizar una asistencia moderna y de calidad. Se han completado en el presente año 2002 la dotación de las enfermerías reforzadas de base y los botiquines de acuartelamientos.

Respecto al material de campamento, continuamos siendo deficitarios, entre otras cosas porque desde 2001 prácticamente todos los créditos asignados a este mate-

rial ha habido que dedicarlos al HRF y para renovar parcialmente estos materiales necesitaríamos unos 11 millones de euros en el período 2003-2006 y en este momento todavía no disponemos esa cantidad, pero esperamos obtenerla.

No voy a entrar en cifras que ya tienen SS.SS., pero resumiendo diré que en el presupuesto de este año, en el capítulo 1, el Ejército tiene un pequeño repunte, el 0,76, que la minoración del presupuesto del Ejército para el 2003, que es de 82 millones de euros, el 3,60 de reducción, es debida fundamentalmente a la disminución de gastos, primero, en el consumo de luz, agua y teléfono, como consecuencia de la centralización del gasto telefónico, en la transferencia de los hospitales militares a la IGESAN y, como he dicho antes, a la devolución a Ciencia y Tecnología de los anticipos de los grandes programas.

Otras variaciones importantes del presupuesto respecto al de este año son las siguientes: vuelve a bajar el gasto de vestuario, al disminuir el número de personas que hay que vestir anualmente. Curiosamente, mejoramos la calidad de los uniformes e incluso damos algunas prendas que antes no se podían dar. Después del importante aumento que sufrió el año pasado, vuelve a bajar el gasto en alimentación. Este año la subida es mucho más moderada, el 1,95, y con ello vamos a extender la externalización del servicio a las regiones Sur y Pirenaica, porque se ha racionalizado la externalización que hemos hecho en el noroeste y en el centro. Hay determinadas unidades que se ha considerado no eran tan conveniente, porque había suficiente tropa y de esa forma podemos atender a todos con menos dinero.

Mientras que el gasto en transportes se mantiene en las mismas cifras que el año pasado, el gasto en locomoción y traslado de personal crece para hacer frente a las necesidades de movimiento de personal, cada vez más numeroso, destinado al extranjero y también por la profesionalización de la tropa, el 2,96, y hay un incremento en dietas para compensar la actualización de la dieta diaria.

En mantenimiento de infraestructuras se produce un nuevo aumento para poder extender la externalización del mantenimiento integral, que está siendo un éxito, a la Academia General Militar, a las bases Jaime I, de Bétera, Paracuellos, de Madrid, Cerro Muriano, Córdoba, y Hoya Fría. Ya este año se ha hecho Botoa, en Badajoz; y Álvarez de Sotomayor, en Almería. Esto supone un incremento del 3,21 por ciento. La falta de personal civil obliga a externalizar diferentes servicios, que hace que aumenten las cantidades dedicadas a trabajos encomendados a empresas civiles, en el 9,50 por ciento. Por último, con objeto de aproximarse al 0,08 de la masa salarial, se han aumentado los gastos de acción social el 7,24 por ciento.

Señorías, continuamos trabajando en la permanente racionalización y modernización de nuestro Ejército, ilusionados porque vemos el resultado tan positivo del esfuerzo y reconocimiento de la calidad de nuestras unidades por parte no sólo de la OTAN y de las Eurofuerzas, sino lo que es más importante para nosotros, la creciente confianza del Gobierno y de la sociedad española en el Ejército de Tierra por su disponibilidad y por su eficacia. Cada vez son más y más exigentes los retos a que nos enfrentamos y por ello nuestras tropas merecen tener cubiertas sus necesidades y nuestro armamento y equipo deben estar a la altura de estas exigencias. Para lograr este objetivo seguiremos trabajando.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Marsal tiene la palabra.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Bienvenido nuevamente a esta Comisión. Usted ha empezado con una referencia respecto al futuro. Yo querría dejar constancia de que su mandato como jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra no ha sido en unas circunstancias fáciles. Los procesos de reducción, de concentración, las dificultades financieras, etcétera, no planteaban un escenario fácil ni agradable, pero ha cumplido su misión a plena satisfacción, ha conseguido optimizar al máximo los recursos y la culminación va a ser el reconocimiento del Cuartel general de alta disponibilidad, que sin ninguna duda el mes que viene va a ser reconocido, y esta es —si me permite— la guinda al trabajo bien hecho durante unos años. Por ello tiene nuestro reconocimiento, de la misma manera que ha tenido el apoyo durante este tiempo y también cuando ha sido necesario la constatación de discrepancias o puntos de vista distintos, pero que forman parte de un apoyo serio y sensato a nuestras Fuerzas Armadas y a sus mandos.

Ha hecho usted también una exposición extensa de contenido, que evita algunas preguntas de detalle que podrían hacerse porque han sido respondidas. Por otro lado, como antes se había hecho con el Ejército del Aire, es una descripción realista, una descripción de los problemas, de las realidades, de lo que se ha avanzado y de lo que se tiene que avanzar. Por tanto, compartimos este análisis que usted ha hecho.

En sus comparecencias de estos años, junto a las preguntas y al debate más concreto del presupuesto, siempre hemos tenido ocasión de compartir algunas reflexiones sobre aspectos más doctrinales o teóricos, pero importantes para el futuro y también con su incidencia presupuestaria. Así varios años hemos podido tratar de las IBCT, de las brigadas medias, del nuevo combatiente del futuro, etcétera. Este año, y antes de que el presidente me diga que me ciña a los temas presupuestarios, yo tenía interés en dos temas que únicamente dejo sobre la mesa y en otra ocasión podremos hablar más largamente de ellos. El primero se refiere al documento del Ejército siglo XXI, que el Ejército de

Tierra ha elaborado como aportación en el proceso de reflexión de la revisión estratégica, documento interesante en el que se plantean toda una serie de cuestiones de futuro en línea con documentos de otros países y que debería dar lugar también a un debate por parte de los parlamentarios que estamos dedicados al mundo de la defensa. El segundo aspecto, tal vez más complejo y en el que podría haber alguna diferencia si entrásemos en el debate, es el referido a la tríada, citada siempre como elemento central. Al observar los programas, las prioridades y las perspectivas a medio e incluso a largo plazo, aparece que estos tres puntales básicos en una perspectiva más a largo plazo tal vez relativicen su importancia o tengan otro tipo de importancia. Me hubiera gustado poder hablar hoy, por ejemplo, del proyecto francés BOA, que estoy seguro de que ustedes conocen, la burbuja ofensiva aeroterrestre. Evidentemente, está pensada en una perspectiva a largo plazo, para 2025, que junto con la tríada, pero con un papel distinto, plantea el tema de la utilización de nuevas tecnologías para dominar el campo de batalla, microelectrónica, robotización, vehículos no tripulados tanto de información como de ataque, municiones inteligentes, la miniaturización, etcétera, etc. Temas que son precisamente los que tienen pequeñas consignaciones, porque evidentemente estamos hablando de una perspectiva a medio plazo, pero seguramente sería bueno que en la propia conciencia del debate parlamentario fuésemos introduciendo estos temas más a largo plazo, porque en los tiempos que vivimos en el campo tecnológico siempre es muy difícil hacer previsiones a 20 ó 25 años, pero seguramente es un tema importante. Dejo estos temas sobre la mesa, sin pretensión de abrir un debate sobre ellos. Otra ocasión tendremos sin lugar a duda.

Entramos en las cuestiones estrictamente presupuestarias. A la hora de debatir los presupuestos del Ejército de Tierra, y con la presentación que usted nos hizo tanto el año pasado como este año, siempre nos encontramos con un problema y es que entre lo que se nos expone y lo que a lo largo del año se pretende realizar en algunos casos no aparece consignación presupuestaria. Usted el año pasado se extendió bastante en los mecanismos de consecución presupuestaria o de acuerdos con empresas para ir consiguiendo en la práctica estos objetivos, que evidentemente es lo importante, pero no podemos despreciar tampoco desde el punto de vista económico y nosotros desde el punto de vista de transparencia parlamentaria, unas técnicas que hacen más difícil el control parlamentario. No lo expreso como una crítica, sino como la constatación de una dificultad a la hora de debatir el presupuesto en los tres ejércitos, pero sobre en el Ejército de Tierra es donde más se refleja. Si me permite, uniré algunas preguntas y reflexiones sobre distintos proyectos.

El año pasado usted nos hablaba de los proyectos sin iniciar, citaba el misil de costa, el MLRS, el radar de campaña y los vehículos aéreos no tripulados. A lo largo de su exposición nos ha dicho hoy que en principio continúan sin una salida claramente definida, con la sustitución que se ha venido haciendo de momento en cada uno de ellos. Aquí nos volvemos a encontrar con que entre lo que nos cuenta y los papeles que tenemos no hay coincidencia. Nos dice que los vehículos aéreos no tripulados están previstos dentro del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero tengo que decirle que no es así. En los documentos oficiales no aparece, no digo que no esté, sino que en los siete proyectos nuevos que aparecen en la memoria correspondiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es la documentación que tenemos nosotros, y por tanto la documentación parlamentariamente válida, no aparece. Aparecen otras cosas, pero los vehículos no tripulados no aparecen, y es una dificultad. Yo no dudo que no esté presente en los documentos que usted tiene y que deben corresponder a los procesos de conversaciones con Ciencia y Tecnología, pero esto no aparece presupuestariamente. Por tanto, nos encontramos aquí con un problema de discrepancia.

El año pasado también nos hablaba del proceso de digitalización e instrumentalización del Centro de adiestramiento de San Gregorio, juntamente con otros proyectos relacionados con este centro. Por lo que nos ha dicho este año, me da la impresión de que en el aspecto de digitalización e instrumentalización no se ha avanzado mucho respecto de lo que nos contaba el año pasado y quería contrastar si realmente mi impresión es correcta o no.

Otras discrepancias que tuvimos el año pasado se referían a algunos programas que aparecían o no aparecían en el presupuesto de GIEF, de la Gerencia de Infraestructuras. En aquel momento usted decía que estaban y yo le decía que no era así. Ahora se ha vuelto a producir un proceso de estos. Yo mantengo, porque estaba en los papeles, que en el proyecto de presupuestos no estaba ni el Centauro ni los COAAAS, ni ligeros ni medios. Efectivamente, a lo largo del año 2002, con los cambios de partidas, incorporaciones de remanentes, etcétera, han aparecido 11,7 millones para el Centauro y ocho millones para los COAAAS, pero, nuevamente, en el proyecto de presupuesto para el año 2003 no aparece cantidad. Seguro que volverán a aparecer a lo largo del año 2003 por el propio mecanismo de incorporación de partidas. Usted está tranquilo porque dice: Yo sé que aparecerá y, por lo tanto, el objetivo importante para mí, que es tener el material en el momento que debo tenerlo, lo tengo solucionado. Pero, desde la perspectiva del parlamentario que debe hacer el control, es muy difícil controlarlo, en el buen sentido de la palabra, porque sabe que tiene el apoyo para que esto conste. Tendríamos que encontrar alguna solución para que el papel reflejase al máximo la realidad porque si no, no tiene sentido y volvemos a encontrarnos en aquello que muchas veces me canso de decir, que el

debate de los presupuestos es muy relativo y que el auténtico debate tendríamos que hacerlo con la liquidación del presupuesto porque esa es la foto de la realidad, ahí sí que coinciden, si no al cien por cien, al 99 por ciento, papel y realidad.

Respecto a las baterías de misiles NASAMS, para las que el año pasado no aparecía cantidad, en el proyecto para 2003 sí que aparece. Aquí tenemos los misiles Amraam, y me vuelvo a encontrar con un problema. Miro en los distintos sitios donde podría imputarse ese compromiso que adquirió el Consejo de Ministros, lo que quiere decir que existe partida presupuestaria, pero, aún teniendo en cuenta el coste global de 22.000 millones y que se reparte en anualidades del 2002 al 2005, no encuentro en qué partida pueden imputarse. No sé si usted me puede aclarar exactamente en qué partida figura, porque en las que yo he creído que podría estar los números no dan para todo el conjunto. Podrían dar para la anualidad de 2002 y tal vez para la del 2003 y en algún caso de 2004, pero ninguna de las partidas que veo pueden dar para la de 2005 teniendo en cuenta este coste de 22.000 millones. Este es otro tema que me gustaría que usted clarificara para ver si podemos hacer que coincidan los números y las informaciones.

Por lo que se refiere al proyecto de los misiles MBC, cuyas consignaciones acaban en el año 2004, cuando la previsión plurianual era que acabasen en el año 2008, la pregunta es: ¿se da por acabado este proyecto porque ya se ha conseguido todo lo que se tenía que conseguir, o sencillamente no se ha conseguido todo porque no hay suficiente dinero y volverá a aparecer en el futuro?

La partida para el conjunto de proyectos de medios acorazados y mecanizados, que era un elemento central, exceptuando el tema del Leopard, que aparece en otra partida del año pasado en la que había consignados 51,5 millones de euros, baja a 5 millones de euros, y así se mantiene en la previsión para otros años. Es un descenso importante. Usted ha hecho referencia a algunos aspectos del Pizarro, que aparece en ciencia y tecnología, aunque no sabemos cuál será la cantidad total y lo que habrá el año que viene, y ha dicho que habrá algunas pequeñas variaciones, por lo tanto, en el fondo de I+D, pero que seguramente no serán todas las cantidades. Aquí también nos encontramos con un cierto problema de descenso importante en lo que son las patas de la tríada de que hablábamos, aunque no sean elementos centrales.

En cuanto al material electrónico y de comunicación, del año 2002 a la previsión para 2003, la partida baja de 27,5 a 17,7 millones, aunque es cierto que la previsión que había en la programación del año 2002 para el año 2003 era únicamente de 4,9 millones. Respecto a esta programación hay discrepancias muy importantes, y me gustaría que clarificase por qué en principio la previsión era sólo de 4,9 millones, y en el proyecto de presupuestos se convierte en 17,7, pero supone una baja de 10 millones respecto a lo presupuestado este año.

Por lo que se refiere al fusil de asalto ha habido ya algunas referencias respecto a la cantidad —voy acabando ya, señor presidente—. Yo voy a fijarme en otro aspecto, que es el presupuestario. En el año 2002 había consignado 16 millones de euros, en el proyecto para 2003 hay 12, cuando la previsión era de 16, pero si observamos los cambios de partidas que ha habido en el año 2002, en este proyecto ha habido una baja de 3,3 millones, y ya en el año 2001 también hubo, en los cambios de partidas, una disminución de 1,2. Tal vez sabría explicar por qué, pero me gustaría saber los motivos, si es que hubo en su momento una baja de la previsión inicial, que proyectaba la adquisición de unos 100.000 y después ha pasado a 75.000, o si el ritmo está siendo un poco más lento que el previsto inicialmente, que serían elementos que podrían explicar estos cambios.

El último tema es el de munición y explosivos. En el año 2002 había consignados 23,5 millones y en el proyecto de presupuesto para 2003 hay 15,9, una disminución. Lo que me resulta más preocupante es que la previsión que había en la programación del proyecto del año pasado era de 30,2 millones. Por lo tanto, respecto a la previsión inicial, hay una disminución del 50 por ciento. Es una disminución importante en un tema que evidentemente es sensible, y nos gustaría que nos lo explicara.

Le agradezco ya de antemano las respuestas. Como ya ha dado respuesta en su intervención a otras preguntas que pensaba formularle, no las repito para no alargar esta intervención.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Marsal, verá que la presidencia no le inquieta en absoluto cuando se ciñe a su tema.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Bienvenido, general Pardo de Santayana, a esta comparecencia anual. Yo también quisiera unirme a las felicitaciones que ha recibido del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ignorando absolutamente si es o no la última vez que comparecerá ante esta Comisión para explicarnos los presupuestos correspondientes al ejercicio próximo. No obstante, creo que los datos objetivos por los que hay que felicitar al Ejército de Tierra y también, lógicamente, al Jefe del Estado Mayor de dicho Ejército son tan evidentes y tan claros que, sin duda alguna, nuestro grupo le felicita expresamente.

Quisiera hacer una breve referencia inicial a que el hecho de que el Grupo Parlamentario Popular exprese su opinión sobre el proyecto de presupuestos ante la comparecencia de los jefes del Estado Mayor responde únicamente a la circunstancia de que los jefes del Esta-

do Mayor son la cúpula y la autoridad militar profesional de nuestros ejércitos.

Si la comparecencia fuera de las autoridades políticas, es evidente que no haría falta tal expresión de apoyo, por cuanto corresponden a la política que sustenta el Gobierno y que mi grupo parlamentario apoya en el hemiciclo del Congreso de los Diputados. Sin embargo, entendemos que sí es necesario dar una opinión expresa sobre los presupuestos porque criticarlos o apoyarlos fríamente, como podían haber manifestado otros portavoces, sería estar instalado permanentemente en la demagogia, que ambos portavoces del Grupo Socialista en ningún caso ejercitan, y siempre se ha significado —y yo lo señalo aquí— que han hecho gala de un espíritu de Estado importante en cada una de sus manifestaciones. Pero quiero que se respete también la opinión de mi grupo parlamentario porque la razón de sus expresiones se debe a ese carácter de autoridad profesional y militar, y creemos que es bueno que sepan que el Grupo Popular, que apoya al Gobierno, en este caso está conforme con unos presupuestos que están permitiendo, como hemos podido comprobar hoy, un crecimiento paulatino, constante, serio y sólido de nuestros ejércitos.

Dicho esto, es evidente que mi felicitación inicial debo hacerla más expresiva con las acciones y las actuaciones que han tenido lugar en el exterior y en el interior durante el ejercicio que pasa. Quisiera que, si por su vehículo es posible, haga llegar a los jefes, oficiales, suboficiales y tropa correspondientes no sólo al cuartel de Bétera, por la calificación de sobresaliente en su examen de capacidad operativa como cuartel general de la OTAN, sino también a todos los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que han participado en las distintas operaciones que están dando solvencia al Ejército de Tierra, la felicitación y el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular.

Nos ha hecho, general Pardo de Santayana —y creo que hay que agradecérselo en esta comparecencia que anualmente se realiza en la Comisión de Defensa— no sólo una explicación minuciosa del presupuesto, lo que ha sido reconocido también por el portavoz del Grupo Socialista, sino además un análisis operativo del Ejército de Tierra. Ese análisis operativo del Ejército de Tierra, unido a su manifestación inicial de que, a pesar de que nunca los presupuestos son suficientes, sí se va apreciando que hay carencias de menor importancia —creo que han sido sus palabras literales al principio de su exposición—, también tranquiliza al Grupo Popular en el sentido del apoyo que el Gobierno da a los presupuestos que presenta el Ministerio de Defensa, sin satisfacer plenamente a todo el mundo, como pasa siempre con los presupuestos, que en cualquiera de las secciones que analicemos, en cualquiera de las administraciones públicas del Estado, comunidades autónomas o locales, nunca parecen suficientes, sin embargo, sí que parece que se acierta a la hora de marcar los objetivos por los ejércitos, en este caso, y a la hora de fijar los saldos, tanto iniciales como definitivos, después de las correspondientes incorporaciones, que están permitiéndonos, tal como usted ha dicho, que cada vez tengamos menos carencias y éstas sean de menor importancia. Mi grupo entiende que se continúa y se garantiza el proceso de modernización, profesionalización y racionalización, en concreto, en este caso, del Ejército de Tierra.

En cuanto a la profesionalización, usted nos ha dicho que parece que los resultados de las últimas convocatorias y las últimas incorporaciones nos pueden dar una luz en cuanto a la garantía de que la provisión de efectivos que se va a hacer, tanto hasta final de 2002 como hasta final de 2003, podría alcanzar la cifra que permita el cumplimiento de las capacidades pensadas para nuestro ejército profesional.

No quisiera alargarme demasiado, pero voy a hacer alguna puntualización del contenido concreto de alguna partida presupuestaria. Parece que tenemos garantizadas las plurianualidades de las inversiones, no solamente las propias sino también las complementarias de ciencia y tecnología. En un desglose que no sé si ha llegado todavía al Grupo Parlamentario Socialista, veo una partida de 5 millones de euros en aviones no tripulados, por poner un ejemplo. La plurianualidad, que sí podemos comprobar en la documentación que aparece en los presupuestos, nos da la garantía de la continuidad del programa Leopardo, del Pizarro, y la apuesta, que servirá de apoyo al Ejército de Tierra, del avión de transporte A-400 E.

Debería hacer una pequeña referencia a la exitosa colaboración y el exitoso trabajo realizado por la empresa Santa Bárbara en su nueva propiedad, empresa que está logrando conjugar los intereses propios con los nuestros. Estamos viendo —usted lo ha expresado—, las capacidades de renovación que hemos alcanzado y las que llevaron a realizar este tipo de operación, en la cual se han conjugado los intereses de nuestros aliados, tanto de la Unión Europea como de los distintos miembros de la OTAN y los Estados Unidos, y nos ha permitido también mejorar nuestra tecnología y reflotar y dar carga de trabajo suficiente para garantizar los puestos de trabajo en una empresa emblemática en nuestro país.

Por último, quisiera hacer una reflexión acerca del proyecto del helicóptero de combate. Usted ha dicho, y así lo entiende mi grupo, que es necesario e imprescindible para nuestros ejércitos y que hay que abordarlo como un arma fundamental en el nuevo panorama que se nos presenta en el juego internacional, en el que tenemos un déficit importante. La decisión política está tomada, la consignación presupuestaria, a través de ciencia y tecnología, como usted ha significado, también, y, por tanto, entiendo que debe ser un proyecto que ocupe las decisiones que se tengan que tomar por el Estado Mayor del Ejército de Tierra en los próximos

meses, porque, como usted también ha indicado, no será inmediata la incorporación de esta arma fundamental a nuestro ejército.

Creo que su exposición ha sido suficientemente amplia y detallada para que en el Congreso de los Diputados tengamos un conocimiento muy cercano y preciso de qué es lo que hace el Ejército de Tierra con los presupuestos que el Estado pone a su disposición. Por tanto, sólo nos queda repetir nuestra felicitación y agradecimiento.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pardo de Santayana.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): Señorías, señor Marsal, muchísimas gracias por sus palabras de reconocimiento, que atribuyo más al Ejército porque una de las cosas que voy vendiendo por ahí es que va adquiriendo una gran solidez. La solidez de la gente que trabaja a mis órdenes en el Estado Mayor hace posible estas realidades. Lo mismo le digo a S.S., señor Ayala, muchísimas gracias por su felicitación, que haré llegar tanto a los de Bétera como a todos los que han intervenido en diferentes operaciones durante este año.

Paso a continuación a responder las preguntas que ha hecho S.S., como siempre muy bien fundadas y que nos sirven de reflexión. Hablando de reflexiones, voy a contestar ligeramente, porque podremos hacerlo con más profundidad. El concepto Ejército XXI es un documento que creo que ha tenido un gran impacto no sólo para nosotros, sino también para nuestros aliados. No se trata solamente de un papel o un concepto. Estamos trabajando y avanzando en él, y no queremos hacer cambios orgánicos hasta que no tengamos plenamente fundado qué es lo que debemos hacer, pero se están haciendo pruebas en instrucción y en adiestramiento de determinadas unidades que se utilizarán en el futuro, con una nueva visión del campo de batalla, con una acción aérea y terrestre dentro del propio Ejército.

En cuanto a la tríada, hay que tener en cuenta que no se trata sólo de llegar rápidamente a los sitios, sino que hay que ser resolutivo. Así como una fuerte acción rápida es interesante para izar la bandera inmediatamente, luego tiene que haber algo que será capaz de decidir la situación. Los elementos de la tríada son plenamente resolutivos. Conocemos bien las inquietudes francesas y vamos en la misma dirección en muchos casos. Hay que tener en cuenta que pasa mucho tiempo desde que lo que leemos de otros países llega a ser realidad. Gracias a Dios, cada vez estamos en un nivel más parecido. Tenemos contacto con Francia, como con los demás países, y estamos en una línea muy parecida. Ahí están, por ejemplo, los UAV, donde ya estamos metidos, y la munición inteligente, de forma que lo tenemos en cuenta.

Centrándonos ya en el presupuesto, me gustaría decir que tanto en mi presentación como en la del general González-Gallarza hemos hecho un análisis operativo, porque, como ha dicho S.S, lo importante sería ver qué hemos hecho con lo del año pasado, y se ve más lo del año pasado porque todavía no sabemos qué es lo que vamos a hacer al año siguiente. Lo que nos importa es la eficacia, que va siendo cada día una realidad más tangible y no se trata solamente de buenos propósitos. Luego está el mecanismo financiero. Yo tengo este documento, que es el que tiene el Ministerio de Defensa, donde están claras las consignaciones de anticipos de ciencia y tecnología. Hay una realidad que ha presentado claramente esta mañana el secretario de Estado, que es que todo está basado en parte en una aclaración futura y que hay apoyos de la gerencia de infraestructura, del INVIFAS y una buena disposición de las empresas, que han de colaborar si quieren que los programas salgan adelante. Siempre hay estudios, investigación y documentación que se pueden ir haciendo, aun con partidas pequeñas.

Es cierto que el año pasado hablamos del misil de costa, del que he vuelto a hablar este año, el MRLS, el radar, pero ¿qué ha ocurrido? Que el 11 de septiembre pasado tuvo lugar un acontecimiento importante y por lo tanto han surgido nuevas prioridades: una acción antimisil, una acción de defensa NBQ y tener una inteligencia más completa con UAV han pasado a tener una prioridad que antes no tenían. Ahora tiene menos prioridad tener un misil de costa que tener unos UAV lo antes posible o una buena defensa NBQ. Por otra parte, en el mes de julio ha tenido lugar otro suceso que nos aconseja mejorar determinadas cosas.

En cuanto a los UAV, la cifra que aparece en el presupuesto es de cinco millones de euros para el año que viene, y hay una programación sucesiva para dos años que responde a una presentación que hicimos para poder tener al menos cuatro aviones UAV, que nos van a servir para la corrección de tiro de artillería y también para inteligencia. Para la corrección de tiro de artillería posiblemente sea suficiente con lo que está haciendo el INTA y el SIVA. Sin embargo, para la misión de inteligencia estamos evaluando el sistema francés, que es el que, desde nuestro punto de vista, cumple mejor nuestros requisitos en este momento.

En cuanto al CENAD de San Gregorio, los equipos de duelo láser que teníamos eran Saab. Se ha querido que la industria española participe, y hay un problema de compatibilidad y de prioridades que ha hecho que se retrasen esos equipos de duelo láser, pero sigue su marcha el proyecto y el año que viene esperamos acelerarlo más. Efectivamente, para el Centauro tenemos que hacer un pago muy pequeño y los pagos más grandes los tiene que hacer la gerencia de infraestructura, como ocurre con la participación en los COAAAS.

Lo referente a munición se lo vamos a pasar por escrito porque existe una complicación al haber varios

contenidos referidos a munición, y por lo tanto es difícil concretar los números en este momento.

En los complementos MBC, que es el Mistral, los 200 puestos de tiro Mistral se compraron hace mucho tiempo. Pero ¿qué ocurría? Que no tenían radios, vehículos, rebecos y demás. Lo que se ha hecho ha sido ir completándolo como un puesto de tiro de combate con todos esos complementos. Con lo que vamos a alcanzar ahora, no se sigue con ello porque ya tenemos las cantidades que consideramos convenientes.

Respecto a los medios acorazados y mecanizados, el hecho de que ciencia y tecnología disponga, según los datos, de 79,37 millones de euros para el Pizarro hace que no tengamos que detraer de nuestro presupuesto esas cantidades, y esa es la disminución que ha visto en medios acorazados y mecanizados.

En cuanto al SIMACET y el HRF, el impulso fuerte hubo que darlo para el cuartel general de alta disponibilidad, que seguimos dotando actualmente, pero con un esfuerzo mucho menor; por eso se ve una reducción este año. En cuanto al fusil de asalto, ha habido muchos tejemanejes con la empresa alemana, pero parece que todo está resuelto, y aunque haya problemas a nivel empresa, a efectos de producción y entrega a los ejércitos, a final de este año se habrán entregado 29.000 para las Fuerzas Armadas, de los cuales 22.500 son para el Ejército. Lo que ocurrió es que se redujo a 115.000, cuando pensábamos tener 118.000. Ahora se ha reducido a 75.000, pero no se ha reducido la cifra porque no incluía simuladores de tiro ni visores. No se ha hecho una gran reducción al objeto de poder tener unos buenos visores y simuladores de tiro para estos sistemas tanto para la Armada como para el Ejército del Aire y para nosotros. Respecto a la munición de Santa Bárbara, si sale adelante lo que está comprometido en la venta de Santa Bárbara, podremos recuperar algo de la munición que necesita el Ejército.

No sé si hay algún tema que haya quedado en el aire. Lo relativo al ANRAD es mejor mandarlo por escrito porque se encuentra en varias partidas y no recuerdo los números de memoria.

En cuanto al señor Ayala, le agradezco su comentario sobre Santa Bárbara, pues muchas veces es la gran ignorada, y de las que más se hablaba era de Bazán, Izaz y CASA. De Santa Bárbara se puede empezar a hablar porque es una empresa muy seria, ya que está detrás General Dynamics y acaba de comprar una empresa alemana que fabrica puentes de alta tecnología alemanes y que le dará más fuerza. Hay muchos proyectos de futuro y uno de ellos podía ser Pizarro II, que no sólo nos permitiría incluirlo en ciencia y tecnología, sino también venderlo en algunos países muy importantes, que no vamos a decir cuáles son, pero podría ser muy interesante. Por ejemplo, también hay contactos con Iveco sobre los Centauros que tenemos nosotros sobre la posibilidad de participar en el tema de forma que va cogiendo peso. Son muy serios. A veces nos crean problemas porque hay que tenerlo todo muy bien hecho, pues si no, no se da un paso al frente, pero esa es una gran garantía para nosotros.

En cuanto al helicóptero de ataque, coincidimos en lo imprescindible que es. Creo que está muy trabajado el tema, pues han sido muchos años. Cuando yo era coronel jefe de las FAMET, en el año 1990, ya traje dos Apaches para hacer una evaluación en Colmenar y hemos evaluado el Tigre todas las veces habidas y por haber. Creo que hemos llegado a una posible solución, pero luego están, como he dicho, todas las cuestiones de contraprestaciones, de ventajas, de inconvenientes, de *leasing*, que es lo que en definitiva va a llevar a decidir al órgano central la postura que se vaya a adoptar. Pero cuanto antes tengamos un helicóptero de ataque, mejor, porque es un elemento que puede ahorrar también muchos otros tipos de unidades.

Señoría, no tengo más que decir, si no hay más preguntas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, general Pardo de Santayana. (**El señor Marsal Muntalá pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE:** El señor Marsal quiere hacer una pregunta.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Señor presidente, no es una pregunta al general Pardo de Santayana lo que quiero hacer, pues agradecemos todas las respuestas que nos ha dado, sino decir que si este portavoz no fuese lo pacífico que es, en estos momentos elevaría una enérgica queja ante el presidente, porque parece …

El señor **PRESIDENTE:** Y el presidente le acompañaría si no hubiera habido igualdad de oportunidades en el manejo de los documentos.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Señor presidente, con su permiso, yo no he manejado ningún documento que no haya podido manejar todo el mundo y que no venga en teletipos, etcétera.

El señor **PRESIDENTE:** Por lo que se ve, el portavoz se queja de que no ha encontrado un crédito, y un miembro de esta Comisión ha dicho que sí lo tenía. Eso es lo que he entendido.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** De teletipos de prensa, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** En cualquier caso, yo sigo diciendo lo mismo: si ha habido, que no lo sé, trato de favor a un grupo contra otro, mi apoyo lo tendrá el desfavorecido.

No he dado las gracias al general Pardo de Santayana, pero se las doy ahora muy efusivamente.

— DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA AJEMA (TORRENTE SÁNCHEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001231) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001299).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, comparece ante la Comisión el Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), señor Torrente Sánchez, que tiene la palabra para hablar de la Armada y de su presupuesto.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (AJEMA)** (Torrente Sánchez): Señor presidente, señorías, comparezco por segunda vez ante esta Comisión para presentar los presupuestos de la Armada para el año 2003, lo que para mí constituye un honor y un verdadero privilegio. Trataré de explicar cómo la Armada administra sus recursos financieros, de acuerdo con la evolución del escenario estratégico en que nos movemos, con los programas que ya tenemos en marcha, con las previsiones de los proyectos que nos gustaría comenzar, y todo ello en el marco de la asignación presupuestaria que se nos ha asignado para el próximo año.

Quería empezar diciendo que el presupuesto de la Armada crece para el año 2003 el 6,24 por ciento. Es el mayor índice de crecimiento de los últimos años, por lo que no puedo por menos que mostrar mi satisfacción. Sus señorías recordarán que el año pasado el presupuesto de modernización de la Armada había descendido por el establecimiento de prioridades globales entre las Fuerzas Armadas, y este año, siguiendo los dientes de sierra que las programaciones de los objetivos de fuerza conjuntos suelen tener, la Armada ha incrementado su presupuesto en la cifra que he dicho, de 6,24. Es cierto que la mayor parte de este aumento se debe a las previsiones para hacer frente a la segunda anualidad del coste de las fragatas F-100, pero eso quiere decir que el mayor esfuerzo de inversión de la Armada está dedicado a lo que es precisamente su programa prioritario de modernización. Es indudable, por otra parte, señorías, que los compromisos que debe afrontar una Armada totalmente profesional son cada día más exigentes. Somos conscientes de estas circunstancias y de las dificultades a las que debemos hacer frente, pero tenemos la convicción de que con este presupuesto estaremos en condiciones de hacer frente a nuestros compromisos nacionales e internacionales. Seguiremos, como lo veníamos haciendo hasta ahora, tratando de mantener, e incrementar en lo posible, nuestro nivel de eficacia operativa y concentraremos nuestros esfuerzos para aplicar los recursos en aquellas áreas donde sea más necesario según nuestra propia percepción estratégica naval y de acuerdo con un riguroso sistema de prioridades al que me referiré más tarde, cuando hablemos más pormenorizadamente de los capítulos presupuestarios.

Me gustaría referirme en primer lugar a las actividades de la Armada, porque son un buen indicador del nivel de nuestro rendimiento. En este sentido me gustaría resaltar que las circunstancia mencionadas ya esta mañana ante esta Comisión de que este ha sido un año fuera de lo normal ha hecho también que nuestra actividad haya sido bastante superior a lo que es habitual. En los últimos doce meses hemos hecho 10.360 días de mar, un poco más de la mitad de ellos en ejecución de los compromisos internacionales de España. Como muestra significativa, me gustaría citar, refiriéndome, por ejemplo, a las actividades de los escoltas, que las fragatas clase Baleares han superado al día de hoy en un 32 por ciento los días de mar que habían hecho el año pasado, las fragatas clase Santa María, un 35 y las corbetas nada menos que un 50 por ciento en relación con el mismo período del año anterior. Ahora mismo, tenemos una fragata en la operación Libertad Duradera, a la que también ha aludido el jefe de Estado de la Defensa esta mañana; tenemos una corbeta integrada en la fuerza marítima europea que está realizando operaciones de control de tráfico en apoyo de esta operación en el Mediterráneo oriental, lo que significa que es la primera vez que la fuerza marítima europea participa en operaciones reales, con lo cual ha dejado de ser una fuerza meramente de ejercicios para participar en una operación real y comprobar su eficacia operativa.

Tenemos un contingente, precisamente una compañía de infantería de marina en Bosnia-Herzegovina, y en cuanto a operaciones en el seno de la Alianza, quería decir que estamos participando con una fragata en la fuerza permanente del Atlántico, que manda en estos momentos un almirante español; tenemos otra fragata en la fuerza permanente en el Mediterráneo; tenemos dos barcos, uno de mando y un cazaminas en la fuerza permanente de medidas contra minas de la región sur de Europa, que manda un oficial español, y a ello debo añadir, sin salirme de la OTAN, que estamos participando con otros seis barcos en el ejercicio de Destined Glory que se está celebrando en estos días en el Mediterráneo oriental y donde nuestro buque Castilla, al que se ha referido también el JEMAD por la mañana, que será el cuartel general marítimo de alta disponibilidad, está pasando su examen para su calificación operativa inicial. Asimismo, tenemos otras dos fragatas que están en Brasil participando en el ejercicio UNITAS, y una de ellas, al terminar a finales de este mes sus tres ejercicios, se dedicará a hacer operaciones de presencia naval en el cono sur para volver a España antes de que finalice el año, allá por el 30 de diciembre. ¿Qué quiere decir esto? Que al día de hoy, no sé si esta tarde (esto estaba previsto decirlo por la mañana) 22 de los 38 buques de la flota se encuentran navegando, es decir, el 58 por ciento de toda la flota está hoy navegando. Si a ello añadimos que el esfuerzo que realizamos en las

operaciones permanentes de vigilancia marítima y presencia naval en todas nuestras costas, especialmente en el estrecho de Gibraltar y en el mar de Alborán, y los buques que se encuentran realizando labores rutinarias de contribución a la acción del Estado en la mar, el total de buques navegando hoy asciende a 46 con 3.700 personas a bordo.

Mañana el buque Las Palmas saldrá de España para comenzar su tránsito hacia la campaña antártica, a final de mes saldrá el Hespérides, y el domingo saldrá también el Juan Sebastián Elcano para dar su décima vuelta al mundo. Si a ello añadimos que los buques de aprovisionamiento Patiño y Marqués de la Ensenada tienen previsto incorporarse a lo largo de este mes a la operación, uno, Libertad Duradera y, otro, a la Destined Glory, veremos que la actividad de la Armada este año ha sido realmente fuera de lo habitual por lo elevado de la actividad y los compromisos que ha adquirido el Gobierno español de nuestra presencia fuera de nuestras aguas. Asumiendo este nivel de actividad, la Armada trata de afrontar otros importantes retos siguiendo unas líneas de actuación que trataré de sintetizar, antes de referirme más pormenorizadamente a los capítulos del presupuesto, en dos líneas que yo considero las principales: la profesionalización y la modernización.

Para la Armada, señorías, el proceso de profesionalización es la mayor prioridad; también se ha dicho aquí por mis predecesores en el uso de la palabra que es un proceso complejo y largo y resulta difícil apreciar sus frutos en un horizonte anual. Por eso, más que de resultados a mí me gustaría hablar de tendencias, porque lo considero más adecuado. Querría adelantarles que, a pesar de lo delicado de la situación actual, que se reconoce, mi primera impresión sobre la marcha del proceso es más allá de una apreciación meramente cuantitativa de moderado optimismo por cuatro o cinco razones. En primer lugar, porque el modelo se está consolidando (posteriormente me referiré a ello), y después por cuatro medidas que hemos tomado en la Armada muy similares a las que han tomado otros ejércitos y de las que yo espero grandes resultados. No quiere eso decir que el número no sea importante, que lo es naturalmente, sobre todo para el mantenimiento sostenido de las operaciones navales, pero no es el único factor esencial, puesto que la calidad de la gente también lo es. En este sentido estamos intentando, y yo creo que con un éxito razonable, conseguir unos profesionales cada día mejores. Estamos tratando de lograr con un riguroso y adecuado proceso de selección la incorporación de unos cada día, como digo, mejores profesionales a los que también se les da una mejor formación. No obstante, mantenemos los objetivos de crecimiento, porque el fin primordial de la Armada es mantener nuestros esfuerzos para tener las plantillas cubiertas y poder sostener la fuerza naval como una entidad y con una actividad operativa adecuada.

Ahora me referiré a las medidas que tenemos en curso. En primer lugar, la entrada en vigor este año del reglamento de retribuciones nos ha dado oportunidad, dentro de una flexibilidad grande que marcó la Subsecretaría de Defensa, para la asignación de los complementos, de tal forma que el complemento específico lo hemos extendido a 14.000 destinos en la Armada, lo que representa un incremento de 7.400 nuevos puestos, de ellos 60 oficiales, 1.100 suboficiales y unos 5.700 cabos y marineros. Esto quiere decir que todas las personas de la fuerza, incluidas las del tercio de la Armada, están percibiendo este complemento específico. Asimismo hemos asignado el complemento de dedicación especial a unas 8.000 personas con un incremento de más del 326 por ciento, unas 6.200 personas nuevas: 500 oficiales, 1.200 suboficiales y 4.500 cabos y marineros. Esto significa que todas las unidades de los barcos, aeronaves, unidades de buceo y desactivadores de explosivos perciben los dos complementos. Ello se ha notado en una mejoría y en una mayor voluntad de la gente que quiere estar destinada en la fuerza y en la elevación del porcentaje de retención, y por supuesto a medio plazo espero una repercusión favorable en el nivel de captación, que es donde yo creo que está el verdadero punto débil en este momento.

Por otro lado, y haciendo virtud de la necesidad, aprovechando estos menores niveles de crecimiento, hemos establecido unas medidas para ofrecer a nuestros profesionales unas mejores perspectivas de futuro. Ello nos permite darles una mejor formación, unas mejores posibilidades de ascender y de ser permanentes en las Fuerzas Armadas, y por supuesto esa formación a la que antes aludía les ayuda a reintegrarse a la vida civil, si eso es lo que deciden. Esta mejor oferta de futuro yo la suelo expresar con una indicación muy clara: pretendemos (y lo estamos consiguiendo) que el 90 por ciento del personal que alcance el empleo de cabo primera pueda tener asegurado un futuro en la Armada, y no cuento aquí los que pueden ir a la Guardia Civil ni tampoco tengo todavía elementos de juicio, que espero que sean favorables, para juzgar las repercusiones del decreto recientemente aprobado sobre el acceso a las administraciones públicas, sobre el que no voy a insistir porque ya ha sido aquí muy citado.

La tercera de las medidas es el esfuerzo inversor en calidad de vida. Estamos mejorando los alojamientos de marinería y de tropa en Ferrol, Rota y Cartagena; estamos remodelando el Tercio de la Armada y la residencia de San Carlos en San Fernando; además estamos modernizando los alojamientos y vestuarios de las escuelas de Infantería de Marina y de la escuela Antonio de Escaño, en Ferrol. Estos esfuerzos no solamente se centran en las infraestructuras, sino también en la acción social. Me complace anunciar que a partir de enero y con la valiosísima ayuda de la Junta de Galicia vamos a inaugurar la primera guardería infantil para chicos en Ferrol, que es una de las grandes novedades,

porque al principio cuando decide uno profesionalizarse no se da cuenta de que ya no se contratan personas sino familias, porque al cabo del poco tiempo de estar con nosotros las personas que dependen de la Armada o a las que tenemos que tener a nuestro cuidado a través de la acción social se vuelven más numerosas y no todas son militares.

Ahora me gustaría referirme, como última medida en la que yo espero unos resultados favorables, a la formación, en la que estamos trabajando en dos direcciones. En primer lugar, estamos procediendo a una racionalización y concentración de escuelas, que espero finalizar en no muy largo plazo. La estructura de la enseñanza naval procede de los años cincuenta, cuando los efectivos eran muy superiores a los de hoy día y encima se marchaban porque el servicio militar obligatorio imponía una rotación entre la mayor parte de la marinería. Estas nuevas circunstancias nos han impulsado a este proceso de racionalización y concentración de escuelas. Este año 2002 ya hemos trasladado las enseñanzas de la escuela de transmisiones de la Armada (ETEA) a la escuela Antonio de Escaño, y el año que viene trasladaremos la escuela de operaciones y armas Antonio de Ulloa también a la escuela de Escaño, que se convertirá así en la única escuela de formación técnica de marinería y de formación de perfeccionamiento y especialización de toda la Armada, tanto de oficiales como de suboficiales, como de cabos, como de todas las dotaciones de todos nuestros barcos. También durante el próximo año espero finalizar el estudio sobre la concentración de las escuelas de Infantería de Marina, que también dejaremos en una escuela única.

Todo esto sucede en un ambiente en el que en la Armada tenemos todavía mil cursos diferentes de formación a los que asisten anualmente unas 10.000 personas, lo que supone un enorme esfuerzo en infraestructura, equipamiento, profesorado y dietas de asistencia y desplazamiento. Estamos implantando un sistema, que llamamos plan de innovación tecnológica de la Armada, con la pretensión de que la escuela vaya al alumno en vez de ir al alumno a la escuela. Así se está articulando un banco de conocimientos del que se podrá beneficiar toda la Armada, puesto que podrán acceder a él estén donde estén: en tierra, en la mar, cerca o lejos, mediante nuestro sistema de satélite. Cuando esté completamente implantado, permitirá reducir el coste de la fase de presencia en un 80 por ciento aproximadamente. El programa piloto ha comenzada ya, se han hecho los primeros exámenes a distancia desde Madrid a los alumnos de la Escuela Naval, y los resultados son muy alentadores.

En cuanto a la modernización podemos afirmar que nuestros planes responden a una concepción estratégica bien definida y al convencimiento que tenemos de cómo debe ser la Armada para colaborar en la estrategia conjunta de las Fuerzas Armadas españolas y en la presencia española en el marco internacional. Los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre del año pasado han confirmado la aparición en el nuevo escenario estratégico de lo que habíamos llamado nuevos riesgos y han puesto claramente de manifiesto que estos últimos pueden tener efectos demoledores, son difíciles de detectar y están muy dispersos por todo el globo. El reto que tenemos ahora es que nuestros planes puedan responder también a esta nueva amenaza; queremos asegurar que nuestros planes de modernización serán coherentes con este nuevo escenario.

Expuestas las líneas básicas de modernización y profesionalización, voy a detenerme un momento comentando los capítulos del presupuesto que me parecen más importantes. El capítulo 1 crece el 3,86 por ciento y representa el 49 por ciento del presupuesto de la Armada, es decir, que estamos gastando un 49-51; lejos de ese teórico y muy deseable 40-60, tan difícil de alcanzar. Estos números se refieren exclusivamente al presupuesto; si a la parte de modernización añadiésemos otras ayudas, como Invifas, GIED o Ministerio de Ciencia y Tecnología (del que tantas veces se ha hablado) los porcentajes serían diferentes. De todos modos, quiero ser coherente y hablar sólo de lo que he venido a hablar, que es del presupuesto de la Armada.

En cuanto al capítulo 2, como ya he apuntado al hablar de modernización, así como estamos firmemente convencidos de que hemos orientado el futuro de la Armada en la dirección correcta y de que estamos poniendo unos cimientos sólidos para crear la fuerza naval que España necesita, somos conscientes también de las dificultades que debemos superar en el presente para que una transformación tan profunda como la que estamos llevando a cabo se pueda hacer sin pérdida de eficacia. Desgraciadamente, sin embargo, nuestro futuro y nuestro presente conviven en el mismo presupuesto, y eso nos lleva a tomar una serie de decisiones y a hacer los sacrificios que no podemos dejar de hacer en determinados conceptos. Entro propiamente en el capítulo 2, bienes y servicios, que disminuye un 3,94 por ciento. Es verdad que esta disminución es más aparente que real porque, como han citado mis predecesores, se debe a la transferencia al órgano central de lo referente a la red hospitalaria y al comisionado del plan director de tecnologías de la información. El capítulo 2 crece un 1,2 por ciento en términos reales, aunque su gran repercusión en el funcionamiento diario ha obligado a establecer prioridades muy estrictas. Por ejemplo, ha sido necesario aceptar una reducción del 11,3 por ciento en la partida presupuestaria asignada a combustibles; es decir, son 2 millones de euros, precio de adquisición de unos 10.000 metros cúbicos de combustible, aproximadamente. Esperamos hacer frente a este decrecimiento, como en alguna otra ocasión se ha hecho, haciendo uso de las reservas estratégicas de combustible que posee la Armada.

Pasamos a la modernización. En el capítulo 6 los gasto de modernización experimentan un incremento del 25,23

por ciento. Esto es así porque hay que hacer frente a la segunda anualidad de la devolución de pago del programa F-100, que experimenta un aumento del 70 por ciento nada menos respecto al año en curso. Aunque el capítulo aumenta porque tenemos que pagar más, lo cierto es que el programa sigue adelante desde enero de 1997 sin ninguna alteración digna de mención, y las fragatas F-100 son una realidad de la que la Armada se siente muy orgullosa. La primera fragata, Álvaro de Bazán, se entregó a la Armada el 19 de septiembre pasado de acuerdo con el plan y el calendario establecidos y las tres restantes causarán alta a intervalos de 13 meses, de modo que es muy posible que el año pasado podamos decir que tenemos dos. Como anuncié al principio, el resto de los programas de modernización de la Armada sufren también un incremento real del 40,1 por ciento porque, dentro de la priorización conjunta de determinados programas de la Armada algunos tenían prioridad este año sobre otros que se han mencionado aquí y que han sufrido decrementos. De los programas en curso quiero resaltar la segunda serie de cazaminas, que continúa de acuerdo con el calendario previsto; los dos barcos se incorporarán a la Armada en 2004. El próximo mes de noviembre recibiremos los seis nuevos helicópteros LAMPS-III, que completarán la adquisición y la plantilla de helicópteros de esta clase que está prevista. También el año que viene recibiremos los aviones Harrier AV-8B Plus, que estamos refabricando, con lo cual se cerrará también el programa, y con ello se alcanzará el número de 13 aviones que tendrán capacidad para operar de día y de noche. Si a esto unimos un pequeño programa de transformación de ocho helicópteros antisubmarino Sea King en helicópteros de transporte para tropas, habremos hablado de los programas más importantes que tiene la Armada. Con esto, a excepción de uno que no está presupuestado todavía, pero que entrará dentro de unos años —la modernización de los helicópteros de alerta aérea temprana—, las inversiones de la Armada están prácticamente puestas aquí hasta dentro de unos seis u ocho años. Por último está el programa a que me referí el año pasado y que estaba iniciándose; a mediados del próximo año recibiremos nueve de los 18 vehículos blindados acorazados anfibios Piraña III para Infantería de Marina, y con ellos tendremos la mitad de nuestro programa de adquisición en nuestras unidades operativas.

Con relación a nuevas construcciones, teniendo en cuenta todos los aspectos y matizaciones que se han hecho aquí sobre la financiación especial con ayuda del Ministerio de Ciencia y Tecnología y las observaciones que al respecto y para su ejecución ha expuesto esta mañana el secretario de Estado, se contempla iniciar la construcción del primero de los cuatro submarinos de la serie 80, una vez finalizada la revisión del proyecto primitivo. Como saben el proyecto primitivo finalizó su fase de definición en enero del año pasado, pero puesto que no se pensaba y además no se podía iniciar su ejecución se ordenó una revisión para adecuarlo a los nuevos requisitos que estaban surgiendo, incluyendo un mayor aporte tecnológico por parte española lo que permitía a su vez tener acceso a los presupuestos que, como esta mañana ha explicado el secretario de Estado, el Ministerio de Ciencia y Tecnología nos podía conceder inicialmente como ayuda.

También se incluyen las previsiones para iniciar la construcción de un buque de proyección estratégica. Este es un barco polivalente cuyo proyecto estamos empezando a desarrollar y que nos hemos ofrecido a presentar a nuestros aliados. Hace muy pocos días en Praga al hablar de la iniciativa y capacidad de defensa España se ha referido a este barco, que es un buque moderno de unas 25.000 toneladas, con capacidad anfibia, y sobre todo (aspecto al que se ha referido antes el jefe del Ejército de Tierra diciendo que no solamente hay que llegar y llegar pronto sino que además hay que llegar en fuerza para estar dispuestos a hacer frente a cualquier eventualidad),, los estados mayores del Ejército de Tierra y de la Armada están teniendo conversaciones para que este buque sea capaz de transportar tropas y armamento pesado del Ejército de Tierra, salvando así una carencia que teníamos y que ya habíamos sentido hace muchos años. En el proyecto de presupuestos figura además el estudio de un buque logístico de características similares al Patiño. Los barcos logísticos son unos multiplicadores de fuerza. Esta mañana se ha hablado de que el teatro de operaciones se ha alejado muchísimo de nuestras costas, las líneas de aprovisionamiento logístico se han extendido muchísimo, por tanto, es cada día más importante y necesario disponer de buques de aprovisionamiento tanto de combustible como de carga. Estos son en líneas muy generales los presupuestos más importantes que tenemos en la Armada.

Dentro del capítulo 6 aquello que se refiere a mantenimiento nuestra partida presupuestaria disminuye un 0,1 por ciento, lo que obligará a aplicar el máximo rigor en el establecimiento de prioridades porque no hay duda alguna de que el incremento de nuestra actividad sin un incremento en el esfuerzo del mantenimiento que la respalde crea una situación por lo menos anómala. Este es un escenario transitorio que espero aliviar mediante la conjunción de dos medidas complementarias: una, los proyectos nuevos (lo ha explicado esta mañana el secretario de Estado) que vienen acompañados de su coste durante el ciclo de vida, por tanto en estos nuevos proyectos ya habrá una previsión para el mantenimiento de los buques; y dos en segundo lugar, porque, dado que en la Armada hemos apostado por la calidad antes que por la cantidad no queremos crecer en número de buques sino tener unos barcos más eficaces cada día, hemos diseñado un plan de bajas de unidades que en consonancia con estas previsiones nos permitan obtener grandes ahorros en el capítulo de mantenimiento. El próximo año vamos a dar de baja el dragaminas Sil y los submarinos Narval y Delfín, y

durante el próximo año también se tomarán decisiones en cuanto al programa de desactivación de las fragatas clase Baleares que empezaremos en años posteriores y sobre los planes de transformación de las corbetas clase Descubierta en patrulleros, reduciendo su armamento y dotación y continuando con el programa empezado hará unos tres o cuatro años precisamente con las corbetas Descubierta y Diana. A la entrada en servicio del buque de proyección estratégica daremos de baja naturalmente a los veteranos buques anfibios Hernán Cortés y Pizarro, con lo cual transformaremos un gran esfuerzo económico y de personal para mantener unos buques menos operativos y con mucho más personal cambiándolos por buques más operativos y que requieran menor mantenimiento y menor dotación humana.

Con esto finalizo mi comparecencia señalando que la Armada mira al futuro con optimismo, y si SS.SS. me lo permiten me gustaría recordar, como ya dije el año pasado, que estamos convencidos de que el rumbo elegido nos va a llevar a buen puerto.

El señor **PRESIDENTE:** Seguidamente los grupos peticionarios de la comparecencia podrán intervenir. Tiene la palabra en primer lugar el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Agradezco la comparecencia del almirante y no únicamente la comparecencia sino la extensión de su exposición, que no ha sido únicamente en términos presupuestarios y numéricos, sino en un campo que va más allá de los presupuestos, pero que evidentemente los implica. Casi parecía más un político que el almirante de la flota exponiendo los planes que se están realizando, y que nos parecen bien.

El año pasado cuando empezaba mi intervención en la comparecencia citaba una entrevista suya que había aparecido en aquel momento en una revista. Vuelvo a empezar no con la misma revista, sino con una que hace poco ha aparecido, en la que se publica una extensa entrevista con usted, en la que basaba la capacidad de la Armada en tres áreas: la anfibia, la submarina y la aeronaval básicamente, haciendo unas reflexiones en las que no voy a entrar. Decía una frase que estimo correcta. Decía: Creo que la Armada está en el camino correcto para dotarse de las capacidades navales que le permitan contribuir al esfuerzo conjunto con el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire para garantizar entre todos la seguridad y defensa de España, de los españoles y de sus intereses allá donde se encuentren y a la vez poder contribuir a la seguridad compartida y de defensa colectiva con nuestros socios y aliados. Compartimos que esta es la línea estratégica correcta, no únicamente de la Armada, sino la que debe guiar el conjunto de las Fuerzas Armadas. En este contexto y de la exposición que nos ha hecho querría hacerle unas preguntas sobre las nuevas fragatas. Unas en términos de capacidades y otras en términos más estrictamente presupuestarios.

Dentro de este contexto de las capacidades anfibias, submarinas y aeronavales, ¿qué misiones van a cumplir las nuevas fragatas? En segundo lugar, ¿qué capacidades misilísticas y antimisilísticas prevén que tengan, no ahora, sino si hay una previsión de incorporar estos elementos que el sistema AEGIS prevé? Y, en tercer lugar, ¿qué papel van a jugar estas fragatas en un ambiente de acciones combinadas, es decir, con otras Armadas de otros países, que poseen fragatas menos avanzadas y con menos capacidades? Evidentemente con las fragatas F-100, en comparación con las de otros países, que en términos generales podíamos considerar más avanzados que nosotros, no va a ser así. Por lo tanto, esto va a significar que nuestras fragatas tengan que asumir una serie de acciones o misiones que fragatas de otros países no van a poder realizar.

Si entramos ya estrictamente en los aspectos presupuestarios, igual que en los otros ejércitos, observo que algunos de los proyectos ya están financiados a través de la Gerencia de Infraestructuras. Uno de ellos es la segunda serie de cazaminas. Por lo menos parte de la segunda serie de cazaminas, financiada por la Gerencia, este año 2002 tenía una consignación inicial de 28,1 millones de euros que han desaparecido. En los cambios de partidas y asignaciones que ha habido se han dado de baja por reprogramación, por lo tanto, han sido traspasados a otros programas. En el 2003 aparecen 54,1 millones de euros y en la previsión para el 2004 aparecen 43,5 millones aproximadamente. Sin embargo, los 28,1 millones que había previstos este año y que han sido reasignados a otros programas no aparecen. Aquí se produce un desfase para el pago de la segunda serie de cazaminas que me gustaría que me lo aclarara ahora, si puede, o que lo hiciera posteriormente en una respuesta escrita. También iba a preguntarle sobre la situación de los vehículos Piraña, pero ya ha hecho referencia a ellos. Vuelvo al tema de las fragatas F-100. Usted ha hecho una serie de reflexiones sobre los temas de sustituciones, sobre el sentido que tiene, tanto desde el punto de vista de capacidades como desde el punto de vista económico, de una mayor optimización de recursos, etcétera. Como usted bien sabe, cuando se incorporó el sistema AEGIS en la Marina de Estados Unidos, uno de los estudios previos que se realizó fue un estudio de reingeniería de procesos, que llegó a un resultado que después se aplicó y que tuvo consecuencias económicas, por el cual más o menos la sustitución de los anteriores por el sistema AEGIS significaba un ahorro (en este momento estoy hablando de memoria) de aproximadamente un 30 por ciento de las horas necesarias para los procesos y aproximadamente de un 20 y pico por ciento de la necesidad de personal para llevar los nuevos buques. Deseo saber si se ha hecho un estudio, ya no digo de reingeniería de procesos, sino de cualquier otra forma, de lo que va a signifi-

car en ahorro de horas, de personal y, por lo tanto, en ahorro económico del coste de una fragata F-100 respecto a una de las anteriores. La fragata F-100 significa un gran avance en cuanto a capacidades a las que antes hacía referencia, pero también puede significar una disminución de necesidad de horas, de personal y, por lo tanto, de costes económicos. Queríamos saber si se ha hecho este estudio o si se va a hacer; si no es posible que nos responda en este momento, puede hacerlo posteriormente.

Evidentemente, aparecen dos nuevos proyectos importantes que, como usted bien ha dicho, aparecen a través de Ciencia y Tecnología, porque entran dentro de los siete nuevos proyectos que al menos constan efectivamente en la memoria de Ciencia y Tecnología. Uno de ellos es este nuevo buque multipropósito, y parece que coinciden los intereses de las Fuerzas Armadas sobre la necesidad (también en lo relativo a temas discutidos en otras ocasiones) de la existencia de un solo portaaviones. Habrá que ver los problemas que conlleva cuando esté en activo para los propios intereses de la empresa IZAR, que parece que va a ofrecer este buque a otros países. Indirectamente usted ha hecho referencia a que existía la idea de ponerlo a disposición de otros países dentro de la OTAN (creo que IZAR tiene conversaciones con Bélgica o con Holanda para construir un buque de este tipo). Querría preguntarle cuál es el coste previsible, ya que han aparecido algunas informaciones que hablan aproximadamente de unos 300 millones de euros. No sé si es así o no, me gustaría que nos pudiera confirmar si se sitúa alrededor de esta cifra y si sabe cuál va a ser la parte que Ciencia y Tecnología dedicará a financiar a IZAR —con todas las matizaciones— para que pueda realizar la construcción de este buque y durante cuántos años va a hacerse.

Otro proyecto económicamente importante es el nuevo paso en el proceso de los submarinos S-80. Desde que surgió este tema ya hubo un debate sobre si era conveniente que estos submarinos tuviesen un sistema de propulsión independiente anaérobico. Había una cierta discusión sobre esta cuestión y nosotros afirmamos desde el primer momento que nos parecía importante instalar este sistema en unos submarinos nuevos, sobre todo ahora con los nuevos escenarios estratégicos, aunque esto tuviera un coste mayor que las cifras que se barajaban en aquel momento. Ahora quiero hacerle dos preguntas: una, cuál es el precio previsto para cada uno de estos submarinos con sistema anaérobico y, dos, si existe ya una decisión sobre cuál de los sistemas es el que se va a escoger.

En la memoria del programa de modernización de las Fuerzas Armadas, cuando hace referencia a los proyectos que se incluyen dentro de la Armada, no aparece ningún proyecto nuevo, sino que son continuidad de otros proyectos. Sin embargo, cuando observamos el anexo de inversiones reales de la Armada en este programa, sí que aparecen una serie de proyectos, concretamente ocho, que empiezan en el 2003 —por tanto son proyectos nuevos que se incorporan este año— y que tienen características distintas; tres de ellos no empiezan a tener consignación hasta el año 2005 —para ser exactos, dos empiezan a tener consignación en el año 2005 y continúan, y uno solamente tiene consignación en el 2005, un solo año—; cuatro, curiosamente, tienen una pequeña consignación para el año 2003 y no vuelven a tener consignación ni para el 2004, ni para el 2005, ni para el 2006, aunque uno tiene consignación en el año 2003 y también para el 2004, 2005 y 2006. Quiero preguntarle, en primer lugar, desde un punto de vista financiero, por qué uno de los proyectos tiene un coste total de 88 millones, se consigna 1,2 millones este año y ya no vuelve a aparecer consignación. También hay otro importante que supone 200 millones de coste global, para el que aparecen 2,5 millones y no vuelve a aparecer. Nos gustaría saber el motivo por el que aparece esta pequeña consignación en relación con el coste global y después no vuelve a aparecer ninguna nueva consignación en los años siguientes. También nos gustaría que nos diese alguna información respecto a su contenido. Tengo que decirle que no sabemos qué significan las siglas que aparecen en alguno de ellos y por tanto también le pido que nos lo aclare, porque esto de la siglas cada vez se está poniendo más difícil. Uno es la modernización de los submarinos 70, otro es la modernización del grupo combate, otro es la construcción de una lancha hidrográfica, otro es la construcción de una AOR y otro es de estudios logísticos para instalación AOC. Hasta aquí, sabemos de qué va, pero luego aparecen la construcción de un LLX —supongo que se trata de siglas y no de cifras romanas, porque entonces no sabríamos lo que significa—, las embarcaciones LCM-1E y la adquisición de SS primera serie MMC. Las letras SS nos hacen pensar que se puede tratar de submarinos, pero la cantidad de la que habla no puede corresponder a submarinos de ninguna manera. Por tanto, nos gustaría que nos hablase de ellos. Como utilizamos documentación diferente, usted interna y yo la que ha entrado aquí, le señalaré que en la documentación que tenemos aquí aparece en la página 113 del anexo de inversiones.

Después de estas preguntas, acabo con un aspecto del capítulo 1 que es tal vez anecdótico, pero que me ha provocado cierta sorpresa, sobre todo tratándose de la Armada. Se trata del grado de ejecución del capítulo 1 a 30 de junio en diversos programas. Por ejemplo, en el programa 211.A a 30 de junio aparece ejecutado ya el 59,27 por ciento —si es así, evidentemente, no se va a llegar a final de año—, mientras que en los programas 212.A, 212.B y 214.A aparece ejecutado el 44,33 por ciento, el 35,27 por ciento y el 45,08 por ciento respectivamente —en este caso, hay desviaciones a la baja, pero importantes— y en el programa 215.A aparece ya gastado el 53,49 por ciento a 30 junio, por lo tanto, tampoco se llega a final de año. Son

cantidades no muy significativas en su montante global, pero, en una planificación muy escueta como la que se acostumbra a hacer dentro de la Armada, me ha causado cierta sorpresa la aparición de estas diversificaciones o disfunciones en la ejecución del capítulo 1 a 30 de junio de 2002.

Agradeciendo la respuesta que nos pueda dar ahora y la que nos pueda enviar posteriormente, termino la última intervención de esta larga sesión de comparecencias.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Almirante Torrente, también mi grupo le da la bienvenida y le felicita por su comparecencia en esta Comisión de Defensa para explicar el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2003.

En primer lugar, mi grupo quiere expresar su felicitación, al igual que lo ha hecho al resto de los JEME y al jefe del Estado Mayor de la Defensa, por la actividad y las actuaciones en el ejercicio presente, que han venido expresamente reflejadas en la explicación del nivel de actividad que las unidades de nuestra Armada están teniendo en la actualidad, quizá omitiendo que otro de nuestros buques, el Galicia, ha partido para Estados Unidos a recoger los Lamps, al cual usted ha hecho referencia. Información que este diputado no tiene más que por una visita a la base de Rota, acompañado por otro diputado del Grupo Socialista, en la cual se vio zarpar al Galicia para realizar tal misión.

En segundo lugar, quisiera significar que su explicación, al igual que he querido destacar en las de los otros jefes del Estado Mayor, no solamente se ha referido al nivel presupuestario del ejercicio que está en ejecución o del que viene, sino que ha hecho un análisis operativo de la actividad y las actuaciones de la Armada. Yo disiento del portavoz socialista en el sentido de que su análisis haya tenido un componente político, que, por otra parte, no le correspondería. Yo creo que su análisis ha sido absolutamente profesional, igual que lo han sido los de los otros jefes del Estado Mayor, y le quiero agradecer, en nombre de mi grupo, ese detalle y esa concreción, que nos ha servido para tener plena conciencia del nivel de actividad, del porcentaje de buques en la mar, las horas de navegación e incluso el incremento de nuestros buques respecto a la actividad que realizaron el año pasado.

Ha respondido usted a muchísimas de las preguntas que este portavoz le iba a formular hoy. De la misma manera que hemos hecho con los otros jefes del Estado Mayor, quisiera destacar la incidencia que pueden tener los presupuestos en algún punto determinado. La profesionalización y en el caso de la Armada, usted lo ha dicho, su especial dedicación y su punto de mira para lograr el porcentaje de retención mayor posible, hace que tenga las mejores perspectivas para su futuro. Parece que las medidas que ha adoptado el Gobierno de España aunan esfuerzos en esa intención común. El reglamento de retribuciones ha ayudado bastante y, de la misma manera, el real decreto del que han hecho mención usted y el señor subsecretario en su comparecencia de esta mañana garantiza un porcentaje de oferta pública para la tropa y marinería profesionales que van a continuar en otros destinos su período de vinculación a las Fuerzas Armadas. Por otra parte, no puedo añadir nada a sus manifestaciones sobre los porcentajes de crecimiento que están teniendo los distintos programas, tanto de mantenimiento como de inversiones en modernización de nuestras Fuerzas Armadas, en concreto, nuestra Armada. Al igual que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, hemos de felicitar a la Armada y al jefe de su Estado Mayor por la entrega de la primera F-100 Alvaro de Bazán el 19 de septiembre. Se ha manifestado —y merece la pena destacarlo— que estamos ante un buque en el que podemos apreciar la tecnología más moderna del mundo y el hecho de que no existen en estos momentos otros buques que puedan hacerle competencia. El desarrollo español que se ha hecho del sistema Aegis es un éxito de la tecnología española que demuestra —usted lo ha significado y yo quiero destacarlo— que la modernización de las Fuerzas Armadas no era una quimera en lo relativo a la Armada. La Armada también está en un proceso de modernización en el que los proyectos que ha destacado usted aquí y la continuidad de los existentes demuestran que están totalmente consolidados los programas, así como la aplicación de la tecnología española, hecho del que debemos felicitarnos todos. Nos ha tranquilizado en cuanto a la continuidad de la segunda serie de cazaminas, a la entrega inmediata de los seis helicópteros Lamps, a la remodernización de los Harrier AV-8B plus. También ha hecho referencia a los próximos proyectos más importantes para nuestra Armada, a los cuales me gustaría referirme y hacer alguna pregunta. El primero de ellos, evidentemente, es la serie de submarinos S-80. Soy originario de Cartagena, zona marítima donde se construyen los submarinos, por lo que tengo especial preocupación y sensibilidad por esta nueva unidad y, desde luego, está en el ánimo de todos desde hace varios años abordar este proyecto. Evidentemente esto significa el final de la serie Scorpène o, al menos, que España va a tener una oferta distinta y no va a depender tecnológicamente de Francia ni va a tener que compartir tecnología *know how* y, por supuesto, lo que significa en *royalties* los concursos internacionales que la empresa constructora pueda ofrecer. En esa simbiosis permanente de la tecnología Astilleros Españoles con nuestro Ejército, en este caso con la Armada, haber dado el paso definitivo para que la primera unidad de los S-80 se aborde en el próximo ejercicio no es sólo una ventaja para la Armada sino también para el Estado, para nuestra industria y para

nuestra tecnología. Me gustaría saber si finalmente la tecnología va a ser básicamente española.

El portavoz socialista le ha hecho una pregunta sobre la duda acerca del sistema de oxigenación del buque. Me gustaría que nos pudiera aclarar el porcentaje de tecnología española que hay en este buque y cuándo va a estar disponible esta unidad. Le iba a preguntar por las unidades, pero ya ha dicho que van a ser cuatro las que se van a encargar del programa, con lo que nuestras necesidades quedarían suficientemente garantizadas. Para terminar —porque no quiero alargarme mucho—, la última pregunta se refiere al buque polivalente o de proyección estratégica, el buque multipropósito. Me uno a la demanda de información sobre el mismo que anteriormente se le ha hecho.

Quiero reiterarle la felicitación de mi grupo por el magnífico empleo de los recursos y por la rentabilidad del personal de marinería de que dispone. Asimismo, quiero hacerle extensiva —tal y como he hecho al principio— la felicitación de mi grupo a todos los oficiales, jefes, suboficiales y tropa de marinería en este caso que participan en las operaciones en las que España tiene intereses de cualquier tipo o compromisos internacionales y que tan alto están dejando nuestro pabellón.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Torrente tiene la palabra para cerrar la comparecencia.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (AJEMA)** (Torrente Sánchez): En primer lugar, me gustaría decir, que quise poner de manifiesto en mi intervención ante esta Comisión que los planes y programas de la Armada, su esfuerzo en el mantenimiento y modernización, responden exactamente al objetivo de fuerza conjunto y que nuestros presupuestos, en líneas generales, recogían estos planes y programas que se ajustan al nuevo escenario estratégico en el que tienen que moverse las nuevas misiones. Esa era mi intención. He dicho lo mismo que si hubiera tenido que explicar este presupuesto ante unos profesionales de la milicia y no ante esta Comisión. No era una exposición ad hoc para esta Comisión sino objetiva para decir que las Fuerzas Armadas españolas y el Ministerio de Defensa tienen unos programas en los que se recogen unos objetivos de fuerza conjunta, la Armada recoge los suyos y cuál es el esfuerzo que queremos hacer conjuntamente con las Fuerzas Armadas. Esa ha sido mi intención y espero que haya sido posible transmitirles que eso se ha conseguido. El presupuesto de la Armada es coherente con el pensamiento del nuevo escenario estratégico naval, con el pensamiento estratégico conjunto y con la política militar del Gobierno, que es exactamente lo que necesitamos.

Me preguntaba el señor Marsal por las nuevas fragatas y sus capacidades. Las nuevas fragatas tienen unas enormes capacidades, son de tecnología muy avanzada, de protección antiaérea de primera línea y son capaces de dar protección antiaérea en teatros de operaciones. Estas fragatas podrían situarse perfectamente en una zona de operaciones y proteger a todas las fuerzas terrestres desplegadas en una determinada zona de operaciones hasta una distancia muy considerable. Es una primera misión. Me preguntaba por sus misiles. Estas fragatas tienen unos misiles antiaéreos y una capacidad a medio plazo de efectuar defensa antimisil de zona. En el futuro podemos contar con que las fragatas desempeñen ese papel, como también podían tener — porque, con pequeñas modificaciones, están preparadas para ello— misiles de ataque concreto a tierra y atacar objetivos, como se está haciendo actualmente. Las fragatas experimentan un enorme paso adelante respecto a las que teníamos, en el sentido de que ya no se va a combatir la batalla del Atlántico, sino que, en el futuro, las operaciones, excepto las muy específicas y pequeñitas, serán todas conjuntas. Este es un marco para actuar de manera conjunta en beneficio de las otras Fuerzas Armadas. Es una fragata capaz de integrarse en el sistema de defensa aéreo Español, absolutamente conectada en tiempo real con nuestro centro de defensa aérea de Torrejón. De modo que lo que la fragata vea a 500 millas al oeste de San Vicente lo puede estar viendo Torrejón y viceversa. Por lo tanto, se trata de una fragata con una versatilidad, tecnología y capacidad operativa que habrá quedado patente con estos cuatro o cinco apuntes pequeños que he dado a bote pronto.

Si no he tomado mala nota, S.S. se ha referido a los aspectos presupuestarios de la segunda serie de cazaminas. Decía que había una partida de la segunda serie no ejecutada que va con cargo a la GIED. Yo no tengo idea de que el programa haya experimentado retroceso alguno. Estas cuestiones de construcción naval se pagan por el contrato, con hitos cumplidos con la empresa a nacionalizar. Sepa S.S. que informaré por escrito inmediatamente al jefe de programa acerca de un posible retraso que no conozco, del cual no tenía ni idea y me ha sorprendido. Antes al contrario, al principio he dicho que los barcos estaban dentro del acuerdo del programa y que esperamos tenerlos a mediados de año uno de ellos y otro a finales del año 2004. Los capítulos que aparecen aquí para los años 2003 y 2004, son exactamente los dineros exactos que se contrataron con la empresa Izar hace ya tres o cuatro años, porque no me acuerdo exactamente cuándo empezó el programa.

Preguntaba asimismo el señor Marsal si el coste de mantenimiento de las fragatas F-100 podía representar una disminución en el proyecto de mantenimiento. No estoy seguro. Si tuviese que hacer una apuesta, diría que serán más caros porque es un barco mucho más grande que todos los que tenemos, porque vamos a seguir manteniendo las nuevas tecnologías, y, sobre todo, porque, como S.S. sabe, estamos construyendo en Ferrol un taller único para el sistema de mantenimiento de las fragatas. El interés de la Armada es mantener todo, excepto el sistema Aegis, que sería de un

consorcio en el que la Armada no participa. Se está hablando de que la Armada participe en este consorcio. Quizá lo haga INDRA, Lockheed Martin, etcétera, pero como este consorcio todavía no está formado, yo no le puedo adelantar datos concretos. Tan pronto obren en mi mano, no dude S.S. de que se los enviaré. Lo que ocurre es que uno tiende a pensar que los costes siempre aumentan y casi nunca disminuyen. De ahí esas dos medidas complementarias a las que antes me refería: la felicidad que reporta a los usuarios que en los costes de los programas vaya incluido el dinero previsto para el mantenimiento y deshacernos de aquellas filiales que son operativamente menos valiosas, más costosas en términos de mantenimiento y con una peor eficacia de coste pues su eficacia operativa al cabo de los años va disminuyendo.

Me preguntaba S.S. si el coste inicial del buque LL podía estar alrededor de los 300 millones de euros. Es precisamente esa cifra en la que estamos pensando. Todavía no es más que un proyecto que habrá que afinar, pero es el coste que tenemos. ¿Cuál será la participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología? Todavía no lo sé. Ahora tenemos que empezar nuestros estudios. Una de las preguntas que usted me hizo era se refería a esta cuestión sobre la que volveré luego.

Me pregunta S.S. por los submarinos S-80 y el AIP, el sistema de propulsión independiente de aire. Sí va a llevar sistema de propulsión independiente del aire. El esfuerzo realizado en el submarino S-80 ha sido realmente extraordinario. Algunas cosas todavía están pendientes de investigación y desarrollo, pero se tiene seguridad, porque hay alternativas, de que el barco se puede construir ahí. Si me permite, como ejemplo, le diré que en el proyecto actual se han empleado 45.000 horas de ingeniero superior, 17.000 horas de ingeniero técnico, se han redactado 580 escritos técnicos diferentes con dieciséis mil y pico páginas, se han desarrollado 657 planes y han trabajado 23 empresas nacionales y extranjeras. Con esto quiero decir que este año, al no tener ese dinero, lo hemos empleado en refinar nuestro proyecto de investigación y desarrollo y ha dado unos resultados magníficos. Si todas las previsiones ocurren como el secretario de Estado ha dicho esta mañana, por parte de la Armada no habría inconveniente en dar la orden de ejecución a lo largo del año que viene.

El señor Marsal formula también una serie de preguntas sobre inversiones reales relativas a la modernización de los submarinos S-70, del grupo combate, de la lancha AOR, de las LCM, etcétera, unas inversiones que aparentemente no tenían continuación en el tiempo. El proyecto de presupuestos de la Armada está redactado en el mes de mayo y, en ese tiempo, como no sabíamos cómo iban a derivar los acontecimientos posteriores que nos han llevado a esta situación tan favorable, la Armada fijó esa pequeña cantidad para iniciar sus estudios de investigación y desarrollo a su costa porque teníamos interés y sentíamos la necesidad de incluirlo en el presupuesto. Si el desarrollo de ese barco, el I+D, va por otro sitio, evidentemente habrá que hacer una reprogramación del programa 213.

Un caso parecido es el de las LCM 1-ECO, que son esas lanchas de desembarco que está haciendo Izar. Tenemos un prototipo y vamos a experimentar con él. Hasta que no se experimente, no empezaremos a consignar en presupuestos dinero para afrontar los costes de fabricación. Antes de dedicarnos a una producción en serie de cuyos resultados podríamos estar arrepentidos a posteriori, queremos tener la seguridad de que el proyecto de I+D da los resultados apetecidos. El proyecto está muy avanzado y es muy interesante, han venido a verlo de los Estados Unidos y de otras naciones; es un proyecto nacional y estamos muy satisfechos, pero, hasta que no me den su calificación operativa, no queremos prever dinero para su construcción. Me encantaría que el año que viene se pudiese decir que el presupuesto contiene el dinero para afrontar esto porque son las lanchas que dotarán el Castilla, el Galicia y el nuevo buque de proyección estratégica. Estamos muy interesados en completar este programa.

Sobre la ejecución del capítulo 1, tengo que decir que no se ejecuta de una forma lineal. Si sólo fuese de retribuciones, estaría claro que funcionaría mes a mes, pero ahí hay cursos, dietas, asistencias y una serie de conceptos que no se ejecutan de una forma lineal. Por eso quizás el proyecto se ejecutó en los seis primeros meses casi al 60 por ciento, 58,5 según tesorería. No tengo ninguna luz roja encendida sobre los informes mensuales de ejecución del presupuesto que rinden las distintas secciones de la Armada y sometemos a la aprobación de la secretaría de Estado, vía dirección general de asuntos económicos. Aunque no tengo aquí los datos de otros años, no debe haber una variación sustancial. Si el proyecto se acabase antes de tiempo sería una situación delicada. Como he tomado nota de los programas, le mandaré por escrito cumplida información de lo que le digo Señor Marsal, creo que con eso he contestado a todas sus preguntas.

Al señor Ayala me gustaría agradecerle, en primer lugar, la felicitación y se la trasmitiré a la gente que ha estado trabajando en la Armada. Le agradezco también sus palabras de elogio y de aprecio hacia la labor y el esfuerzo que se está realizando que, como hemos visto, es considerable. Siento mucho haber cometido la omisión —es culpa mía— de no hablar del Galicia porque estuve en el mando anfibio en mis orígenes, de modo que no debía haberme olvidado ese barco. Es precisamente el barco que ha ido a buscar los seis Lamps, a los que me estaba refiriendo. Hablé de lo que venía, pero no mencioné del transportista. Lo siento de verdad y espero poder decirle al comandante de Galicia, cuando lo vea, que no había animadversión en mi exposición. Le agradezco a su S.S. que haya dicho que el análisis que hice era profesional. Es el sentido que quiero darle. Aunque no soy un técnico presupuestario, quería decir

que las líneas generales de este presupuesto se ajustan exactamente al plan que hemos concebido en el Ministerio de Defensa, en la Junta de Jefes de Estado Mayor, en el objetivo de fuerza conjunto y eso es lo que intentaba transmitir a esta Comisión.

Como S.S. dice, la profesionalización de la Armada es muy importante y esperamos que estas medidas que hemos tomado mejoren la retención. Las retenciones están ya en un nivel muy alto comparado con otras naciones de nuestro entorno. Aquí podemos estar sobre el 80 por ciento, más o menos, entre los tres ejércitos; lo digo en números muy generales. Hace unos días vino a verme el almirante de la VI Flota, y los Estados Unidos no pasan de un 33 por ciento de retención. Tienen una enorme capacidad de captación por una labor que hacen desde hace muchos años en institutos y escuelas secundarias, de donde viene mucha gente. Lo que es bueno para las Fuerzas Armadas Españolas es que la retención es alta ¿Qué quiere decir esto? Que cuando la gente conoce las perspectivas que tiene y cómo son sus posibilidades de futuro, un porcentaje muy elevado permanece con nosotros, lo cual es muy alentador y es uno de los aspectos en los que me basaba para decir que era moderadamente optimista, aunque la situación actual fuese delicada.

Quiero darle las gracias también por el reconocimiento que hace a la operatividad de la Armada. La verdad es que es un esfuerzo no sólo de los que navegan —que sí—, sino también de todos los que en tierra están detrás de ella haciendo una labor extraordinaria de mantenimiento, a veces con muy pocos medios, y esto afecta tanto a oficiales como a suboficiales, marinería o personal civil. El reglamento de retribuciones, como dije, es asimismo una medida muy importante. Gracias también por su felicitación por la F-101. Es de tecnología española en una gran parte porque no sólo es el sistema Aegis, que es de importación ciertamente, pero le puedo asegurar que el sistema que lleva el control del barco es un proyecto absolutamente nacional de la empresa Izar, de dos personas de Cartagena, controla más de 9.600 puntos automáticamente. Es uno de los sistemas de control del barco más avanzados que hay en el mundo, y cuando ha ido por ahí ha levantado verdaderas admiraciones. Ese es el punto al que tanto se han referido aquí, es decir, que ciencia y tecnología tiene sus retornos en este campo.

Hablando de programas nuevos, puedo decirle que para Cartagena se presenta un futuro brillante y un tiempo bueno. Durante mucho tiempo va a tener mucho trabajo en submarinos. No es que se hayan ido del Scorpène nuestros submarinos sino que son una derivación que hemos ido adaptando. Hemos pasado por una serie, los sesenta y los setenta, y ahora el Scorpène se está fabricando para Chile y para otros países y así es como hemos llegado al nuestro. Hay que tomar todavía algunas decisiones sobre el sistema de combate, sobre una serie de sensores, etcétera. Hay ya unas listas cortas sobre las que se está decidiendo. La Armada las ha presentado ya, no es una cuestión de la Armada, sino que presenta una lista corta y dice que esos dos o tres sistemas satisfacen sus necesidades, y ahora la secretaría de Estado, la Dirección General de Armamento y Material y las industrias tienen retornos, proyectos industriales, etcétera, en el bien entendido de que cualquiera de los sistemas que se decida elegir satisfaría las necesidades operativas de la Armada, porque hemos sido los que hemos presentado las listas cortas. Ya dije que el submarino llevará un sistema de propulsión y de venta de aire. Esa fue precisamente una de las decisiones que nos obligó a reconsiderar el proyecto, porque supone extender la eslora del barco diez metros. Como saben SS.SS., la relación eslora, mangas y configuración del barco en los submarinos es crítica y al decidir incorporar ese sistema, hubo que refinar el diseño del barco y por eso llevamos un año con este resultado. ¿La tecnología es española? En muchas partes lo es. No tengo aquí exactamente el porcentaje, pero sí un sistema de nuevas tecnologías con impacto significativo —se lo puedo dar a SS.SS. cuando quieran— y el número de banderas de España revela los puntos y áreas donde la tecnología española lleva la delantera. De modo que es un barco con un porcentaje grande de tecnología española. Supongo que para la construcción naval, para la empresa nacional Izar y para Cartagena que dedica sus submarinos, para Ferrol en el caso de fragatas, y en otros sitios, es una cuestión satisfactoria.

Creo que su última pregunta se refería al buque de proyección estratégica y solicitaba información. Yo le daré la información que tengo. Estamos todavía muy en los orígenes del proyecto. La información no es más que conceptual en términos generales, pero se la haré llegar a SS.SS. para que la puedan ver, porque ahora es cuando empezaremos a trabajar en el proyecto. Espero terminar, como hemos terminado con los submarinos S-80, con un proyecto tan técnicamente avanzado como el que nos ocupa.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Torrente.

Antes de levantar la sesión, quiero decir que después de ocho horas, la presidencia debe expresar el reconocimiento por el esfuerzo desplegado por todo el mundo. También quiero expresar la satisfacción por la información solvente que se ha manejado. El debate de presupuesto, se quiera o no, es de futuro, de proyección hacia delante. En este sentido, hoy puedo decir que la presidencia está satisfecha y expresa también el sentimiento de mis compañeros.

Quiero agradecer profundamente a los protagonistas, a los comparecientes, a los diputados activos u oyentes, a los periodistas, al cuerpo de ujieres y sobre todo, al cuerpo de taquígrafos que nos ha soportado.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**